


PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO DIDÁCTICO	 IES Luis Buñuel	
	CÓDIGO	FM50101
Página 1 de		

DEPARTAMENTO	FOL	CURS O	2017/2018
CICLO FORMATIVO	Técnico en atención a personas en situación de dependencia diurno (7C)		
MÓDULO PROFESIONAL	FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL		
PROFESOR/A	CARMEN PAMPLONA VALENZUELA		
CÓDIGO	FO03	Nº HORAS	96/ 97HORAS

INTRODUCCIÓN


Dentro de las enseñanzas correspondientes al Título de Formación Profesional de "Técnico en Atención a personas en situación de dependencia" en **ORDEN de 21 de mayo de 2012, de la Consejería de Educación, Universidad, Cultura Deporte, por la que se establece el currículo del título de Técnico en Atención a personas en situación de dependencia** para la Comunidad Autónoma de Aragón, se contempla el Módulo Profesional denominado "FOL", que se imparte en el primero curso en la modalidad diurna, con una duración de 96 horas.

Para la realización de la presente programación se ha seguido las instrucciones dictadas en el documento de calidad FM30112 "Instrucciones para la elaboración de las programaciones y memorias" y en el FM50102, "Programación didáctica del módulo".


También se estará en coordinación con el Departamento de Orientación para la realización del plan de tutoría y orientación profesional.

COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES ASOCIADAS AL MÓDULO.

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título relacionadas con el módulo son las que se relacionan a continuación:

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO DIDÁCTICO		IES Luis Buñuel
	CÓDIGO	FM50101
Página 2 de		

i) Aplicar medidas de prevención y seguridad tanto para las personas en situación de dependencia

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE	 IES Luis Buñuel
PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO DIDÁCTICO	
CÓDIGO	FM50101
Página 3 de 134	

q) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos, actualizando sus conocimientos, utilizando los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la información y la comunicación.

r) Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado, cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.

t) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

u) Aplicar los protocolos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental.

x) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

OBJETIVOS.

Los objetivos generales de este ciclo formativo en relación al módulo de FOL son los siguientes:


j) Identificar factores de riesgo, relacionándolos con las medidas de prevención y seguridad, para aplicar las medidas adecuadas para preservar la integridad de las personas en situación de dependencia y los propios profesionales.

t) Analizar y utilizar los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las Tecnologías de la información y la comunicación para aprender y actualizar sus conocimientos, reconociendo las posibilidades de mejora profesional y personal, para adaptarse a diferentes situaciones profesionales y laborales.

u) Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto, y tomar decisiones colectivas o individuales para actuar con responsabilidad y autonomía.

w) Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.

x) Analizar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, relacionándolos con las causas que los producen, a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van adoptar, y aplicar los protocolos correspondientes, para evitar

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		IES Luis Buñuel
PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO DIDÁCTICO	CÓDIGO	FM50101
Página 4 de 134		

daños en uno mismo, en las demás personas, en el entorno y en el medio ambiente trabajo en el proceso de aprendizaje y del sector productivo de referencia.

a.b) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

Expresados en términos de **Resultados de Aprendizaje:**

1. Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.

2. Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.


3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.

4. Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.

5. Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.

6. Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.

7. Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia.

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		 IES Luis Buñuel	
PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO DIDÁCTICO		CÓDIGO	FM50101
		Página 5 de 134	

ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS.

	UD	TÍTULO	Horas programadas
1ª EVALUACIÓN		Presentación del módulo y prueba inicial	3
	1	Tema 1-La relación laboral y sus normas	8
	2	Tema 2-El contrato de trabajo y sus modalidades	8
	3	Tema 3. Las condiciones laborales	8
	4	Tema 4.Nómina y Seguridad social	8
		Prueba escrita y corrección	2
	TOTAL 1ª EVALUACIÓN		38
2ª EVALUACIÓN	5	Tema 5.Suspensión del contrato y prestaciones	8
	6	Tema 6. Extinción del contrato: indemnizaciones y prestaciones	8
	7	Tema 7- Salud laboral	8
	8	Tema 8- Prevención de riesgos en la empresa	8
		Prueba escrita y corrección en clase	2
	TOTAL 2ª EVALUACIÓN		34
3ª EVALUACIÓN	9	Tema 9- Riesgos laborales y medidas preventivas	5
	10	Tema 10- Primeros auxilios	5
	11	Tema 11. Trabajo en equipo. Conflicto y negociación	5
	12	Tema 12. Búsqueda de empleo	5
		Prueba escrita y corrección en clase	2
	Prueba final (repesca)	3	
	TOTAL 3ª EVALUACIÓN		25
TOTAL CURSO			97

CONTENIDOS

Tema 1-La relación laboral y sus normas


Tema 2-El contrato de trabajo y sus modalidades

Tema 3. Las condiciones laborales

Tema 4.Nómina y Seguridad social

Tema 5.Suspensión del contrato y prestaciones

Tema 6. Extinción del contrato: indemnizaciones y prestaciones

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE	 IES Luis Buñuel
PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO DIDÁCTICO	
CÓDIGO	FM50101
Página 6 de 134	

Tema 7- Salud laboral

Tema 8- Prevención de riesgos en la empresa

Tema 9- Riesgos laborales y medidas preventivas

Tema 10- Primeros auxilios

Tema 11. Trabajo en equipo. Conflicto y negociación

Tema 12. Búsqueda de empleo

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES.

Según la legislación vigente *“la metodología de la formación profesional específica promoverá la integración de los contenidos científicos, tecnológicos y organizativos, proporcionando una visión global y coordinada de los procesos productivos en los que debe intervenir el profesional correspondiente. Asimismo, favorecerá en el alumnado la capacidad para aprender por sí mismo y para trabajar en equipo”*.

La metodología se basará en potenciar el aprendizaje **significativo** y **funcional** de los alumnos.

Partiremos de los **conocimientos previos**, e iremos avanzando hacia la zona de **desarrollo próximo** mediante la realización de distintas actividades de enseñanza-aprendizaje, destacando una postura **activa** y **participativa** de los alumnos.

La secuencia de actividades atenderá a las intenciones formativas y a la coherencia con los requisitos para que se consiga un aprendizaje lo más eficaz posible.


La metodología hace referencia a las fases siguientes:

- * Evaluación inicial.
- * Información.
- * Comprensión.
- * Consolidación.
- * Evaluación.

En todo momento se tenderá a activar los mecanismos de **autoaprendizaje** de los alumnos, mediante la realización de trabajos individuales y grupales, así como la **capacidad investigadora** de la realidad social y laboral. Entre las actividades a realizar destacamos algunas como: búsqueda y recopilación de información, lectura comprensiva de artículos y folletos de actualidad, subrayado y esquematización de la normativa actual, exposiciones individuales y grupales, localización de documentos, realización de estudios a partir de situaciones simuladas.....

Las actividades de evaluación tenderán hacia la **auto-evaluación** para que sean capaces de valorar el esfuerzo personal y grupal, así como el nivel de competencia profesional alcanzada.


- **Metodología.**
- **Activa:** casi todas las actividades las realizarán los alumnos/as fomentando la autonomía y estimulando la iniciativa. El profesor se limitará, en estos casos, a:

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE	 IES Luis Buñuel
PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO DIDÁCTICO	
CÓDIGO	FM50101
Página 7 de 134	

- Introducir los temas.
- Facilitar la información adecuada y pertinente.
- Promover la búsqueda activa de información por parte del alumnado.
- Colaborar en la puesta en acción de actividades determinadas y concretas.
- Moderar debates, fomentando la colaboración entre los alumnos.
- **Participativa:** casi todas las actividades diseñadas implican participación, la mayor parte de las veces, en equipo, y en ocasiones en debates de participación directa de todo el grupo-clase.
- **Democrática:** muchas de las decisiones que afecten a la marcha del curso deberán ser tomadas teniendo en cuenta los intereses mayoritarios del grupo, respetando las propuestas hechas con anterioridad, de forma individual o grupal.
- **Fomentadora de la tolerancia:** es imprescindible propiciar un clima de tolerancia y de respeto hacia las ideas, puntos de vista, actitudes y creencias ajenas.
- **Atenderá a los temas transversales** y a la educación en los valores.
- Buscará la **apertura del centro al exterior**, a fin de facilitar al alumno las máximas posibilidades de vivir experiencias en entornos reales o al menos próximos al entorno laboral en el que pretende insertarse.

En función del diseño de esta programación didáctica, **algunas de las actividades posibles** serían las siguientes:

- Actividades para motivar al alumno, de tal manera que identifique y saque a la luz las ideas que previamente tiene sobre el tema a tratar para incentivarle y posicionarle frente al horizonte de los nuevos aprendizajes. Ejemplos: preguntas de sondeo, noticias de prensa, viñetas, documentos audiovisuales, debates y diálogos, torbellino de ideas, etc.
- Actividades de cuestionamiento de las ideas previas. Ejemplos: debates, actividades informativas, juegos de simulación, comentario de textos, búsqueda de información, resolución de problemas, etc.
- Actividades para la adquisición de nuevos contenidos y de aplicación de las nuevas ideas. Ejemplos: lecturas, análisis y comentarios de texto, resolución de problemas y de casos prácticos, exposición oral y debate, esquemas, búsqueda y contraste de información, etc.
- Actividades de resumen, a fin de cerrar la unidad de trabajo o el bloque apreciando el progreso realizado.
- Actividades de enlace, realizadas por lo común entre diferentes bloques para relacionar los contenidos entre ambos.
- Actividades de refuerzo o ampliación.
- Actividades de evaluación.

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		IES Luis Buñuel
PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO DIDÁCTICO	CÓDIGO	FM50101
Página 8 de 134		

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

A-RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

1. Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.

Criterios de evaluación:


- a) Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo.
- b) Se han identificado los itinerarios formativos/profesionales relacionados con el perfil profesional del técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia.
- c) Se han determinado las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil del título.
- d) Se han identificado los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral para el técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia.
- e) Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo.
- f) Se han previsto las alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con el título.
- g) Se ha realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes y formación propia para la toma de decisiones.

2. Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.

Criterios de evaluación:

- a) Se han valorado las ventajas de trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil del técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia.
- b) Se han identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo.
- c) Se han determinado las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces.
- d) Se ha valorado positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo.
- e) Se ha reconocido la posible existencia de conflicto entre los miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones.
- f) Se han identificado los tipos de conflictos y sus fuentes.
- g) Se han determinado procedimientos para la resolución del conflicto.

3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE	 IES Luis Buñuel
PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO DIDÁCTICO	
CÓDIGO	FM50101
Página 9 de 134	

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los conceptos básicos del derecho del trabajo.
- b) Se han distinguido los principales organismos que intervienen en las relaciones entre empresarios y trabajadores.
- c) Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral.
- d) Se han clasificado las principales modalidades de contratación, identificando las medidas de fomento de la contratación para determinados colectivos.
- e) Se han valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar.
- f) Se han identificado las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relación laboral.
- g) Se ha analizado el recibo de salarios, identificando los principales elementos que lo integran.
- h) Se han analizado las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de conflictos.
- i) Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable a un sector profesional relacionado con el título de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia.
- j) Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo.


4. Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.
- b) Se han enumerado las diversas contingencias que cubre el sistema de Seguridad Social.
- c) Se han identificado los regímenes existentes en el sistema de la Seguridad Social.
- d) Se han identificado las obligaciones de empresario y trabajador dentro del sistema de Seguridad Social.
- e) Se han identificado en un supuesto sencillo las bases de cotización de un trabajador y las cuotas correspondientes a trabajador y empresario.
- f) Se han clasificado las prestaciones del sistema de Seguridad Social, identificando los requisitos.
- g) Se han determinado las posibles situaciones legales de desempleo.
- h) Se ha realizado el cálculo de la duración y cuantía de una prestación por desempleo de nivel contributivo básico.

5. Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.

Criterios de evaluación:

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE	 IES Luis Buñuel
PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO DIDÁCTICO	
CÓDIGO	FM50101
Página 10 de 134	

- a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa.
- b) Se han relacionado las condiciones laborales con la salud del trabajador.
- c) Se han clasificado los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos.
- d) Se han identificado las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia.
- e) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa.
- f) Se han determinado las condiciones de trabajo con significación para la prevención en los entornos de trabajo relacionados con el perfil profesional del técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia.
- g) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia.

6. Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.


Criterios de evaluación:

- a) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.
- b) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales.
- c) Se han determinado las formas de representación de los trabajadores en la empresa en materia de prevención de riesgos.
- d) Se han identificado los organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.
- e) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa que incluya la secuenciación de actuaciones que hay que realizar en caso de emergencia.
- f) Se ha definido el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional del técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia.
- g) Se ha proyectado un plan de emergencia y evacuación en una empresa del sector.

7. Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia.

Criterios de evaluación:

- a) Se han definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias en caso de que sean inevitables.

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		 IES Luis Buñuel	
PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO DIDÁCTICO		CÓDIGO	FM50101
Página 11 de 134			

- b) Se ha analizado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad.
- c) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.
- d) Se han identificado las técnicas de clasificación de heridos en caso de emergencia donde existan víctimas de diversa gravedad.
- e) Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y su importancia como medida de prevención.

B-CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1. NOTA DE CADA EVALUACIÓN.

Se calculará con la suma de los siguientes bloques:

1. **Trabajos teóricos esquemáticos, -prácticos-individuales, exposiciones, así como trabajos grupales:** El aspecto conceptual así como el orden, claridad, ortografía, ritmo y dominio en las mismas.


Así no se admitirá la entrega de trabajos o actividades FUERA del plazo establecido por el profesor.

Pautas a tener en cuenta en las exposiciones orales y actividades:

Exposiciones Orales: Establecimiento y seguimiento del índice (sin producirse desviaciones de retomar la materia...), profundidad de la materia y extensión de los epígrafes, memorización de la materia uso de vocablos científicos y de vulgarismos, uso de comunicación no verbal (manos, pies....), resolución de dudas de los alumnos, aportación de material complementario y de power point... y cualquier otro que pudiera derivarse.

Los criterios a valorar los trabajos de cada uno de los temas serán los siguientes;

Comunicación Oral	Memorización de conceptos científicos	Estructuración de la materia	Comunicación no verbal	Manejo de material complementario	Nota
-Lenguaje científico. -vulgarismos -coletillas	-profundidad -extensión de la materia. -preparación científica de la materia	- Diferenciación de conceptos. -Aplicación práctica de los conceptos	-dubitación Pies, manos....	-power point, otros materiales	

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO DIDÁCTICO	 IES Luis Buñuel	
	CÓDIGO	FM50101
Página 12 de 134		

Actividades:

Los ejercicios individuales se corregirán oralmente, y en ese momento se valorará también la comprensión, ejemplificación, establecimiento de diferencias y cualquier otra cuestión que planteen las profesoras al respecto del tema que ocupa.

Esquemas:

Se valorará en ellos algunos aspectos como completitud, lagunas del conocimiento, datos erróneos, profundidad de conocimientos, estructuras conceptuales y capacidad organizativa, aprendizaje significativo y presentación (espacios, márgenes, lenguaje)

Los criterios para **valorar los esquemas** que se realizarán en cada una de las Unidades Didácticas son los siguientes:

Exactitud	lagunas/datos erróneos	profundidad	estr. concept	apren. signifi	presentación
-----------	------------------------	-------------	---------------	----------------	--------------

La media de los realizados contribuirá en un 40% a la nota final.

Prueba escrita objetiva trimestral: contribuirán al 60% de la nota final.

Expresión: En todos los casos se valorará tanto la ortografía como la sintaxis y el uso del vocabulario pertinente.

No se habrá superado la evaluación, si cualquiera de los 2 bloques que componen la nota, se ha suspendido. Por tanto SOLO se aplicarán los porcentajes, tras comprobar que en los 2 bloques se ha obtenido, al menos, un cinco. En caso de resultar negativo uno de los bloques, figurará en boletín la nota del bloque no superado.


Asistencia: obligatoria y en caso de no entregar la actividad obligatoria, por no asistir a clase, sin causa justificada, se entenderá por no entregada

1. NOTA DE JUNIO (de módulo)

Será la media aritmética entre las tres evaluaciones, en el supuesto de que estén todas superadas, o con **una sola evaluación suspensa. (La nota de la evaluación suspendida no puede ser inferior a tres)**

Para aquellos, que tan sólo hayan obtenido calificación negativa en una, se les aplicará la media aritmética con las otras para obtener la calificación final de junio. Si esta resultase negativa, deberán superar la prueba recuperatoria de todo el proceso de enseñanza – aprendizaje.

Los alumnos que hayan obtenido **calificación negativa al menos en dos de las evaluaciones, deberán superar una prueba recuperatoria al final** de curso, de la totalidad del proceso de enseñanza aprendizaje.

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE	 IES Luis Buñuel	
	CÓDIGO	FM50101

Ésta nota media de las tres evaluaciones computará en la nota final con un 90% de la nota de módulo y, se añadirá hasta un 10%, lo correspondiente a la actitud.

Se valorará, a través de la observación directa de las situaciones de aprendizaje en este proceso, **actitudes** de colaboración, respeto, solidaridad e iniciativa de los alumnos, así como la asistencia (número de faltas, justificación, retrasos y distorsión de la dinámica de las sesiones), interés, participación mostrado a lo largo del curso, respeto y predisposición a las correcciones y autocrítica.

La presencia de amonestación otorga la reducción de 0.8 en la valoración de 1 punto de la nota de actitud (permaneciendo en su caso 0.2 en caso de inexistencia retrasos o faltas)

Se insiste en que **este porcentaje de actitud sólo se aplicara en la nota final de MODULO.**

Para valorar la actitud se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

Colaboración y atención en clase	Faltas/retrasos de asistencia	Labor investigador	Iniciativa y postura crítica, autocrítica	Distorsión del aula	Comportamiento en el grupo: cohesión
----------------------------------	-------------------------------	--------------------	-------------------------------------------	---------------------	--------------------------------------

El instrumento único de recuperación de módulo suspenso será el examen escrito de conocimientos. En este caso, la nota de módulo a registrar será la nota correspondiente al examen. El examen tanto el final como el extraordinario será de todo el temario.

Redondeo de la nota: se tendrán en cuenta los siguientes criterios: en primer lugar que no exista una evaluación suspendida, también la evolución al alza de las calificaciones del alumno a lo largo de las distintas evaluaciones, y por último el decimal obtenido en la media final, de forma que si se obtienen 6 décimas adicionales o más y se cumplen los anteriores requisitos se redondeará al alza.


Nota a tener en cuenta:

Nota a tener en cuenta:

--Si se coge a un alumno, copiando en el examen a través de cualquiera de los procedimientos, se le sanciona con el suspenso del mismo y la obligatoriedad de superarlo mediante una nueva prueba escrita.

--Si en cualquiera de las otras actividades realizadas por el alumno con carácter individual (esquemas, resúmenes, ejercicios....), se detecta que ésta es idéntica a la misma de otro alumno, se considerarán no entregadas ninguna, con el consiguiente cero para ambos.

- Asimismo:

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		IES Luis Buñuel
PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO DIDÁCTICO	CÓDIGO	FM50101
Página 14 de 134		

Aquel alumno/a que copie en un examen. Pasará a realizar un examen final del trimestre con todos los contenidos del examen suspenso.
Aquel alumno/a que copie trabajos y/o prácticas. Pasará a realizar trabajos prácticos del trimestre señalados por el profesor/a.

PORCENTAJE DE FALTAS DE ASISTENCIA QUE CONLLEVA LA PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.

Pérdida del derecho a evaluación continua:

- 15% de las faltas de asistencia : 14 horas lectivas de las 96horas curriculares.
- 30% de las faltas de asistencia por actividad laboral coincidente: 28 horas de las 96horas curriculares.

La aplicación del proceso de evaluación continua requiere su asistencia regular a clase y a las actividades programadas.

Se entiende que el alumnado con más de un 15% de faltas de asistencia acumuladas, (tanto justificadas como no), pierde el derecho de evaluación continua.


La pérdida de la evaluación continua supone que el alumnado tendrá que examinarse de todos los contenidos teóricos-prácticos en un examen final que se realizará en la convocatoria ordinaria de junio mediante prueba específica y no se tendrá en cuenta las notas de los exámenes trimestrales, aunque se pierda en el último trimestre.

En caso de pérdida del derecho a la evaluación continua, el alumnado podrá asistir a clase y realizar, si lo estima oportuno, exámenes parciales para comprobar su progreso, pero se insiste en que la nota que obtenga en ellos no se tendrá en cuenta para su evaluación.

Se considera falta de asistencia tanto la ausencia presencial a clase como el retraso, de modo que no se permitirá el acceso al aula una vez que sonado el timbre de aviso se encuentre el profesor en ella y haya cerrado la puerta. También se considera falta de asistencia la ausencia de la clase motivada por un parte

En caso de alumnado que solicite la conciliación con su vida laboral, el porcentaje de faltas será del 30%, lo que supone 30 sesiones. Para ello será necesaria la petición formal mediante escrito dirigido al Jefe del Departamento en la que deberá incluir la acreditación de su situación laboral mediante copia del contrato de trabajo y horario laboral.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EXIGIBLES.

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE	 IES Luis Buñuel
PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO DIDÁCTICO	
CÓDIGO	FM50101
Página 15 de 134	

1. Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.
2. Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.
3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.
4. Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.
5. Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.
6. Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.
7. Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia.

PROCEDIMIENTOS, MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Procedimiento de evaluación

Se establece una evaluación **inicial** (para detectar los conocimientos previos de los alumnos/as) , a través de una prueba escrita que combinará preguntas cortas con tipo test. Se realizará al comienzo de curso, quedándose copia en el departamento, de ésta y de las soluciones.


Se desarrollará la evaluación **continua** a lo largo de todo el curso escolar potenciando la autoevaluación y la heteroevaluación entre los alumnos. Se llevará a cabo a través de diversos instrumentos como la de actividades teórico prácticas individuales y grupales, esquemas, exposición oral de conocimientos, actividades de investigación y de crítica...

Así se realizará **una** prueba objetiva al **final** del trimestre de valoración del proceso de aprendizaje , que será escrita, formada por unas preguntas teórico prácticas.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

* INDIVIDUALES:

- Análisis y síntesis de la información facilitada por el profesorado.
- Búsqueda de información por parte del alumnado (confección trabajos).

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		IES Luis Buñuel
PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO DIDÁCTICO	CÓDIGO	FM50101
Página 16 de 134		

- Pruebas escritas objetivas y / o de desarrollo.
- Comentario de artículos, esquemas, videos, etc.
- Prueba escrita trimestral de , los aprendizajes adquiridos. (exámenes)

***GRUPALES:**

- Elaboración y presentación de trabajos teóricos y prácticos.
- Exposición y puesta en común, en su caso, de los mismos.

*** ACTITUDINALES:**

- Interés, esfuerzo, participación y colaboración en las actividades a realizar.
- Valoración y respeto hacia otros puntos de vista.
- Cooperación y responsabilidad en los trabajos en equipo.
- Iniciativa y postura crítica tanto en debates, coloquios y puestas en común como durante el transcurrir.
- Se tendrá en cuenta especialmente la actitudes relacionadas con: atención en clase participación en actividades, interés y motivación, esfuerzo, calidad de las producciones, asistencia y puntualidad (sin justificar), cooperación en el trabajo en equipo Iniciativa y autonomía Respeto Predisposición a las correcciones y autocrítica.

En el Departamento quedará copia de los exámenes evaluación con su correspondiente plantilla de calificación.


INSTRUMENTOS DE EVALUACION

Para comprobar el grado de conocimientos, habilidades y actitudes alcanzado por los alumnos, se llevarán a cabo diferentes procedimientos complementarios de evaluación:

1. A través de ejercicios (individuales y en equipo): la observación de la participación de los alumnos cuando se llevan a cabo las actividades en el aula: debates, exposiciones, juegos, dinámicas de grupo (rol playing, resolución de casos).
2. El registro de los trabajos, ejercicios o apuntes ya sean individuales o en grupo; con preguntas cortas, a desarrollar o tipo test, así como casos prácticos sencillos.
3. La resolución de cuestionarios o controles cuando se considere necesario para obtener información, no sólo sobre el progreso de los alumnos sino también sobre la organización del propio proceso de enseñanza aprendizaje.

En el Departamento quedará copia de los exámenes evaluación con su correspondiente plantilla de calificación.

CONTENIDO Y FORMA DE LA EVALUACIÓN INICIAL.

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE	 IES Luis Buñuel
PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO DIDÁCTICO	
CÓDIGO	FM50101
Página 17 de 134	

Se establece una evaluación **inicial** para detectar los conocimientos previos de los alumnos/as que son objeto de estudio en nuestro módulo, a través de un formato examen, con una batería de preguntas cortas y de tipo test.

Se realizará al comienzo de curso, quedándose copia en el departamento, del original y de las soluciones y conclusiones

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS PREVISTOS.

RECURSOS DIDACTICOS

A.) DEL CENTRO

1. Recursos **materiales**:

Libro de texto: FOL EDIT. SANTILLANA

Transparencias, cintas de DVD, y distintos materiales bibliográficos (TRLET, Convenios colectivos, , Guía laboral ,recibos de salarios manual de orientación laboral e inserción a la vida activa y adulta,..), artículos de prensa especializada, material bibliográfico facilitado por las diferentes asociaciones y colectivos que están relacionados con los módulos , modelos de CVs

2. Recursos **sociales**:

Periódicos y revistas de actualidad, encuestas de siniestralidad laboral y contratación, modelos oficiales de los distintos tipos de contratos.....,diversas páginas web,.....

B) DEL ENTORNO

3. El entorno próximo al IES: instituciones, ludotecas...

4. Distintas dependencias donde se realicen actividades relacionadas con la materia en nuestra provincia

5. Recursos personales: conferenciantes, participantes en debates.

6. Visitas guiadas y otras actividades formativas de interés organizadas por diferentes Organismos e Instituciones.


En cuanto a recursos informáticos, destaca la importancia de disponer de ordenadores (1 por alumno) con acceso a Internet.

MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN PARA POTENCIAR RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR POSIBLES DEFICIENCIAS.

Las fuentes de información básicas para establecer medidas correctoras y potenciar resultados positivos serían: la observación y valoración diaria de la programación, que queda reflejada en el diario de clase (FM50403); el intercambio de información con otros profesores que imparten clase en el grupo; las reuniones de departamento con el prescriptivo seguimiento mensual de programaciones; las sesiones de evaluación; los resultados académicos; resultados obtenidos en los en las encuestas de satisfacción.

Así, podemos considerar mecanismos de seguimiento y valoración los siguientes:

- Cuaderno del profesor.

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE	 IES Luis Buñuel
PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO DIDÁCTICO	
CÓDIGO	FM50101
Página 18 de 134	

- Seguimiento mensual del desarrollo de la programación didáctica.
- Reuniones de departamento y de equipo docente.
- Sesiones de evaluación.
- Resultados académicos.
- Encuestas de satisfacción derivadas del procedimiento PR407 Medida del Grado de Satisfacción del Cliente.
- Memoria final anual, fundamentalmente el apartado de propuesta de mejora).

ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A SUPERAR EL MÓDULO PENDIENTE.

Este supuesto se da en alumnos de SEGUNDO curso, que terminan en marzo y se presentan a recuperación en junio. (no se da en nuestro caso) En el supuesto de que se diera, se concretará en la programación de inicio de curso y se entregará un Plan de Recuperación de módulos pendientes según el formato FM50813 y donde se publicarán el resto de informaciones.

-medio de contacto: seguimiento personalizado con el alumno , en el departamento de FOL (o otra aula libre)

-horario de atención: semanal, según horario asignado en marzo.

-actividades necesarias: a concretar en el plan de recuperación.: estas actividades tendrán carácter orientador y solucionador de dudas ya que no se tendrán en cuenta en la nota de módulo.

-fechas de entrega: a concretar en el plan.

Criterios de calificación


Se realizará un solo examen de valoración de conocimientos, de todo el módulo, en junio La nota obtenida en él, será la que se obtendrá de módulo. Y en caso de que tenga decimales , se redondeará en función de la correcta realización de las actividades recogidas.

ACTIVIDADES, ORIENTACIONES Y APOYOS PARA ALUMNADO CON EL MÓDULO PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES.

En el supuesto de alumnos de segundo, con módulo de primero se concretará con él, al principio de curso, medio de contacto o de atención al alumno (en persona, y a través de correo electrónico), así como su periodicidad- horario de atención, actividades necesarias para superar el módulo, fechas de exámenes previstas, pruebas, entrega de trabajos, criterios de calificación...)

En general se le establecerá un seguimiento que integrará la recepción de actividades prácticas, de valoración de conocimientos (esquemas) y de crítica o investigación. Estas actividades tendrán carácter orientador y solucionador de dudas ya que no se tendrán en cuenta en la nota de módulo.

(FM 50813)

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE	 IES Luis Buñuel
PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO DIDÁCTICO	
CÓDIGO	FM50101
Página 19 de 134	

PLAN DE CONTINGENCIAS.

Las actividades a realizar por el alumnado ante circunstancias excepcionales que afecten al desarrollo normal de la actividad docente durante un periodo prolongado de tiempo están disponibles en el Departamento junto con los recursos, materiales, ejercicios o manuales para desarrollar adecuadamente el Plan de Contingencias.

Ante la circunstancia de no poder realizar determinadas actividades por averías, fallos en equipos, falta de instalaciones adecuadas, falta de recursos materiales o suministros, se reunirá el departamento para establecer la solución alternativa

Para resolver situaciones de pérdida de horario escolar por ausencia del profesorado que afecte al desarrollo de la actividad docente, se realizarán las tareas que el profesor del módulo determine al efecto:

1. Si la situación está prevista o el profesor ausente se puede comunicar con el Centro, indicará las tareas a realizar por el alumnado atendidos con el profesor de guardia
2. Si la situación es imprevista y el profesor ausente no se puede comunicar con el Centro, el departamento indicará qué actividades y ejercicios deberán realizar los alumnos atendidos por el profesor de guarda

Para prever esas **ausencias del profesor imprevistas** se establece el siguiente plan a tener en cuenta:

Tema 1-La relación laboral y sus normas

ACTIVIDADES PROPUESTAS

1. LECTURA COMPRESIVA Y ESQUEMA DE LA UNIDAD DIDÁCTICA Y
2. RESOLUCION DEL TEST FINAL DE LA PÁGINA 39
3. REALIZACIÓN DE LOS EJERCICIOS DE LA PÁGINA 36 Y 37Y 38 SIGUIENTES: 1,2,10,18,22,23,26,42.


Tema 2-El contrato de trabajo y sus modalidades

ACTIVIDADES PROPUESTAS

4. LECTURA COMPRESIVA Y ESQUEMA DE LA UNIDAD DIDACTICA Y
5. RESOLUCION DEL TEST FINAL DE LA PÁGINA 69
6. REALIZACION DE LOS EJERCICIOS DE LA PÁGINA 66 Y 67 SIGUIENTES: 3,5,6,7,11,12,18

Tema 3. Las condiciones laborales

ACTIVIDADES PROPUESTAS

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE	 IES Luis Buñuel
PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO DIDÁCTICO	
CÓDIGO	FM50101
Página 20 de 134	

7. LECTURA COMPRESIVA Y ESQUEMA DE LA UNIDAD DIDACTICA Y
8. RESOLUCION DEL TEST FINAL DE LA PÁGINA 91
9. REALIZACION DE LOS EJERCICIOS DE LA PÁGINA 89 Y 90 SIGUIENTES:
6,7,8,9,10,11,12,14,16,21 Y 23

Tema 4.Nómina y Seguridad social

ACTIVIDADES PROPUESTAS

10. LECTURA COMPRESIVA Y ESQUEMA DE LA UNIDAD DIDACTICA
11. PLANTEAR DUDAS SOBRE LOS EJERCICIOS RESUELTOS SOBRE NÓMINAS
12. RESOLUCION DEL TEST FINAL DE LA PÁGINA 115

Tema 5.Suspensión del contrato y prestaciones

ACTIVIDADES PROPUESTAS

13. LECTURA COMPRESIVA Y ESQUEMA DE LA UNIDAD DIDACTICA Y
14. RESOLUCION DEL TEST FINAL DE LA PÁGINA 131
15. REALIZACION DE LOS EJERCICIOS DE LA PÁGINA 129 Y 130 SIGUIENTES:
1,4,7,13,14,15 Y 17

Tema 6. Extinción del contrato: indemnizaciones y prestaciones


ACTIVIDADES PROPUESTAS

16. LECTURA COMPRESIVA Y ESQUEMA DE LA UNIDAD DIDACTICA Y
17. RESOLUCION DEL TEST FINAL DE LA PÁGINA 151
18. REALIZACION DE LOS EJERCICIOS DE LA PÁGINA 148, 149 Y 150 SIGUIENTES: 2,10, 12, 22 Y 23.

Tema 7- Salud laboral

ACTIVIDADES PROPUESTAS

19. LECTURA COMPRESIVA Y ESQUEMA DE LA UNIDAD DIDACTICA Y
20. RESOLUCION DEL TEST FINAL DE LA PÁGINA 173
21. REALIZACION DE LOS EJERCICIOS DE LA PÁGINA 169, 170 Y 171 SIGUIENTES: 1,3,4,6, 8,11,15,16,17 Y 19

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE	 IES Luis Buñuel
PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO DIDÁCTICO	
CÓDIGO	FM50101
Página 21 de 134	

Tema 8- Prevención de riesgos en la empresa

ACTIVIDADES PROPUESTAS

- 22. LECTURA COMPRESIVA Y ESQUEMA DE LA UNIDAD DIDACTICA Y
- 23. RESOLUCION DEL TEST FINAL DE LA PÁGINA 197
- 24. REALIZACION DE LOS EJERCICIOS DE LA PÁGINA 194,195,196 SIGUIENTES: 3,4,10,13,15,18 y 21

Tema 9- Riesgos laborales y medidas preventivas

ACTIVIDADES PROPUESTAS

- 25. LECTURA COMPRESIVA Y ESQUEMA DE LA UNIDAD DIDACTICA Y
- 26. RESOLUCION DEL TEST FINAL DE LA PÁGINA 227
- 27. APUNTAR DUDAS YA QUE ES UN TEMA MUY TÉCNICO

Tema 10- Primeros auxilios

ACTIVIDADES PROPUESTAS

- 28. LECTURA COMPRESIVA Y ESQUEMA DE LA UNIDAD DIDACTICA Y
- 29. RESOLUCION DEL TEST FINAL DE LA PÁGINA 249
- 30. REALIZACION DE LOS EJERCICIOS DE LA PÁGINA 246 Y 247 SIGUIENTES: 4,5,7,9,16,18, 19 Y 22

Tema 11. Trabajo en equipo. Conflicto y negociación


ACTIVIDADES PROPUESTAS

- 31. LECTURA COMPRESIVA Y ESQUEMA DE LA UNIDAD DIDACTICA Y
- 32. RESOLUCION DEL TEST FINAL DE LA PÁGINA 277
- 33. REALIZACION DE LOS EJERCICIOS DE LA PÁGINA 274, 275 Y 276 SIGUIENTES: 2,6,13 Y 17.


Tema 12. Búsqueda de empleo7. El trabajo en equipo

ACTIVIDADES PROPUESTAS

- 34. LECTURA COMPRESIVA Y ESQUEMA DE LA UNIDAD DIDÁCTICA Y
- 35. RESOLUCIÓN DEL TEST FINAL DE LA PÁGINA 307
- 36. REALIZACIÓN DE CUEn caso de pérdida del derecho a la evaluación continua, el alumnado podrá asistir a clase y realizar, si lo estima oportuno, exámenes parciales para comprobar su progreso, pero se insiste en que la nota que obtenga en ellos no se tendrá en cuenta para su evaluación. CURRICULUM VITAE PERSONAL.

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		IES Luis Buñuel	
PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO DIDÁCTICO	CÓDIGO	FM50101	
Página 22 de 134			

NOTA: EL PLAN DE CONTINGENCIAS SE ENCUENTRA EN LA CARPETA CORRESPONDIENTE DEL DEPARTAMENTO DE FOL.

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		 IES Luis Buñuel	
PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO DIDÁCTICO		CÓDIGO	FM50101
Página 23 de 134			

DEPARTAMENTO CURSO

CICLO FORMATIVO

MÓDULO PROFESIONAL

PROFESOR/A

CÓDIGO N° HORAS

INTRODUCCIÓN


Dentro de las enseñanzas correspondientes al Título de Formación Profesional de “Técnico Superior en Educación Infantil” establecidas en el Real Decreto 1394/2007 (BOE 24/11/2007) y en la ORDEN de 21 de julio de 2008, de la Consejería de Educación Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo de título Superior en Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Aragón. Se imparte en el 1º curso en la modalidad diurna, con una duración de 96 horas. Se trata de un módulo transversal / asociado no asociado específicamente en el currículo a ninguna unidad de competencia específica.

COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES ASOCIADAS AL MÓDULO.

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias j), k), l) y n) del título.

j) Mantener relaciones fluidas con los niños y niñas y sus familias, miembros del grupo en el que se esté integrado y otros profesionales, mostrando habilidades sociales, capacidad de gestión de la diversidad cultural y aportando soluciones a conflictos que se presenten.

k) Generar entornos seguros, respetando la normativa y protocolos de seguridad en la planificación y desarrollo de las actividades.

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE	 IES Luis Buñuel
PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO DIDÁCTICO	
CÓDIGO	FM50101
Página 24 de 134	

l) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.


m) Gestionar su carrera profesional, analizando oportunidades de empleo, autoempleo y aprendizaje.

n) Crear y gestionar una pequeña empresa, realizando estudio de viabilidad de productos, de planificación de la producción y de comercialización.

o) Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural, con una actitud crítica y de responsabilidad.

- Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de las relaciones laborales de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente
- Gestionar su carrera profesional analizando las oportunidades de empleo, autoempleo y de aprendizaje
- Participar de forma activa en la vida económica, social u cultural, con una actitud crítica y responsable
- Motivar al personal a su cargo, delegar funciones y tareas, promoviendo la participación y el respeto, las actitudes de tolerancia y los principios de igualdad de oportunidades
- Liderar situaciones colectivas que se puedan producir, mediando el conflictos personales y laborales, contribuyendo al establecimiento de un ambiente de trabajo agradable y actuando en todo momento de forma sincera, respetuosa y tolerante
- Participar en el trabajo en equipo, respetando la jerarquía en las instrucciones de trabajo
- Adaptarse a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos de los procesos productivos
- Generar entornos seguros respetando la normativa y los protocolos de seguridad en la planificación y el desarrollo de las actividades.

OBJETIVOS.

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE	 IES Luis Buñuel
PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO DIDÁCTICO	
CÓDIGO	FM50101
Página 25 de 134	

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales i), k) y m) del ciclo formativo del título.

i) Identificar y evaluar su contribución a los objetivos de la Institución, valorando su actividad profesional para la consecución de los mismos.

j) Identificar las características del trabajo en equipo, valorando su importancia para mejorar la práctica educativa y lograr una intervención planificada, coherente y compartida.

k) Aplicar dinámicas de grupo y técnicas de comunicación en el equipo de trabajo, intercambiando información y experiencias para facilitar la coherencia en el proyecto.


m) Identificar y valorar las oportunidades de aprendizaje y empleo, analizando las ofertas y demandas del mercado laboral para mejorar su empleabilidad.

n) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo de la sociedad para el ejercicio de una ciudadanía democrática.

o) Aplicar técnicas de primeros auxilios, empleando los protocolos establecidos para dar respuesta a situaciones de emergencia y riesgo para la salud en el desarrollo de su actividad profesional

Expresados en términos de Resultados de Aprendizaje, son:

1. Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático
2. Identificar y valorar las oportunidades de aprendizaje y su relación con el mundo laboral, analizando las ofertas y demandas del mercado laboral para gestionar su carrera profesional
3. Analizar las actitudes positivas valorando la participación, el respeto, la tolerancia y la igualdad de oportunidades entre las personas para motivar al personal a su cargo
4. Identificar formas de intervención en situaciones colectivas, analizando el proceso de toma de decisiones para liderar en ellas
5. Aplicar dinámicas de grupo y técnicas de comunicación en el equipo de trabajo intercambiando información y experiencias para facilitar la coherencia en el proyecto
6. Identificar normas de seguridad ambiental y de prevención de riesgos laborales reconociendo los factores de riesgo y parámetros de calidad asociados a la prestación de los servicios para aplicar los protocolos de seguridad laboral y ambiental durante todo el proceso de prestación de servicio


PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO DIDÁCTICO	 IES Luis Buñuel	
	CÓDIGO	FM50101
Página 26 de 134		

7. Analizar los espacios y los materiales para la intervención actualizando la legislación vigente en materia de prevención de riesgos y de seguridad para así preservar la salud e integridad física de los trabajadores
8. Analizar y describir procedimientos de calidad, prevención de riesgos laborales y medioambientales, señalando las acciones que deben llevarse a cabo en los casos definidos para actuar de acuerdo con las normas estandarizadas
9. Interpretar las normas de seguridad laboral y medioambiental según la normativa vigente y la documentación establecida para supervisar el cumplimiento de estas

ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS (UDs).

CONTENIDOS

	UD	TÍTULO	Horas programadas
1ª EVALUACIÓN		Presentación del módulo, y de la programación y evaluación inicial	2
	1	¿Qué leyes rigen las relaciones laborales?	5
	2	Relación laboral individual	5
	3	El contrato de trabajo	5
	4	Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo	5
	5	Las relaciones laborales colectivas	5
		Prueba escrita y corrección en clase	2
TOTAL 1ª EVALUACIÓN			29
2ª EVALUACIÓN	6	La Seguridad Social	6
	7	Las prestaciones de la Seguridad Social	7
	12	Trabajo y salud	7
	13	Los riesgos laborales	7
	14	La prevención en la empresa	7
		Prueba escrita y corrección en clase	2

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		 IES Luis Buñuel
PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO DIDÁCTICO		
CÓDIGO		FM50101
Página 27 de 134		

3ª EVALUACIÓN	TOTAL 2ª EVALUACIÓN		36
	15	Actuación en caso de emergencias	5
	11	Gestión de conflictos	5
	8	El mercado laboral	5
	9	Búsqueda de empleo	5
	10	Los equipos de trabajo	5
		Prueba escrita y corrección en clase	4
	TOTAL 3ª EVALUACIÓN		29
TOTAL CURSO			94

CONTENIDOS

UD.1: ¿Qué leyes rigen la relación laboral?

- La relación laboral
- El Derecho
- El Derecho Laboral
- Derechos y deberes laborales

UD.2: Relación laboral individual

- Prestación y tiempo de trabajo
- La retribución

UD.3: El contrato de trabajo

- a) ¿Qué es un contrato de trabajo?
- b) ¿Son iguales todos los contratos de trabajo?
- c) Nuevos entornos de organización del trabajo

UD.4: Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo

- Modificación del contrato de trabajo
- Suspensión del contrato de trabajo
- Extinción del contrato de trabajo
- Derecho procesal social

UD.5: Las relaciones laborales colectivas


- Órganos de representación de trabajadores y empresarios
- Negociación colectiva
- Los conflictos colectivos

UD.6: La Seguridad Social

- a) La Seguridad Social y su estructura
- b) Obligaciones con la Seguridad Social

UD.7: Las prestaciones de la Seguridad Social

- Acción protectora de la Seguridad Social

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE	 IES Luis Buñuel				
PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO DIDÁCTICO	<table border="1"> <tr> <td data-bbox="1102 235 1252 280">CÓDIGO</td> <td data-bbox="1252 235 1465 280">FM50101</td> </tr> <tr> <td colspan="2" data-bbox="1102 280 1465 327">Página 28 de 134</td> </tr> </table>	CÓDIGO	FM50101	Página 28 de 134	
CÓDIGO	FM50101				
Página 28 de 134					

- Protección en situaciones de desempleo

UD.8: El mercado laboral

- El entorno laboral
- El sistema de Formación Profesional
- Autoorientación profesional

UD.9: Búsqueda de empleo

- Procesos de búsqueda de empleo
- Las ofertas de trabajo
- La selección de personal

UD.10: Los equipos de trabajo

- a) Las relaciones humanas en la empresa
- b) Los grupos
- c) Los equipos de trabajo
- d) La dinámica de grupos

UD.11: Gestión de conflictos

- El conflicto
- La negociación
- Otras formas de resolver los conflictos

UD.12: Trabajo y salud

- 1- Condiciones de trabajo
- 2- Factores de riesgo en el trabajo
- 3- ¿Cómo podemos evitar los riesgos en el trabajo?
- 4- Los daños derivados del trabajo

UD.13: Los riesgos laborales


- Factores de riesgo derivados de las condiciones de seguridad
- Factores de riesgo derivados de las condiciones medioambientales
- Factores de riesgo derivados de la carga y organización del trabajo

UD.14: La prevención en la empresa

- B) Marco legal de la prevención
- C) ¿Qué organismos públicos están relacionados con la prevención de riesgos laborales?
- D) Planificación de la prevención en la empresa
- E) Organización y gestión de la prevención en la empresa
- F) Medidas de prevención y protección

UD.15: Actuación en caso de emergencia

- a) El plan de autoprotección

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE	 IES Luis Buñuel
PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO DIDÁCTICO	
CÓDIGO	FM50101
Página 29 de 134	

b) Primeros auxilios.

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES.

Según la legislación vigente “la metodología de la formación profesional específica promoverá la integración de los contenidos científicos, tecnológicos y organizativos, proporcionando una visión global y coordinada de los procesos productivos en los que debe intervenir el profesional correspondiente. Asimismo, favorecerá en el alumnado la capacidad para aprender por si mismo y para trabajar en equipo.


La metodología utilizada será la propugnada en la LODE, tras la reforma del sistema educativo así como en *REAL DECRETO* por la que se determina el currículo Así se potenciará el aprendizaje **significativo** y **funcional** de los alumnos. También la integración de los contenidos científicos, tecnológicos y organizativos, proporcionando una visión global y coordinada de los procesos productivos en los que debe intervenir el profesional correspondiente.

Partiremos de los **conocimientos previos**, e iremos avanzando hacia la zona de **desarrollo próximo** mediante la realización de distintas actividades de enseñanza-aprendizaje, destacando una postura **activa** y **participativa** de los alumnos.

La secuencia de actividades atenderá a las intenciones formativas y a la coherencia con los requisitos para que se consiga un aprendizaje lo más eficaz posible.

La metodología hace referencia a las fases siguientes:

- Evaluación inicial.
- Información.
- Comprensión.
- Consolidación.
- Evaluación.


PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		IES Luis Buñuel
PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO DIDÁCTICO	CÓDIGO	FM50101
Página 30 de 134		

En todo momento se tenderá a activar los mecanismos de **autoaprendizaje** de los alumnos, mediante la realización de trabajos individuales y grupales, así como la **capacidad investigadora** de la realidad social y laboral. Entre las actividades a realizar destacamos algunas como: búsqueda y recopilación de información, lectura comprensiva de artículos y folletos de actualidad, subrayado y esquematización de la normativa actual, exposiciones individuales y grupales, localización de documentos, realización de estudios a partir de situaciones simuladas...

Las actividades de evaluación tenderán hacia la **auto-evaluación** para que sean capaces de valorar el esfuerzo personal y grupal, así como el nivel de competencia profesional alcanzada.

La metodología general será:


1. Activa: casi todas las actividades las realizarán los alumnos/as fomentando la autonomía y estimulando la iniciativa. El profesor se limitará en estos casos a:
 - Introducir los temas
 - Facilitar la información adecuada y pertinente
 - Promover la búsqueda activa de información por parte del alumnado
 - Colaborar en la puesta en acción de actividades determinadas y concretas
 - Moderar debates, fomentando la colaboración entre los alumnos/as
2. Participativa: casi todas las actividades diseñadas implican participación, la mayor parte de la veces, en equipo, y en ocasiones en debates de participación directa de todo el grupo-clase
3. Democrática: muchas de las decisiones que afecten a la marcha del curso deberán ser tomadas teniendo en cuenta los intereses mayoritarios del grupo, respetando las propuestas hechas con anterioridad, de forma individual o grupal

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE	 IES Luis Buñuel
PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO DIDÁCTICO	
CÓDIGO	FM50101
Página 31 de 134	

4. Fomentadora de la tolerancia: es imprescindible propiciar un clima de tolerancia y de respeto hacia las ideas, puntos de vista, actitudes y creencias ajenas
5. Atenderá a los temas transversales y a la educación e valores
6. Buscará a apertura del centro al exterior, a fin de facilitar al alumno las máximas posibilidades de vivir experiencias en entornos reales o al menos próximos al entorno laboral en el que pretende insertarse

En función del diseño de esta programación didáctica, alguna de las actividades posibles serán las siguientes:

- Actividades para motivar al alumnado de tal manera que identifique y saque a la luz las ideas que previamente tiene sobre el tema a tratar para incentivarle y posicionarle frente al horizonte de los nuevos aprendizajes. Ejemplos: propuestas de sondeo, noticias de prensa, viñetas, documentos audiovisuales, debates y diálogos, tormento de ideas, etc...
- Actividades de cuestionamiento de las previas. Ejemplos: debates, actividades informativas, juegos de simulación, comentarios de textos, búsqueda de información, resolución de problemas, etc...
- Actividades para la adquisición de nuevos contenidos y de aplicación de las nuevas ideas. Ejemplos: lecturas, análisis y comentarios de texto, resolución de problemas y de casos prácticos, exposición de oral y debate, esquemas, búsqueda y contraste de información, etc....
- Actividades de resumen a fin de cerrar la unidad de trabajo o el bloque apreciando el progreso realizado
- Actividades de enlace, realizadas por el común entre diferentes bloques para relacionar los contenidos entre ambos
- Actividades de refuerzo o ampliación
- Actividades de evaluación.

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE	 IES Luis Buñuel
PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO DIDÁCTICO	
CÓDIGO	FM50101
Página 32 de 134	

•

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

1. Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción, y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.


Criterios de evaluación:

- a) Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo.
- b) Se han identificado los itinerarios formativos/profesionales relacionados con el perfil profesional del educador o educadora infantil.
- c) Se han determinado las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil del título.
- d) Se han identificado los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral en el sector profesional para el técnico superior en Educación Infantil.
- e) Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo.
- f) Se han previsto las alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con el título.
- g) Se ha realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes y formación propia para la toma de decisiones.

2. Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.

Criterios de evaluación:

- a) Se han valorado las ventajas de trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil del educador o educadora infantil.
- b) Se han identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo.
- c) Se han determinado las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces.
- d) Se ha valorado positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo.
- e) Se ha reconocido la posible existencia de conflicto entre los miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones..

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE	 IES Luis Buñuel				
PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO DIDÁCTICO	<table border="1"> <tr> <td data-bbox="1107 244 1251 286">CÓDIGO</td> <td data-bbox="1251 244 1460 286">FM50101</td> </tr> <tr> <td colspan="2" data-bbox="1107 286 1460 324">Página 33 de 134</td> </tr> </table>	CÓDIGO	FM50101	Página 33 de 134	
CÓDIGO	FM50101				
Página 33 de 134					

- f) Se han identificado los tipos de conflictos y sus fuentes.
- g) Se han determinado procedimientos para la resolución del conflicto.

3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.


Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los conceptos básicos del derecho del trabajo.
- b) Se han distinguido los principales organismos que intervienen en las relaciones entre empresarios y trabajadores.
- c) Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral.
- d) Se han clasificado las principales modalidades de contratación, identificando las medidas de fomento de la contratación para determinados colectivos.
- e) Se han determinado los factores clave en la regulación del tiempo de trabajo y de descanso.
- f) Se han valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar.
- g) Se han identificado las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relación laboral.
- h) Se ha analizado el recibo de salarios, identificando los principales elementos que lo integran.
- i) Se han analizado las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de conflictos.
- j) Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable a un sector profesional relacionado con el título de técnico superior en educación infantil.
- k) Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo.

4. Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.
- b) Se han enumerado las diversas contingencias que cubre el sistema de Seguridad Social.
- c) Se han identificado los regímenes existentes en el sistema de la Seguridad Social.
- d) Se han identificado las obligaciones de empresario y trabajador dentro del sistema de Seguridad Social.
- e) Se han identificado en un supuesto sencillo las bases de cotización de un trabajador y las cuotas correspondientes a trabajador y empresario.
- f) Se han clasificado las prestaciones del sistema de Seguridad Social, identificando los requisitos.
- g) Se han determinado las posibles situaciones legales de desempleo en supuestos prácticos sencillos.

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE	 IES Luis Buñuel
PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO DIDÁCTICO	
CÓDIGO	FM50101
Página 34 de 134	

h) Se ha realizado el cálculo de la duración y cuantía de una prestación por desempleo de nivel contributivo básico.

5. Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.

Criterios de evaluación:

a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa.

b) Se han relacionado las condiciones laborales con la salud del trabajador.


c) Se han clasificado los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos.

d) Se han identificado las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del técnico superior en educación infantil.

e) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa.

f) Se han determinado las condiciones de trabajo con significación para la prevención en los entornos de trabajo relacionados con el perfil profesional del técnico superior en educación infantil.

g) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del técnico superior en educación infantil.

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE	 IES Luis Buñuel				
PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO DIDÁCTICO		<table border="1"> <tr> <td data-bbox="1102 237 1252 286">CÓDIGO</td> <td data-bbox="1252 237 1465 286">FM50101</td> </tr> <tr> <td colspan="2" data-bbox="1102 286 1465 327">Página 35 de 134</td> </tr> </table>	CÓDIGO	FM50101	Página 35 de 134
CÓDIGO	FM50101				
Página 35 de 134					

6. Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.

Criterios de evaluación:

- a) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.
- b) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales.
- c) Se han determinado las formas de representación de los trabajadores en la empresa en materia de prevención de riesgos.
- d) Se han identificado los organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.
- e) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia.
- f) Se ha definido el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional del técnico superior en educación infantil.
- g) Se ha proyectado un plan de emergencia y evacuación de un centro de educación infantil formal y no formal.

7. Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del técnico superior en educación infantil.


Criterios de evaluación:

- a) Se han definido las técnicas de prevención y de protección individual y colectiva que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias en caso de que sean inevitables.
- b) Se ha analizado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad.
- c) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.
- d) Se han identificado las técnicas de clasificación de heridos en caso de emergencia donde existan víctimas de diversa gravedad.
- e) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños, y la composición y uso del botiquín.
- f) Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador, y su importancia como medida de prevención.

Criterios de calificación

- a) NOTA DE CADA EVALUACIÓN.

Se calculará con la suma de los siguientes bloques:

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO DIDÁCTICO	 IES Luis Buñuel	
	CÓDIGO	FM50101
Página 36 de 134		

1- **Trabajos teóricos esquemáticos, -prácticos-individuales, exposiciones, así como trabajos grupales:** El aspecto conceptual así como el orden, claridad, ortografía, ritmo y dominio en las mismas...

Así no se admitirá la entrega de trabajos o actividades FUERA del plazo establecido por el profesor.

Pautas a tener en cuenta en las exposiciones orales y actividades:

Exposiciones Orales: Establecimiento y seguimiento del índice (sin producirse desviaciones de retomar la materia...), profundidad de la materia y extensión de los epígrafes, memorización de la materia uso de vocablos científicos y de vulgarismos, uso de comunicación no verbal (manos, pies....), resolución de dudas de los alumnos, aportación de material complementario y de power point... y cualquier otro que pudiera derivarse.

Comunicación Oral	Memorización de conceptos científicos	Estructuración de la materia	Comunicación no verbal	Manejo de material complementario	tiempo
-Lenguaje científico. -vulgarismos -coletillas	-profundidad -extensión de la materia. -preparación científica de la materia	-Diferenciación de conceptos. -Aplicación práctica de los conceptos	-dubitación Pies, manos....	-power point, otros materiales	

Actividades:

Los ejercicios individuales se corregirán oralmente, y en ese momento se valorará también la comprensión, ejemplificación, establecimiento de diferencias y cualquier otra cuestión que plantee la profesora al respecto del tema que ocupa.


Esquemas:

Se valorará en ellos algunos aspectos como completitud, lagunas del conocimiento, datos erróneos, profundidad de conocimientos, estructuras conceptuales y capacidad organizativa, aprendizaje significativo y presentación (espacios, márgenes, lenguaje)

La media de los realizados contribuirá en un 40% a la nota final.

- **Prueba escrita objetiva trimestral:** contribuirán al 60% de la nota final.

Expresión: En todos los casos se valorará tanto la ortografía como la sintaxis y el uso del vocabulario pertinente.

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE	 IES Luis Buñuel	
	PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO DIDÁCTICO	CÓDIGO: FM50101 Página 37 de 134

No se habrá superado la evaluación, si cualquiera de los 2 bloques que componen la nota, se ha suspendido. Por tanto SOLO se aplicarán los porcentajes, tras comprobar que en los 2 bloques se ha obtenido, al menos, un cinco. En caso de resultar negativo uno de los bloques, figurará en boletín la nota del bloque no superado.

Asistencia: obligatoria y en caso de no entregar la actividad obligatoria, por no asistir a clase, sin causa justificada, se entenderá por no entregada

b) NOTA DE JUNIO (de módulo)

Será la media aritmética entre las tres evaluaciones, en el supuesto de que estén todas superadas, o con una sólo evaluación suspensa. (Añadir que la nota de la evaluación suspendida no puede ser inferior a tres, para el caso de los segundos cursos)

Para aquellos, que tan sólo hayan obtenido calificación negativa en una, se les aplicará la media aritmética con las otras para obtener la calificación final de junio. Si esta resultase negativa, deberán superar la prueba recuperatoria de todo el proceso de enseñanza – aprendizaje.

Los alumnos que hayan obtenido calificación negativa al menos en dos de las evaluaciones, deberán superar una prueba recuperatoria al final de curso, de la totalidad del proceso de enseñanza aprendizaje.


A ésta nota media de las tres evaluaciones computará en la nota final como un 90% de la nota de módulo y, se añadirá hasta un 10%, lo correspondiente a **la actitud**. Se valorará, a través de la observación directa de las situaciones de aprendizaje en este proceso, **actitudes** de colaboración, respeto, solidaridad e iniciativa de los alumnos, así como la asistencia (número de faltas, justificación, retrasos y distorsión de la dinámica de las sesiones), interés y participación mostrado a lo largo del curso.

Se insiste en que este porcentaje de actitud sólo se aplicara en la nota final de MODULO.

Se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

Colaboración y atención en clase	Faltas/retrasos de asistencia	Labor investigador	Iniciativa y postura crítica, autocrítica	Distorsión del aula	Comportamiento en el grupo: cohesión
----------------------------------	-------------------------------	--------------------	-------------------------------------------	---------------------	--------------------------------------

El instrumento único de evaluación de **módulo suspenso** será el examen escrito de conocimientos. En este caso la nota de módulo a registrar será la nota correspondiente al examen.

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE	 IES Luis Buñuel
PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO DIDÁCTICO	
CÓDIGO	FM50101
Página 38 de 134	

Redondeo de la nota: se tendrán en cuenta los siguientes criterios: en primer lugar que no exista una evaluación suspendida, también la evolución al alza de las calificaciones del alumno a lo largo de las distintas evaluaciones, y por último el decimal obtenido en la media final, de forma que si se obtienen 6 décimas adicionales o más y se cumplen los anteriores requisitos se redondeará al alza.

Nota a tener en cuenta:

--Si se coge a un alumno, copiando en el examen a través de cualquiera de los procedimientos, se le sanciona con el suspenso del mismo y la obligatoriedad de superarlo mediante una nueva prueba escrita.

--Si en cualquiera de las otras actividades realizadas por el alumno con carácter individual (esquemas, resúmenes, ejercicios...), se detecta que ésta es idéntica a la misma de otro alumno, se considerarán no entregadas ninguna, con el consiguiente cero para ambos.

- Asimismo:

Aquel alumno/a que copie en un examen. Pasará a realizar un examen final del trimestre con todos los contenidos del examen suspenso.


Aquel alumno/a que copie trabajos y/o prácticas. Pasará a realizar trabajos prácticos del trimestre señalados por el profesor/a.

Aquel alumno/a que muestre faltas de respeto, conductas inapropiadas e irresponsables graves en el aula hacia sus compañeros/as y/o profesor/a, pasará a un examen final con los contenidos y prácticas propuestas para esta evaluación.

PORCENTAJE DE FALTAS DE ASISTENCIA QUE CONLLEVA LA PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.

La aplicación del proceso de evaluación continua requiere su asistencia regular a clase y a las actividades programadas. Se entiende que el alumnado con más de un 15% de faltas de asistencia acumuladas, son 14 clases resultante de aplicar el señalado 15% a las del Módulo (tanto justificadas como no), imposibilita el proceso de evaluación continua.

La pérdida de la evaluación continua supone que el alumnado tendrá que examinarse de todos los contenidos teóricos-prácticos en un examen final que se realizará en la convocatoria ordinaria de Junio mediante prueba específica y no se tendrá en cuenta las notas de los exámenes trimestrales, aunque se pierda en el último trimestre.

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE	 IES Luis Buñuel
PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO DIDÁCTICO	
CÓDIGO	FM50101
Página 39 de 134	


En caso de pérdida del derecho a la evaluación continua, el alumnado podrá asistir a clase y realizar, si lo estima oportuno, exámenes parciales para comprobar su progreso, pero se insiste en que la nota que obtenga en ellos no se tendrá en cuenta para su evaluación. A estos efectos, se llevará control diario de la asistencia a clase del alumnado que se reflejará en el SGD

Se considera falta de asistencia tanto la ausencia presencial a clase como el retraso, de modo que no se permitirá el acceso al aula una vez que sonado el timbre de aviso se encuentre el profesor en ella y haya cerrado la puerta. También se considera falta de asistencia la ausencia de la clase motivada por un parte

En caso de alumnado que solicite la conciliación con su vida laboral, el porcentaje del 30%, lo que supone 28. Para ello será necesaria la petición formal mediante escrito dirigido al feje del departamento al que necesariamente deberá incluir la acreditación de su situación laboral mediante copia del contrato de trabajo y horario laboral. La petición se tratará en reunión de departamento, que podrá pedir cotejo de la documentación aportada, y decidirá lo oportuno mediante constancia reflejada en acta y su correspondiente notificación formal.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EXIGIBLES.

1. Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción, y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.
2. Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.
3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.
4. Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.
5. Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE	 IES Luis Buñuel				
PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO DIDÁCTICO	<table border="1"> <tr> <td data-bbox="1102 237 1252 286">CÓDIGO</td> <td data-bbox="1252 237 1455 286">FM50101</td> </tr> <tr> <td colspan="2" data-bbox="1102 286 1455 324">Página 40 de 134</td> </tr> </table>	CÓDIGO	FM50101	Página 40 de 134	
CÓDIGO	FM50101				
Página 40 de 134					

6. Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.

7. Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del técnico superior en educación infantil.

PROCEDIMIENTOS, MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Procedimiento de evaluación

Se establece una evaluación **inicial** (para detectar los conocimientos previos de los alumnos/as) , a través de una prueba escrita que combinará preguntas cortas con tipo test. Se realizará al comienzo de curso, quedándose copia en el departamento de las conclusiones.

Se desarrollará la evaluación **continua** a lo largo de todo el curso escolar potenciando la autoevaluación y la heteroevaluación entre los alumnos. Se llevará a cabo a través de diversos instrumentos como la de actividades teórico prácticas individuales y grupales, esquemas, exposición oral de conocimientos, actividades de investigación y de crítica...


Así se realizará una prueba objetiva al **final** del trimestre de valoración del proceso de aprendizaje , que será escrita, formada por unas preguntas teórico prácticas.

INSTRUMENTOS DE EVALUACION

Para comprobar el grado de conocimientos, habilidades y actitudes alcanzado por los alumnos, se llevarán a cabo diferentes procedimientos complementarios de evaluación:

- **A través de ejercicios (individuales y en equipo):** la observación de la participación de los alumnos cuando se llevan a cabo las actividades en el aula: debates, exposiciones, juegos, dinámicas de grupo (rol playing, resolución de casos).
- **El registro de los trabajos, ejercicios o apuntes ya sean individuales o en grupo;** con preguntas cortas, a desarrollar o tipo test, así como casos prácticos sencillos.
- **La resolución de cuestionarios o controles cuando se considere necesario para obtener información, no sólo sobre el progreso de los alumnos sino también sobre la organización del propio proceso de enseñanza aprendizaje.**

En el Departamento quedará copia de los exámenes evaluación con su correspondiente plantilla de calificación.

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		IES Luis Buñuel
PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO DIDÁCTICO	CÓDIGO	FM50101
Página 41 de 134		

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

* INDIVIDUALES:

- Análisis y síntesis de la información facilitada por el profesorado.
- Búsqueda de información por parte del alumnado (confección trabajos).
- Pruebas escritas objetivas y / o de desarrollo.
- Comentario de artículos, esquemas, videos, etc.
- Realización de actividades y su desarrollo.
- Prueba escrita trimestral de , los aprendizajes adquiridos. (exámenes)

*GRUPALES:

- Elaboración y presentación de trabajos teóricos y prácticos.
- Exposición y puesta en común, en su caso, de los mismos.

* ACTITUDINALES:

- Interés, esfuerzo, participación y colaboración en las actividades a realizar.
- Valoración y respeto hacia otros puntos de vista.
- Cooperación y responsabilidad en los trabajos en equipo.
- Iniciativa y postura crítica tanto en debates, coloquios y puestas en común como durante el transcurrir
- Se tendrá en cuenta especialmente la actitudes relacionadas con : Atención en clase

Participación en actividades, interés y motivación, Esfuerzo, Calidad de las producciones


Asistencia y puntualidad (sin justificar) Cooperación en el trabajo en equipo Iniciativa y autonomía Respeto Predisposición a las correcciones y autocrítica

En el Departamento quedará copia de los exámenes evaluación con su correspondiente plantilla de calificación.

CONTENIDO Y FORMA DE LA EVALUACIÓN INICIAL.

Se establece una evaluación **inicial** para detectar los conocimientos previos de los alumnos/as que son objeto de estudio en nuestro módulo, a través de un formato examen, con una batería de preguntas cortas y de tipo test.

Se realizará al comienzo de curso, en torno al 20 de septiembre, quedándose copia en el departamento de las conclusiones.

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE	 IES Luis Buñuel
PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO DIDÁCTICO	
CÓDIGO	FM50101
Página 42 de 134	

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS PREVISTOS.

Recursos Didácticos

A.) DEL CENTRO


- Recursos **materiales**: Libro de texto: “FORMACION Y ORIENTACIÓN LABORAL” EDEBE
- Transparencias, cintas de dvd, y distintos materiales bibliográficos (documentos de gestión administrativa, visita a páginas web...), artículos de prensa especializada, material bibliográfico facilitado por las diferentes asociaciones y colectivos que están relacionados con los módulos, modelos de CVs...
- Recursos **informáticos**, destaca la importancia de disponer de ordenadores (1 por alumno) con acceso a Internet
- Recursos **sociales**: Periódicos y revistas de actualidad, encuestas de siniestralidad laboral y contratación, modelos oficiales de los distintos tipos de contratos, diversas páginas web,.....

B) DEL ENTORNO

- El entorno próximo al IES: instituciones, ludotecas...
- Distintas dependencias donde se realicen actividades relacionadas con la materia en nuestra provincia
- Recursos personales: conferenciantes, participantes en debates.
- Visitas guiadas y otras actividades formativas de interés organizadas por diferentes Organismos e Instituciones.

MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN PARA POTENCIAR RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR POSIBLES DEFICIENCIAS.

Las fuentes de información básicas para establecer medidas correctoras y potenciar resultados positivos serán:

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE	 IES Luis Buñuel
PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO DIDÁCTICO	
CÓDIGO	FM50101
Página 43 de 134	

- La observación y valoración diaria de la programación, que queda reflejada en el diario de clase.
- El intercambio de información con otros profesores que imparten clase en el grupo.
- Las reuniones de departamento con el prescriptivo seguimiento mensual de programaciones.
- Las sesiones de evaluación.
- Los resultados académicos
- Los resultados obtenidos en los en las encuestas de satisfacción.

Así, son mecanismos de seguimiento y valoración los siguientes:


- Cuaderno del profesor.
- Seguimiento mensual del desarrollo de la programación didáctica.
- Reuniones de departamento y de equipo docente.
- Sesiones de evaluación.
- Resultados académicos.
- Encuestas de satisfacción derivadas del procedimiento PR407 Medida del Grado de Satisfacción del Cliente.
- Memoria final anual, fundamentalmente el apartado de propuesta de mejora.

ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A SUPERAR EL MÓDULO PENDIENTE.

No se da el caso al ser alumnado de 1º curso

ACTIVIDADES, ORIENTACIONES Y APOYOS PARA ALUMNADO CON EL MÓDULO PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES.

En el supuesto de alumnos de segundo, con módulo de primero se concretará con él, al principio de curso, medio de contacto o de atención al alumno (en persona, y a través de corre electrónico), así como su periodicidad- horario de atención, actividades

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE	 IES Luis Buñuel
PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO DIDÁCTICO	
CÓDIGO	FM50101
Página 44 de 134	

necesarias para superar el módulo, fechas de exámenes previstas, pruebas, entrega de trabajos, criterios de calificación...)

En general se le establecerá un seguimiento que integrará la recepción de actividades prácticas, de valoración de conocimientos (esquemas) y de crítica o investigación. Estas actividades tendrán carácter orientador y resoledor de dudas ya que no se tendrán en cuenta en la nota de módulo.

Criterios de calificación

Se realizará un solo examen de valoración de conocimientos, de todo el módulo, coincidiendo con los compañeros regulares de primer curso. La nota obtenida en él , será la que se obtendrá de módulo. Y en caso de que tenga decimales, se redondeará en función de la correcta realización de las actividades recogidas.


PLAN DE CONTINGENCIAS.

Las actividades a realizar por el alumnado ante circunstancias excepcionales que afecten al desarrollo normal de la actividad docente durante un periodo prolongado de tiempo están disponibles en el Departamento junto con los recursos, materiales, ejercicios o manuales para desarrollar adecuadamente el Plan de Contingencias.

Ante la circunstancia de no poder realizar determinadas actividades por averías, fallos en equipos, falta de instalaciones adecuadas, falta de recursos materiales o suministros, se reunirá el departamento para establecer la solución alternativa, concretando los aspectos a desarrollar con el grupo de alumnos afectado.

Para resolver situaciones de pérdida de horario escolar por ausencia del profesorado que afecte al desarrollo de la actividad docente, se realizarán las tareas que el profesor del módulo determine al efecto

- Si la situación está prevista o el profesor ausente se puede comunicar con el Centro, indicará las tareas a realizar por el alumnado atendidos con el profesor de guardia

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE	 IES Luis Buñuel
PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO DIDÁCTICO	
CÓDIGO	FM50101
Página 45 de 134	

- Si la situación es imprevista y el profesor ausente no se puede comunicar con el Centro, el departamento indicará que actividades y ejercicios deberá realizar los alumnos atendidos por el profesor de guardia.

UD.1: ¿Qué leyes rigen la relación laboral?

- Lectura comprensiva del tema
- Realización de esquema y preparación de dudas
- Ejercicios 2, 7 y 10 de los SUPUESTOS PRACTICOS FINALES. (PAGINA 35)
- Realización del test de autoevaluación de la página 37. Al final del libro están las soluciones

UD.2: Relación laboral individual

4. Lectura comprensiva del tema
5. Realización de esquema y preparación de dudas
6. Realización del test de autoevaluación de la página 61. Al final del libro están las soluciones

UD.3: El contrato de trabajo

37. Lectura comprensiva del tema
38. Realización de esquema y preparación de dudas
39. Realización del test de autoevaluación de la página 87. Al final del libro están las soluciones

UD.4: Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo

- Lectura comprensiva del tema
- Realización de esquema y preparación de dudas
- Realización del test de autoevaluación de la página 113. Al final del libro están las soluciones

UD.5: Las relaciones laborales colectivas


7. Lectura comprensiva del tema
8. Realización de esquema y preparación de dudas
9. Realización del test de autoevaluación de la página 135 . Al final del libro están las soluciones

UD.6: La Seguridad Social

3. Lectura comprensiva del tema
4. Realización de esquema y preparación de dudas
5. Realización del test de autoevaluación de la página 157. Al final del libro están las soluciones. Al final del libro están las soluciones

UD.7: Las prestaciones de la Seguridad Social

- Lectura comprensiva del tema

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE	 IES Luis Buñuel
PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO DIDÁCTICO	
CÓDIGO	FM50101
Página 46 de 134	

- Realización de esquema y preparación de dudas
- Realización del test de autoevaluación de la página 181. Al final del libro están las soluciones

UD.8: El mercado laboral

2. Lectura comprensiva del tema
3. Realización de esquema y preparación de dudas
4. Realización del test de autoevaluación de la página 207. Al final del libro están las soluciones

UD.9: Búsqueda de empleo

2. Lectura comprensiva del tema
3. Realización de esquema y preparación de dudas
4. Realización del test de autoevaluación de la página 231. Al final del libro están las soluciones

UD.10: Los equipos de trabajo

2. Lectura comprensiva del tema
3. Realización de esquema y preparación de dudas
4. Realización del test de autoevaluación de la página 257. Al final del libro están las soluciones

UD.11: Gestión de conflictos

1. Lectura comprensiva del tema
2. Realización de esquema y preparación de dudas
3. Realización del test de autoevaluación de la página 281. Al final del libro están las soluciones

UD.12: Trabajo y salud


1. Lectura comprensiva del tema
2. Realización de esquema y preparación de dudas
3. Realización del test de autoevaluación de la página 307. Al final del libro están las soluciones

UD.13: Los riesgos laborales

1. Lectura comprensiva del tema
2. Realización de esquema y preparación de dudas
3. Realización del test de autoevaluación de la página 331. Al final del libro están las soluciones

UD.14: La prevención en la empresa

1. Lectura comprensiva del tema
2. Realización de esquema y preparación de dudas


PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		IES Luis Buñuel
PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO DIDÁCTICO	CÓDIGO	FM50101
Página 47 de 134		

3. Realización del test de autoevaluación de la página 355. Al final del libro están las soluciones

UD.15: Actuación en caso de emergencia

1. Lectura comprensiva del tema
2. Realización de esquema y preparación de dudas
3. Realización del test de autoevaluación de la página 379. Al final del libro están las soluciones

Este plan de contingencia se encuentra **físicamente** en una carpeta específica en el departamento de FOL , en el **armario acristalado**.

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO DIDÁCTICO	 IES Luis Buñuel	
	CÓDIGO	FM50101
Página 48 de		

DEPARTAMENTO	FOL	CURSO	2017/8
CICLO FORMATIVO	Corte y confección 1º (7G)		
MÓDULO PROFESIONAL	FOL		
PROFESOR/A	CARMEN PAMPLONA		
CÓDIGO	FO03	Nº HORAS	96HORAS (90 reales)

INTRODUCCIÓN (


“Dentro de las enseñanzas correspondientes al Título de Formación Profesional de “/Técnico en Confección y Moda” establecidas en el **ORDEN de 1 de abril de 2011, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo del título de Técnico en Confección y Moda para la Comunidad Autónoma de Aragón** se contempla el Módulo Profesional denominado “FOL”, que se imparte en el PRIMER curso en la modalidad diurna, con una duración de 96 horas.

COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES ASOCIADAS AL MÓDULO.

"Artículo 5. Competencias profesionales, personales y sociales.

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título son las que se relacionan a continuación:

- i) Cumplir con los objetivos de la producción, colaborando con el equipo de trabajo y actuando conforme a los principios de responsabilidad y tolerancia.
- j) Resolver las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan y tomando decisiones de forma responsable.
- k) Adaptarse a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones laborales originados por cambios tecnológicos y organizativos.
- m) Ejercer sus derechos y cumplir con sus obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.
- n) Gestionar su carrera profesional, analizando oportunidades de empleo, autoempleo y

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE	 IES Luis Buñuel
PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO DIDÁCTICO	
CÓDIGO	FM50101
Página 49 de	

aprendizaje."

OBJETIVOS.

Entre los objetivos perseguidos, que se traducen en capacidades que han de desarrollar los alumnos para alcanzar la competencia profesional requerida en el ciclo formativo, según los los objetivos generales de este ciclo formativo marcados en el currículo:


"n) Describir las normas de calidad y las medidas de protección ambiental y de prevención de riesgos laborales, identificando la normativa aplicable a los procedimientos de trabajo, para asegurar la calidad y el cumplimiento de normas y medidas de protección ambiental.

ñ) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

o) Identificar y valorar las oportunidades de aprendizaje y empleo, analizando las ofertas y demandas del mercado laboral para gestionar su carrera profesional.

p) Reconocer las oportunidades de negocio, identificando y analizando demandas del mercado para crear y gestionar una pequeña empresa."


ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS.

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE			IES Luis Buñuel
PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO DIDÁCTICO			
Página 50 de			

UD	TÍTULO	Horas programadas
1ª EVALUACIÓN	Presentación del programación y evaluación inicial	2
	1 Exposición temas 1, Realización y corrección de actividades	7
	2 Exposición temas 2, Realización y corrección de actividades	7
	3 Exposición temas 3, Realización y corrección de actividades	7
	4 Exposición temas 4, Realización y corrección de actividades	7
	5 Exposición temas 5, Realización y corrección de actividades	7
	Prueba escrita y corrección	2
	TOTAL 1ª EVALUACIÓN	
2ª EVALUACIÓN	6 Exposición tema 6, Realización y corrección de actividades	7
	7 Exposición tema 7, Realización y corrección de actividades	7
	8 Exposición tema 8, Realización y corrección de actividades	7
	9 Exposición temas 9, Realización y corrección de actividades	7
	Prueba escrita y corrección en clase	2
	TOTAL 2ª EVALUACIÓN	
3ª EVALUACIÓN	10 Exposición tema 10, Realización y corrección de actividades	6
	11 Exposición tema 11, Realización y corrección de actividades	6
	12 Exposición tema 12, Realización y corrección de actividades	6
	Prueba escrita y corrección en clase	3
	TOTAL 3ª EVALUACIÓN	
TOTAL CURSO		

CONTENIDOS

- 1. la relación laboral y sus normas**
- 2. El contrato de trabajo y sus modalidades.**
- 3. Las condiciones laborales**
- 4. Nomina y seguridad social**
- 5. Suspensión del contrato y prestaciones**
- 6. Extinción del contrato: indemnizaciones y prestaciones.**
- 7. Salud Laboral**
- 8. Prevención de riesgos en la empresa**
- 9. Riesgos laborales y medidas preventivas**

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO DIDÁCTICO	 IES Luis Buñuel	
	CÓDIGO	FM50101
Página 51 de		

10. Primeros auxilios

5. 11. Trabajo en equipo, conflicto y negociación.

12. Búsqueda de empleo.

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES.

Según la legislación vigente “la metodología de la formación profesional específica promoverá la integración de los contenidos científicos, tecnológicos y organizativos, proporcionando una visión global y coordinada de los procesos productivos en los que debe intervenir el profesional correspondiente. Asimismo, favorecerá en el alumnado la capacidad para aprender por si mismo y para trabajar en equipo)

La metodología utilizada será la propugnada en la LODE, tras la reforma del sistema educativo así como en la ORDEN de 27 de julio de 2008 de Aragón, por la que se determina el currículo Así se potenciará el aprendizaje **significativo** y **funcional** de los alumnos.

Según la legislación vigente “la metodología de la formación profesional específica promoverá la integración de los contenidos científicos, tecnológicos y organizativos, proporcionando una visión global y coordinada de los procesos productivos en los que debe intervenir el profesional correspondiente. Asimismo, favorecerá en el alumnado la capacidad para aprender por si mismo y para trabajar en equipo.

La metodología utilizada será la propugnada en la LODE, tras la reforma del sistema educativo así como en *REAL DECRETO 538/1995, de 7 de abril*, por la que se determina el currículo Así se potenciará el aprendizaje **significativo** y **funcional** de los alumnos. También la integración de los contenidos científicos, tecnológicos y organizativos, proporcionando una visión global y coordinada de los procesos productivos en los que debe intervenir el profesional correspondiente.


Partiremos de los **conocimientos previos**, e iremos avanzando hacia la zona de **desarrollo próximo** mediante la realización de distintas actividades de enseñanza- aprendizaje, destacando una postura **activa** y **participativa** de los alumnos.

La secuencia de actividades atenderá a las intenciones formativas y a la coherencia con los requisitos para que se consiga un aprendizaje lo más eficaz posible.

La metodología hace referencia a las fases siguientes:

- * Evaluación inicial.
- * Información.
- * Comprensión.
- * Consolidación.
- * Evaluación.

En todo momento se tenderá a activar los mecanismos de **autoaprendizaje** de los alumnos, mediante la realización de trabajos individuales y grupales, así como la **capacidad investigadora** de la realidad social y laboral. Entre las actividades a realizar destacamos algunas como: búsqueda y recopilación de información, lectura comprensiva de artículos y folletos de actualidad, subrayado y esquematización de la normativa actual, exposiciones individuales y grupales, localización de documentos, realización de estudios a partir de situaciones simuladas.....

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE	 IES Luis Buñuel
PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO DIDÁCTICO	
CÓDIGO	FM50101
Página 52 de	


Las actividades de evaluación tenderán hacia la **auto-evaluación** para que sean capaces de valorar el esfuerzo personal y grupal, así como el nivel de competencia profesional alcanzada.

40. Metodología .:

- Activa: casi todas las actividades las realizarán los alumnos/as fomentando la autonomía y estimulando la iniciativa. El profesor se limitará, en estos casos, a:
 - Introducir los temas.
 - Facilitar la información adecuada y pertinente.
 - Promover la búsqueda activa de información por parte del alumnado.
 - Colaborar en la puesta en acción de actividades determinadas y concretas.
 - Moderar debates, fomentando la colaboración entre los alumnos.
- Participativa: casi todas las actividades diseñadas implican participación, la mayor parte de las veces, en equipo, y en ocasiones en debates de participación directa de todo el grupo-clase.
- Democrática: muchas de las decisiones que afecten a la marcha del curso deberán ser tomadas teniendo en cuenta los intereses mayoritarios del grupo, respetando las propuestas hechas con anterioridad, de forma individual o grupal.
- Fomentadora de la tolerancia: es imprescindible propiciar un clima de tolerancia y de respeto hacia las ideas, puntos de vista, actitudes y creencias ajenas.
- Atenderá a los temas transversales y a la educación en los valores.
- Buscará la apertura del centro al exterior, a fin de facilitar al alumno las máximas posibilidades de vivir experiencias en entornos reales o al menos próximos al entorno laboral en el que pretende insertarse.

En función del diseño de esta programación didáctica, algunas de las actividades posibles serían las siguientes:

- Actividades para motivar al alumno, de tal manera que identifique y saque a la luz las ideas que previamente tiene sobre el tema a tratar para incentivarle y posicionarle frente al horizonte de los nuevos aprendizajes. Ejemplos: preguntas de sondeo, noticias de prensa, viñetas, documentos audiovisuales, debates y diálogos, torbellino de ideas, etc.
- Actividades de cuestionamiento de las ideas previas. Ejemplos: debates, actividades informativas, juegos de simulación, comentario de textos, búsqueda de información, resolución de problemas, etc.
- Actividades para la adquisición de nuevos contenidos y de aplicación de las nuevas ideas. Ejemplos: lecturas, análisis y comentarios de texto, resolución de problemas y de casos prácticos, exposición oral y debate, esquemas, búsqueda y contraste de información, etc.
- Actividades de resumen, a fin de cerrar la unidad de trabajo o el bloque apreciando el progreso realizado.

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE	 IES Luis Buñuel
PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO DIDÁCTICO	
CÓDIGO	FM50101
Página 53 de	

- Actividades de enlace, realizadas por lo común entre diferentes bloques para relacionar los contenidos entre ambos.
- Actividades de refuerzo o ampliación.
- Actividades de evaluación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

Atendiendo al currículo de ciclo formativo:

.1. Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.


Criterios de evaluación

- a) Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo.
- b) Se ha identificado los itinerarios formativos-profesionales relacionados con el perfil profesional del técnico en confección y moda.
- c) Se han determinado las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil del título.
- d) Se ha identificado los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral para el técnico en confección y moda.
- e) Se ha determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo.
- f) Se han previsto las alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con el título.
- g) Se ha realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes, y formación propia para la toma de decisiones.

2. Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.

Criterios de evaluación:

- a) Se han valorado las ventajas de trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil del técnico en confección y moda.
- b) Se han identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo.
- c) Se han determinado las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces.
- d) Se ha valorado positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo.
- e) Se ha reconocido la posible existencia de conflicto entre los miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones.
- f) Se han identificado los tipos de conflictos y sus fuentes.
- g) Se han determinado procedimientos para la resolución del conflicto.

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE	 IES Luis Buñuel				
PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO DIDÁCTICO	<table border="1"> <tr> <td data-bbox="1098 235 1246 286">CÓDIGO</td> <td data-bbox="1246 235 1471 286">FM50101</td> </tr> <tr> <td colspan="2" data-bbox="1098 286 1471 327">Página 54 de</td> </tr> </table>	CÓDIGO	FM50101	Página 54 de	
CÓDIGO	FM50101				
Página 54 de					

3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.


Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los conceptos básicos del derecho del trabajo.
- b) Se han distinguido los principales organismos que intervienen en las relaciones entre empresarios y trabajadores.
- c) Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral.
- d) Se han clasificado las principales modalidades de contratación, identificando las medidas de fomento de la contratación para determinados colectivos.
- e) Se han valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar.
- f) Se han identificado las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relación laboral.
- g) Se ha analizado el recibo de salarios, identificando los principales elementos que lo integran.
- h) Se han analizado las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de conflictos.
- i) Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable a un sector profesional relacionado con el título de técnico en confección y moda.
- j) Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo.

4. Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas ,identificando las distintas clases de prestaciones.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.
- b) Se han enumerado las diversas contingencias que cubre el sistema de Seguridad Social.
- c) Se han identificado los regímenes existentes en el sistema de la Seguridad Social.
- d) Se han identificado las obligaciones de empresario y trabajador dentro del sistema de Seguridad Social.
- e) Se han identificado en un supuesto sencillo las bases de cotización de un trabajador y las cuotas correspondientes a trabajador y empresario.
- f) Se han clasificado las prestaciones del sistema de Seguridad Social, identificando los requisitos.
- g) Se han determinado las posibles situaciones legales de desempleo en supuestos prácticos sencillos.
- h) Se ha realizado el cálculo de la duración y cuantía de una prestación por desempleo de nivel contributivo básico.

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE	 IES Luis Buñuel				
PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO DIDÁCTICO	<table border="1"> <tr> <td data-bbox="1098 235 1246 286">CÓDIGO</td> <td data-bbox="1246 235 1471 286">FM50101</td> </tr> <tr> <td colspan="2" data-bbox="1098 286 1471 327">Página 55 de</td> </tr> </table>	CÓDIGO	FM50101	Página 55 de	
CÓDIGO	FM50101				
Página 55 de					

5. Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa.
- b) Se han relacionado las condiciones laborales con la salud del trabajador.
- c) Se han clasificado los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos.
- d) Se han identificado las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del técnico en confección y moda.
- e) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa.
- f) Se han determinado las condiciones de trabajo con significación para la prevención en los entornos de trabajo relacionados con el perfil profesional del técnico en confección y moda.
- g) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del técnico en confección y moda.

6. Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.


Criterios de evaluación:

- a) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.
- b) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales.
- c) Se han determinado las formas de representación de los trabajadores en la empresa en materia de prevención de riesgos.
- d) Se han identificado los organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.
- e) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa, que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia.
- f) Se ha definido el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional del técnico en confección y moda.
- g) Se ha proyectado un plan de emergencia y evacuación en una pequeña y mediana empresa (pyme).

7. Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del técnico de confección.

Criterios de evaluación:

- a) Se han definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		 IES Luis Buñuel
PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO DIDÁCTICO		
		CÓDIGO FM50101
Página 56 de		

su origen y minimizar sus consecuencias en caso de que sean inevitables.

b) Se ha analizado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad.

c) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.

d) Se han identificado las técnicas de clasificación de heridas en caso de emergencia donde existan víctimas de diversa gravedad.

e) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín.

f) Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y su

Crterios de calificación

4. NOTA DE CADA EVALUACIÓN.

Se calculará con la suma de los siguientes bloques:


5. **Trabajos teóricos esquemáticos,-prácticos-individuales , exposiciones ,así como trabajos grupales :** El aspecto conceptual así como el orden, claridad, ortografía, ritmo y dominio en las mismas.

Así no se admitirá la entrega de trabajos o actividades FUERA del plazo establecido por el profesor.

Pautas a tener en cuenta en las exposiciones orales y actividades :

ORALES: Establecimiento y seguimiento del índice (sin producirse desviaciones de retomar la materia...),profundidad de la materia y extensión de los epígrafes, memorización de la materia uso de vocablos científicos y de vulgarismos, uso de comunicación no verbal (manos, pies....), resolución de dudas de los alumnos, aportación de material complementario y de power point... y cualquier otro que pudiera derivarse.

Comunicación Oral	Memorización de conceptos científicos	Estructuración de la materia	Comunicación no verbal	Manejo de material complementario	tiempo
-Lenguaje científico. - vulgarismos -coletillas	-profundidad -extensión de la materia. -preparación científica de la materia	- Diferenciación de conceptos. -Aplicación práctica de los conceptos	- dubitación Pies,manos....	-power point,otros materiales	

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		IES Luis Buñuel
PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO DIDÁCTICO	CÓDIGO	FM50101
Página 57 de		

Actividades:

Los ejercicios individuales se corregirán oralmente, y en ese momento se valorará también la comprensión, ejemplificación, establecimiento de diferencias y cualquier otra cuestión que plantee la profesoras al respecto del tema que ocupa.

Esquemas:

Se valorará en ellos algunos aspectos como completitud, lagunas del conocimiento, datos erróneos, profundidad de conocimientos, estructuras conceptuales y capacidad organizativa, aprendizaje significativo y presentación (espacios, márgenes, lenguaje)

La media de los trabajos realizados contribuirá en un 40% a la nota.

- **Prueba escrita objetiva trimestral:** contribuirán al 60% de la nota final.

Expresión: En todos los casos se valorará tanto la ortografía como la sintaxis y el uso del vocabulario pertinente.

No se habrá superado la evaluación, si cualquiera de los 2 bloques que componen la nota, se ha suspendido. Por tanto SOLO se aplicarán los porcentajes, tras comprobar que en los 2 bloques se ha obtenido, al menos, un cinco.

En caso de resultar negativo uno de los bloques, figurará en boletín la nota del bloque no superado.

Asistencia: obligatoria y en caso de no entregar la actividad obligatoria, por no asistir a clase, sin causa justificada, se entenderá por no entregada


5. NOTA DE JUNIO (de módulo)

Será la media aritmética entre las tres evaluaciones, en el supuesto de que estén todas superadas, o con una sólo evaluación suspensa, siempre que la nota de la evaluación suspendida no sea inferior a tres.

Si esta resultase negativa, deberán superar la prueba recuperatoria de todo el proceso de enseñanza – aprendizaje.

Los alumnos que hayan obtenido calificación negativa en las de las evaluaciones, deberán superar una prueba recuperatoria al final de curso, de la totalidad del proceso de enseñanza aprendizaje.

A ésta nota media de las tres evaluaciones computará en la nota final como un 90% de la nota de módulo y, se añadirá hasta un 10%, lo correspondiente a la actitud. Se valorará, a través de la observación directa de las situaciones de aprendizaje en este proceso, **actitudes** de colaboración, respeto, solidaridad e iniciativa de los alumnos, así como la asistencia (número de faltas, justificación, retrasos y distorsión de la dinámica de las sesiones), interés y participación mostrado a lo largo del curso, respuesta ante las correcciones, autocrítica...

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO DIDÁCTICO	 IES Luis Buñuel	
	CÓDIGO	FM50101
Página 58 de		

La presencia de amonestación otorga la reducción de 0.8 en la valoración de 1 punto de la nota de actitud (permaneciendo en su caso 0.2 en caso de inexistencia retrasos o faltas)

Se insiste en que este porcentaje de actitud sólo se aplicara en la nota final de MODULO.

Se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

Colaboración y atención en clase	Faltas/ retrasos de asistencia	Labor investigadora	Iniciativa y postura crítica, autocrítica	Distorsión del aula	Comportamiento en el grupo: cohesión
----------------------------------	--------------------------------	---------------------	-------------------------------------------	---------------------	--------------------------------------

5. El instrumento único de evaluación de módulo suspenso será el examen escrito de conocimientos. En este caso la nota de módulo a registrar será la nota correspondiente al examen.
6. **Redondeo de la nota (de módulo):**se tendrán en cuenta los siguientes criterios: en primer lugar que no exista una evaluación suspendida, también la evolución al alza de las calificaciones del alumno a lo largo de las distintas evaluaciones, y por último el decimal obtenido en la media final, de forma que si se obtienen 6 décimas adicionales o más y se cumplen los anteriores requisitos se redondeará al alza.

Nota atener en cuenta:

--Si se coge a un alumno, copiando en el examen a través de cualquiera de los procedimientos, se le sanciona con un cero.


--Si en cualquiera de las otras actividades realizadas por el alumno con carácter individual (esquemas, resúmenes, ejercicios...), se detecta que ésta es idéntica a la misma de otro alumno, se considerarán no entregadas ninguna, con el consiguiente cero para ambos.

- Asimismo:

Aquel alumno/a que copie en un examen. Pasará a realizar un examen final en junio con todos los contenidos del curso.

Aquel alumno/a que copie trabajos y/o prácticas. Pasará a realizar trabajos prácticos finales en junio señalados por el profesor/a.

Aquel alumno/a que muestre faltas de respeto, conductas inapropiadas e irresponsables graves en el aula hacia sus compañeros/as y/o profesor/a, pasará a un examen final con los contenidos y prácticas propuestas para esta evaluación..

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE	 IES Luis Buñuel
PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO DIDÁCTICO	
CÓDIGO	FM50101
Página 59 de	

PORCENTAJE DE FALTAS DE ASISTENCIA QUE CONLLEVA LA PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.

Pérdida del derecho a evaluación continua:

6. 15% de las faltas de asistencia : 14 horas lectivas
7. 30% de las faltas de asistencia por actividad laboral coincidente : 28 horas lectivas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EXIGIBLES.

1. Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.
2. Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.
3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.
4. Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.
5. Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.
6. Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.
7. Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia.

PROCEDIMIENTOS, MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.


Procedimiento de evaluación

Se establece una evaluación **inicial** (para detectar los conocimientos previos de los alumnos/as), a través de una prueba escrita que combinará preguntas cortas con tipo test. Se realizará al comienzo de curso, quedándose copia en el departamento, de ésta y de las soluciones.

Se desarrollará la evaluación **continua** a lo largo de todo el curso escolar potenciando la autoevaluación y la heteroevaluación entre los alumnos. Se llevará acabo a través de diversos instrumentos como la de actividades teórico prácticas individuales y grupales, esquemas, exposición oral de conocimientos, actividades de investigación y de crítica...

Así se realizará una prueba objetiva al **final** del trimestre de valoración del proceso de aprendizaje , que será escrita, formada por unas preguntas teórico prácticas.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO DIDÁCTICO	 IES Luis Buñuel	
	CÓDIGO	FM50101
Página 60 de		

*** INDIVIDUALES:**

- Análisis y síntesis de la información facilitada por el profesorado.
- Búsqueda de información por parte del alumnado (confección trabajos).
- Pruebas escritas objetivas y / o de desarrollo.
 - Comentario de artículos, esquemas, videos, etc.
- Prueba escrita trimestral de , los aprendizajes adquiridos. (exámenes)

***GRUPALES:**

- Elaboración y presentación de trabajos teóricos y prácticos.
- Exposición y puesta en común, en su caso, de los mismos.

*** ACTITUDINALES:**

- Interés, esfuerzo, participación y colaboración en las actividades a realizar.
- Valoración y respeto hacia otros puntos de vista.
- Cooperación y responsabilidad en los trabajos en equipo.
 - Iniciativa y postura crítica tanto en debates, coloquios y puestas en común como durante el transcurrir.
- Se tendrá en cuenta especialmente la actitudes relacionadas con : Atención en

clase

Participación en actividades, interés y motivación, Esfuerzo, Calidad de las producciones


Asistencia y puntualidad (sin justificar) Cooperación en el trabajo en equipo Iniciativa y autonomía Respeto Predisposición a las correcciones y autocrítica

En el Departamento quedará copia de los exámenes evaluación con su correspondiente plantilla de calificación.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Para comprobar el grado de conocimientos, habilidades y actitudes alcanzado por los alumnos, se llevarán a cabo diferentes procedimientos complementarios de evaluación:

7. A través de ejercicios (individuales y en equipo): la observación de la participación de los alumnos cuando se llevan a cabo las actividades en el aula: debates, exposiciones, juegos, dinámicas de grupo (rol playing, resolución de casos).
8. El registro de los trabajos, ejercicios o apuntes ya sean individuales o en grupo; con preguntas cortas, a desarrollar o tipo test, así como casos prácticos sencillos.

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE	 IES Luis Buñuel
PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO DIDÁCTICO	
CÓDIGO	FM50101
Página 61 de	

9. La resolución de cuestionarios o controles cuando se considere necesario para obtener información, no sólo sobre el progreso de los alumnos sino también sobre la organización del propio proceso de enseñanza aprendizaje.

En el Departamento quedará copia de los exámenes evaluación con su correspondiente plantilla de calificación.

CONTENIDO Y FORMA DE LA EVALUACIÓN INICIAL.

Se establece una evaluación **inicial** para detectar los conocimientos previos de los alumnos/as que son objeto de estudio en nuestro módulo, a través de un formato exámen, con una batería de preguntas cortas y de tipo test.

Se realizará al comienzo de curso, quedándose copia en el departamento, del original y de las soluciones- conclusiones.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS PREVISTOS.

RECURSOS DIDACTICOS

A.) DEL CENTRO

6. Recursos materiales:

Libro de texto: FOL EDIT. SANTILLANA

Transparencias, cintas de dvd, y distintos materiales bibliográficos (TRLET, Convenios colectivos, , Guía laboral ,recibos de salarios manual de orientación laboral e inserción a la vida activa y adulta,..), artículos de prensa especializada, material bibliográfico facilitado por las diferentes asociaciones y colectivos que están relacionados con los módulos , modelos de CVs

7. Recursos sociales:

Periódicos y revistas de actualidad, encuestas de siniestralidad laboral y contratación, modelos oficiales de los distintos tipos de contratos.....,diversas páginas web,.....


B) DEL ENTORNO

8. El entorno próximo al IES: instituciones, ludotecas...

9. Distintas dependencias donde se realicen actividades relacionadas con la materia en nuestra provincia

10. Recursos personales: conferenciantes, participantes en debates.

11. Visitas guiadas y otras actividades formativas de interés organizadas por diferentes Organismos e Instituciones.

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE	 IES Luis Buñuel
PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO DIDÁCTICO	
CÓDIGO	FM50101
Página 62 de	

En cuanto a recursos informáticos, destaca la importancia de disponer de ordenadores (1 por alumno) con acceso a Internet.

MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN PARA POTENCIAR RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR POSIBLES DEFICIENCIAS.

Las fuentes de información básicas para establecer medidas correctoras y potenciar resultados positivos serían: la observación y valoración diaria de la programación, que queda reflejada en el diario de clase (FM50403); el intercambio de información con otros profesores que imparten clase en el grupo; las reuniones de departamento con el prescriptivo seguimiento mensual de programaciones; las sesiones de evaluación; los resultados académicos; resultados obtenidos en los encuestas de satisfacción.

Así, podemos considerar mecanismos de seguimiento y valoración los siguientes:

- Cuaderno del profesor.
- Seguimiento mensual del desarrollo de la programación didáctica.
- Reuniones de departamento y de equipo docente.
- Sesiones de evaluación.
- Resultados académicos.
- Encuestas de satisfacción derivadas del procedimiento PR407 Medida del Grado de Satisfacción del Cliente.
- Memoria final anual, fundamentalmente el apartado de propuesta de mejora).


ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A SUPERAR EL MÓDULO PENDIENTE.

Este supuesto se da en alumnos de SEGUNDO curso, que terminan en marzo y se presentan a recuperación en junio.

) En el supuesto de que se diera, se concretará en la programación de inicio de curso y se entregará un Plan de Recuperación de módulos pendientes según el formato FM50813 y donde se publicarán el resto de informaciones.

Se entregará un Plan de Recuperación de módulos pendientes según el formato FM50813 y donde se publicarán el resto de informaciones.

-medio de contacto: seguimiento personalizado con el alumno , en el departamento de FOL (o otra aula libre)

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE	 IES Luis Buñuel
PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO DIDÁCTICO	
CÓDIGO	FM50101
Página 63 de	

-horario de atención: semanal, según horario asignado en marzo.

-actividades necesarias: a concretar en el plan de recuperación.: estas actividades tendrán carácter orientador y resoledor de dudas ya que no se tendrán en cuenta en la nota de módulo.

-fechas de entrega: a concretar en el plan.

Criterios de calificación

Se realizará un solo examen de valoración de conocimientos, de todo el módulo, en junio/. La nota obtenida en él , será la que se obtendrá de módulo. Y en caso de que tenga decimales , se redondeará en función de la correcta realización de las actividades recogidas.


ACTIVIDADES, ORIENTACIONES Y APOYOS PARA ALUMNADO CON EL MÓDULO PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES.

En el supuesto de alumnos de segundo, con módulo de primero se concretará con él, al principio de curso, medio de contacto o de atención al alumno (en persona, y a través de corre electrónico), así como su periodicidad- horario de atención, actividades necesarias para superar el módulo, fechas de exámenes previstas, pruebas, entrega de trabajos, criterios de calificación...)

En general se le establecerá un seguimiento quincenal que integrará la recepción de actividades prácticas, de valoración de conocimientos (esquemas) y de crítica o investigación. Estas actividades tendrán carácter orientador y resoledor de dudas ya que no se tendrán en cuenta en la nota de módulo.

Criterios de calificación

Se realizará un solo examen de valoración de conocimientos, de todo el módulo, coincidiendo con los compañeros regulares de primer curso. La nota obtenida en él , será la que se obtendrá de módulo. Y en caso de que tenga decimales , se redondeará en función de la correcta realización de las actividades recogidas.

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO DIDÁCTICO	 IES Luis Buñuel	
	CÓDIGO	FM50101
Página 64 de		

PLAN DE CONTINGENCIAS.

PLAN DE CONTINGENCIAS DE 1º CORTE DE MATERIALES DE GM
MODULO: FOL
PROFESORA: CARMEN PAMPLONA VALENZUELA

Las actividades a realizar por el alumnado ante circunstancias excepcionales que afecten al desarrollo normal de la actividad docente durante un periodo prolongado de tiempo están disponibles en el Departamento junto con los recursos, materiales, ejercicios o manuales para desarrollar adecuadamente el Plan de Contingencias.

Ante la circunstancia de no poder realizar determinadas actividades por averías, fallos en equipos, falta de instalaciones adecuadas, falta de recursos materiales o suministros, se reunirá el departamento para establecer la solución alternativa

Para resolver situaciones de pérdida de horario escolar por ausencia del profesorado que afecte al desarrollo de la actividad docente, se realizarán las tareas las tareas que el profesor del módulo determine al efecto:

10. Si la situación está prevista o el profesor ausente se puede comunicar con el Centro, indicará las tareas a realizar por el alumnado atendidos con el profesor de guardia
11. Si la situación es imprevista y exprofesor ausente no se puede comunicar con el Centro, el departamento indicará qué actividades y ejercicios deberán realizar los alumnos atendidos por el profesor de guarda

Para prever esas **ausencias del profesor imprevistas** se establece el siguiente plan a tener en cuenta:

Tema 1-La relación laboral y sus normas


ACTIVIDADES PROPUESTAS

- LECTURA COMPRESIVA Y ESQUEMA DE LA UNIDAD DIDACTICA Y
- RESOLUCION DEL TEST FINAL DE LA PÁGINA 39
- REALIZACION DE LOS EJERCICIOS DE LA PÁGINA 36 Y 37Y 38 SIGUIENTES: 1,2,10,18,22,23,26,42.

Tema 2-El contrato de trabajo y sus modalidades

ACTIVIDADES PROPUESTAS

- LECTURA COMPRESIVA Y ESQUEMA DE LA UNIDAD DIDACTICA Y

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE	 IES Luis Buñuel
PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO DIDÁCTICO	
CÓDIGO	FM50101
Página 65 de	

- RESOLUCION DEL TEST FINAL DE LA PÁGINA 69
- REALIZACION DE LOS EJERCICIOS DE LA PÁGINA 66 Y 67 SIGUIENTES: 3,5,6,7,11,12,18

Tema 3. Las condiciones laborales

ACTIVIDADES PROPUESTAS

- LECTURA COMPRESIVA Y ESQUEMA DE LA UNIDAD DIDACTICA Y
- RESOLUCION DEL TEST FINAL DE LA PÁGINA 91
- REALIZACION DE LOS EJERCICIOS DE LA PÁGINA 89 Y 90 SIGUIENTES: 6,7,8,9,10,11,12,14,16,21 Y 23

Tema 4.Nómina y Seguridad social

ACTIVIDADES PROPUESTAS

- LECTURA COMPRESIVA Y ESQUEMA DE LA UNIDAD DIDACTICA
- PLANTEAR DUDAS SOBRE LOS EJERCICIOS RESUELTOS SOBRE NÓMINAS
- RESOLUCION DEL TEST FINAL DE LA PÁGINA 115

Tema 5.Suspensión del contrato y prestaciones


ACTIVIDADES PROPUESTAS

- LECTURA COMPRESIVA Y ESQUEMA DE LA UNIDAD DIDACTICA Y
- RESOLUCION DEL TEST FINAL DE LA PÁGINA 131
- REALIZACION DE LOS EJERCICIOS DE LA PÁGINA 129 Y 130 SIGUIENTES: 1,4,7,13,14,15 Y 17

Tema 6. Extinción del contrato: indemnizaciones y prestaciones

ACTIVIDADES PROPUESTAS

- LECTURA COMPRESIVA Y ESQUEMA DE LA UNIDAD DIDACTICA Y
- RESOLUCION DEL TEST FINAL DE LA PÁGINA 151
- REALIZACION DE LOS EJERCICIOS DE LA PÁGINA 148, 149 Y 150 SIGUIENTES: 2,10, 12, 22 Y 23.

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO DIDÁCTICO	 IES Luis Buñuel	
	CÓDIGO	FM50101
Página 66 de		

Tema 7- Salud laboral

ACTIVIDADES PROPUESTAS

- LECTURA COMPRESIVA Y ESQUEMA DE LA UNIDAD DIDACTICA Y
- RESOLUCION DEL TEST FINAL DE LA PÁGINA 173
- REALIZACION DE LOS EJERCICIOS DE LA PÁGINA 169, 170 Y 171 SIGUIENTES: 1,3,4,6, 8,11,15,16,17 Y 19

Tema 8- Prevención de riesgos en la empresa

ACTIVIDADES PROPUESTAS

- LECTURA COMPRESIVA Y ESQUEMA DE LA UNIDAD DIDACTICA Y
- RESOLUCION DEL TEST FINAL DE LA PÁGINA 197
- REALIZACION DE LOS EJERCICIOS DE LA PÁGINA 194,195,196 SIGUIENTES: 3,4,10,13,15,18 y 21

Tema 9- Riesgos laborales y medidas preventivas

ACTIVIDADES PROPUESTAS

- LECTURA COMPRESIVA Y ESQUEMA DE LA UNIDAD DIDACTICA Y
- RESOLUCION DEL TEST FINAL DE LA PÁGINA 227
- APUNTAR DUDAS YA QUE ES UN TEMA MUY TÉCNICO

Tema 10- Primeros auxilios

ACTIVIDADES PROPUESTAS


- LECTURA COMPRESIVA Y ESQUEMA DE LA UNIDAD DIDACTICA Y
- RESOLUCION DEL TEST FINAL DE LA PÁGINA 249
- REALIZACION DE LOS EJERCICIOS DE LA PÁGINA 246 Y 247 SIGUIENTES: 4,5,7,9,16,18, 19 Y 22

Tema 11. Trabajo en equipo. Conflicto y negociación

ACTIVIDADES PROPUESTAS

- LECTURA COMPRESIVA Y ESQUEMA DE LA UNIDAD DIDACTICA Y
- RESOLUCION DEL TEST FINAL DE LA PÁGINA 277
- REALIZACION DE LOS EJERCICIOS DE LA PÁGINA 274, 275 Y 276 SIGUIENTES: 2,6,13 Y 17.

Tema 12. Búsqueda de empleo. El trabajo en equipo

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE	 IES Luis Buñuel
PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO DIDÁCTICO	
CÓDIGO	FM50101
Página 67 de	

ACTIVIDADES PROPUESTAS

- LECTURA COMPRESIVA Y ESQUEMA DE LA UNIDAD DIDACTICA Y
- RESOLUCION DEL TEST FINAL DE LA PÁGINA 307
- REALIZACION DE CURRICULUM VITAE PERSONAL.

NOTA: EL PLAN DE CONTINGENCIAS SE ENCUENTRA EN LA CARPETA CORRESPONDIENTE DEL DEP

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE

PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO DIDÁCTICO




**IES Luis
Buñuel**

CÓDIGO

FM50101

Página 68 de

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO DIDÁCTICO	 IES Luis Buñuel	
	CÓDIGO	FM50101
Página 69 de		

DEPARTAMENTO	FOL	CURS O	2017/18
CICLO FORMATIVO	EDUCACION INFANTIL 2º		
MÓDULO PROFESIONAL	EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA		
PROFESOR/A	CARMEN PAMPLONA VALENZUELA		
CÓDIGO	FO03	Nº HORAS	63 HORAS (58 REALES)

INTRODUCCIÓN

“Dentro de las enseñanzas correspondientes al Título de Formación Profesional de “Técnico Superior en **ORDEN de 21 de julio de 2008, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo del título de Técnico Superior en Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Aragón.**

Se contempla el Módulo Profesional denominado “INICIATIVA EMPRENDEDORA”, que se imparte en el SEGUNDO curso en la modalidad diurna,.

Se trata de un módulo transversal / asociado no asociado específicamente en el currículo a ninguna unidad de competencia específica.

COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES ASOCIADAS AL MÓDULO.


Capacidades profesionales (BOA):

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desarrollar la propia iniciativa en el ámbito empresarial, tanto hacia el autoempleo como hacia la asunción de responsabilidades y funciones en el empleo por cuenta ajena.

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título son las que se relacionan a continuación:

i) Actuar con autonomía e iniciativa en el diseño y realización de actividades, respetando las líneas pedagógicas y de actuación de la institución en la que desarrolla su actividad.

m) Gestionar su carrera profesional, analizando oportunidades de empleo, autoempleo y aprendizaje.

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		 IES Luis Buñuel
PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO DIDÁCTICO		
		CÓDIGO FM50101
Página 70 de		

n) Crear y gestionar una pequeña empresa, realizando estudio de viabilidad de productos, de planificación de la producción y de comercialización.

OBJETIVOS.

La formación del módulo permite alcanzar los objetivos generales l) y m) del ciclo formativo

l) Analizar los espacios y los materiales para la intervención, actualizando la legislación vigente en materia de prevención de riesgos y de seguridad para, así, preservar la salud e integridad física de los niños y niñas.

m) Identificar y valorar las oportunidades de aprendizaje y empleo, analizando las ofertas y demandas del mercado laboral para mejorar su empleabilidad.

CAPACIDADES TERMINALES

1. Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.

2. Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.


3. Planifica las acciones estratégicas necesarias para determinar la viabilidad de una pequeña empresa y su competitividad en el mercado.

4. Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.

5. Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una «pyme», identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.

ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS.

UD	TÍTULO	Horas programadas
	Presentación del módulo, de programación y de evaluación inicial .	2
1	Exposición , realización y corrección de actividades de clase y de proyecto.	2
2	Exposición , realización y corrección de actividades de clase y de proyecto.	3

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE			IES Luis Buñuel
PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO DIDÁCTICO			
Página 71 de			

1ª EVALUACIÓN	3	Exposición , realización y corrección de actividades de clase y de proyecto.	4
	4	Exposición , realización y corrección de actividades de clase y de proyecto.	4
	5	Exposición , realización y corrección de actividades de clase y de proyecto.	4
	6	Exposición , realización y corrección de actividades de clase y de proyecto.	3
	7	Exposición , realización y corrección de actividades de clase y de proyecto.	3
		Prueba escrita y corrección	2
	TOTAL 1ª EVALUACIÓN		27
	8	Exposición , realización y corrección de actividades de clase y de proyecto.	7
	9	Exposición , realización y corrección de actividades de clase y de proyecto.	7
	10	Exposición , realización y corrección de actividades de clase y de proyecto.	7
	11	Exposición , realización y corrección de actividades de clase y de proyecto.	6
		Prueba escrita	4
	TOTAL 2ª EVALUACIÓN		31
	TOTAL CURSO		58

CONTENIDOS

UD.1: La empresa y su entorno


4. ¿Qué es una empresa?
5. ¿Qué hay alrededor de la empresa?
6. La cultura empresarial
7. ¿Cómo influye la empresa en su entorno?

UD.2: Iniciativa emprendedora

4. El espíritu emprendedor
5. El empresario y las nuevas tecnologías
6. Iniciativa y cultura emprendedora

UD.3: ¿Cómo elaborar e iniciar un plan de empresa?

4. El plan de empresa
5. Organismos de apoyo a los emprendedores

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE	 IES Luis Buñuel
PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO DIDÁCTICO	
CÓDIGO	FM50101
Página 72 de	

6. ¿Cómo iniciar el plan de empresa?

UD.4: ¿Hay mercado para el producto?

4. La comercialización del producto
5. La relación de la empresa con el mercado
6. El marketing

UD.5: ¿Cómo elegir la forma jurídica de la empresa?

- La empresa y los tipos de empresa
- Características de las formas jurídicas de la empresa
- Ventajas e inconvenientes de las principales formas jurídicas de la empresa

UD.6: ¿Cómo constituir legalmente la empresa?

- Trámites administrativos para la constitución de la empresa
- Iniciativas para facilitar la constitución legal de la empresa

UD.7: ¿Cómo organizar la empresa?

- La organización de la empresa
- La gestión de los Recursos Humanos en la empresa

UD.8: ¿Cómo registrar y analizar la información contable?

- La información contable
- El análisis de la información contable

UD.9: ¿Es viable el proyecto?


- Financiación
- Inversión
- Los presupuestos
- El estudio de viabilidad del proyecto empresarial

UD.10: ¿Qué documentos son necesarios para gestionar la empresa?

- Los documentos de compraventa
- Los contratos

UD.11: ¿Cuáles son las obligaciones fiscales del empresario?

- Las obligaciones fiscales de la empresa
- El calendario fiscal

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE	 IES Luis Buñuel
PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO DIDÁCTICO	
CÓDIGO	FM50101
Página 73 de	

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES.

Según la legislación vigente “la metodología de la formación profesional específica promoverá la integración de los contenidos científicos, tecnológicos y organizativos, proporcionando una visión global y coordinada de los procesos productivos en los que debe intervenir el profesional correspondiente. Asimismo, favorecerá en el alumnado la capacidad para aprender por si mismo y para trabajar en equipo.

La metodología utilizada será la propugnada en la LODE, tras la reforma del sistema educativo así como en *REAL DECRETO* por la que se determina el currículo Así se potenciará el aprendizaje **significativo** y **funcional** de los alumnos. También la integración de los contenidos científicos, tecnológicos y organizativos, proporcionando una visión global y coordinada de los procesos productivos en los que debe intervenir el profesional correspondiente.

Partiremos de los **conocimientos previos**, e iremos avanzando hacia la zona de **desarrollo próximo** mediante la realización de distintas actividades de enseñanza-aprendizaje, destacando una postura **activa** y **participativa** de los alumnos.

La secuencia de actividades atenderá a las intenciones formativas y a la coherencia con los requisitos para que se consiga un aprendizaje lo más eficaz posible.

La metodología hace referencia a las fases siguientes:


- * Evaluación inicial.
- * Información.
- * Comprensión.
- * Consolidación.
- * Evaluación.

En todo momento se tenderá a activar los mecanismos de **autoaprendizaje** de los alumnos, mediante la realización de trabajos individuales y grupales, así como la **capacidad investigadora** de la realidad social y laboral. Entre las actividades a realizar destacamos algunas como: búsqueda y recopilación de información, lectura comprensiva de artículos y folletos de actualidad, subrayado y esquematización de la normativa actual, exposiciones individuales y grupales, localización de documentos, realización de estudios a partir de situaciones simuladas.....

Las actividades de evaluación tenderán hacia la **auto-evaluación** para que sean capaces de valorar el esfuerzo personal y grupal, así como el nivel de competencia profesional alcanzada.

41. Metodología gral a seguir

- Activa: casi todas las actividades las realizarán los alumnos/as fomentando la autonomía y estimulando la iniciativa. El profesor se limitará, en estos casos, a:
 - Introducir los temas.
 - Facilitar la información adecuada y pertinente.
 - Promover la búsqueda activa de información por parte del alumnado.


PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE	 IES Luis Buñuel
PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO DIDÁCTICO	
CÓDIGO	FM50101
Página 74 de	

- Colaborar en la puesta en acción de actividades determinadas y concretas.
- Moderar debates, fomentando la colaboración entre los alumnos.
- Participativa: casi todas las actividades diseñadas implican participación, la mayor parte de las veces, en equipo, y en ocasiones en debates de participación directa de todo el grupo-clase.
- Democrática: muchas de las decisiones que afecten a la marcha del curso deberán ser tomadas teniendo en cuenta los intereses mayoritarios del grupo, respetando las propuestas hechas con anterioridad, de forma individual o grupal.
- Fomentadora de la tolerancia: es imprescindible propiciar un clima de tolerancia y de respeto hacia las ideas, puntos de vista, actitudes y creencias ajenas.
- Atenderá a los temas transversales y a la educación en los valores.
- Buscará la apertura del centro al exterior, a fin de facilitar al alumno las máximas posibilidades de vivir experiencias en entornos reales o al menos próximos al entorno laboral en el que pretende insertarse.

En función del diseño de esta programación didáctica, algunas de las actividades posibles serían las siguientes:

- Actividades para motivar al alumno, de tal manera que identifique y saque a la luz las ideas que previamente tiene sobre el tema a tratar para incentivarle y posicionarle frente al horizonte de los nuevos aprendizajes. Ejemplos: preguntas de sondeo, noticias de prensa, viñetas, documentos audiovisuales, debates y diálogos, torbellino de ideas, etc.
- Actividades de cuestionamiento de las ideas previas. Ejemplos: debates, actividades informativas, juegos de simulación, comentario de textos, búsqueda de información, resolución de problemas, etc.
- Actividades para la adquisición de nuevos contenidos y de aplicación de las nuevas ideas. Ejemplos: lecturas, análisis y comentarios de texto, resolución de problemas y de casos prácticos, exposición oral y debate, esquemas, búsqueda y contraste de información, etc.
- Actividades de resumen, a fin de cerrar la unidad de trabajo o el bloque apreciando el progreso realizado.
- Actividades de enlace, realizadas por lo común entre diferentes bloques para relacionar los contenidos entre ambos.
- Actividades de refuerzo o ampliación.
- Actividades de evaluación.

En este módulo, se va a realizar un **desdoble** cuyo contenido será de refuerzo al contenido del proyecto y de coordinación con los grupos de la tarde.

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE	 IES Luis Buñuel
PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO DIDÁCTICO	
CÓDIGO	FM50101
Página 75 de	

No tendrá reflejo personal en los alumnos ya que tendrá carácter documental y versará sobre la profundización de los elementos que integran el proyecto.

Ha sido necesario la implantación de este desdoble por el alto número de alumnos, la profundidad de la materia y la necesidad de coordinación práctica con los grupos de la tarde.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Atendiendo al currículo de ciclo formativo:

CAPACIDADES TERMINALES

1. Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.


Criterios de evaluación:

- a) Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento en el bienestar de los individuos.
- b) Se ha analizado el concepto de cultura emprendedora y su importancia como fuente de creación de empleo y bienestar social.
- c) Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora.
- d) Se ha analizado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada en una pequeña y mediana empresa (pyme) relacionada con la educación infantil formal o no formal.
- e) Se ha analizado el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario que se inicie en el sector de la Educación Infantil.
- f) Se ha analizado el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora.
- g) Se ha analizado el concepto de empresario y los requisitos y actitudes necesarios para desarrollar la actividad empresarial.
- h) Se ha definido una determinada idea de negocio del ámbito de la educación infantil que servirá de punto de partida para la elaboración de un plan de empresa.

2. Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito las funciones básicas que se realizan en una empresa y se ha analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa.
- b) Se han identificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa; en especial, el entorno económico, social, demográfico y cultural.
- c) Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia como principales integrantes del entorno específico.


PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		IES Luis Buñuel
PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO DIDÁCTICO	CÓDIGO	FM50101
Página 76 de		

d) Se han identificado los elementos del entorno de una «pyme» relacionada con la educación infantil formal y no formal.

e) Se ha valorado la importancia de la calidad y la mejora continua como elementos de competitividad.

f) Se han analizado los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa, y su relación con los objetivos empresariales.

g) Se ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE	 IES Luis Buñuel
PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO DIDÁCTICO	
CÓDIGO	FM50101
Página 77 de	

h) Se ha elaborado el balance social de una empresa relacionada con la educación infantil formal y no formal, y se han descrito los principales costes sociales en que incurren estas empresas, así como los beneficios sociales que producen.

i) Se han identificado, en empresas relacionadas con la educación infantil formal y no formal, prácticas que incorporan valores éticos y sociales.

i) Se ha descrito la estrategia empresarial relacionándola con los objetivos de la empresa.

3. Planifica las acciones estratégicas necesarias para determinar la viabilidad de una pequeña empresa y su competitividad en el mercado.

Criterios de evaluación:

a) Se ha llevado a cabo un estudio de la gestión comercial y el marketing de una «pyme» relacionada con la educación infantil formal y no formal.

b) Se ha llevado a cabo un estudio de la organización de la producción y de los recursos humanos de una «pyme» del sector.

c) Se ha llevado a cabo un estudio de la viabilidad económica y financiera de una «pyme» relacionada con la educación infantil formal y no formal.

d) Se ha incluido el plan comercial, el plan de producción y de recursos humanos y el estudio de la viabilidad económica y financiera en el plan de empresa de una «pyme» del sector profesional relacionado con el título de educación infantil.

4. Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.

Criterios de evaluación:

a) Se han analizado las diferentes formas jurídicas de la empresa.

b) Se ha especificado el grado de responsabilidad legal de los propietarios de la empresa en función de la forma jurídica elegida.

c) Se ha diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa.

d) Se han analizado los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una empresa.

e) Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas para la creación de empresas relacionadas con la educación infantil formal y no formal en la localidad de referencia.

f) Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica, trámites administrativos, ayudas y subvenciones.


g) Se han identificado las vías de asesoramiento y gestión administrativa externos existentes a la hora de poner en marcha una «pyme».

5. Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una «pyme», identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.

Criterios de evaluación:

a) Se han analizado los conceptos básicos de contabilidad, así como las técnicas de registro de la información contable.

b) Se han descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial en lo referente a la solvencia, liquidez y rentabilidad de la empresa.

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO DIDÁCTICO	 IES Luis Buñuel	
	CÓDIGO	FM50101
Página 78 de		

- c) Se han definido las obligaciones fiscales de una empresa relacionada con la educación infantil formal y no formal.
- d) Se han diferenciado los tipos de impuestos en el calendario fiscal.
- e) Se ha cumplimentado la documentación básica de carácter comercial y contable (facturas, albaranes, notas de pedido, letras de cambio, cheques y otros) para una «pyme» de educación infantil formal y no formal, y se han descrito los circuitos que dicha documentación recorre en la empresa.
- f) Se ha incluido la anterior documentación en el plan de empresa.

Criterios de calificación

6. NOTA DE CADA EVALUACIÓN.

Se calculará con la suma de los siguientes bloques:

- 6. Trabajos teóricos esquemáticos,-prácticos-individuales , exposiciones ,así como trabajos grupales (a.1) y las de proyecto empresarial (a.2): contribuirán al 50% de la nota de evaluación.**

No se admitirá la entrega de trabajos o actividades FUERA del plazo establecido por el profesor.


a.1. Pautas a tener en cuenta en las exposiciones orales y actividades:

ORALES: Establecimiento y seguimiento del índice (sin producirse desviaciones de retomar la materia...), profundidad de la materia y extensión de los epígrafes, memorización de la materia uso de vocablos científicos y de vulgarismos, uso de comunicación no verbal (manos, pies....), resolución de dudas de los alumnos, aportación de material complementario y de power point... y cualquier otro que pudiera derivarse.

Comunicac. oral	Memorización de conceptos científicos	Estructuración de la materia	Comunicación no verbal	Manejo de material complementario	tiempo
-Lenguaje científico. - vulgarismos -coletillas	-profundidad de la materia. -preparación científica de la materia	- Diferenciación de conceptos. -Aplicación practica de los conceptos	- dubitación Pies, manos....	-power point, otros materiales	

Actividades:

Los ejercicios individuales se corregirán oralmente, y en ese momento se valorará también la comprensión , ejemplificación ., establecimiento de

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO DIDÁCTICO	 IES Luis Buñuel	
	CÓDIGO	FM50101
Página 79 de		

diferencias y cualquier otra cuestión que plantee la profesoras al respecto del tema que ocupa.

Esquemas:

Se valorará en ellos algunos aspectos como completitud, lagunas del conocimiento, datos erróneos, profundidad de conocimientos, estructuras conceptuales y capacidad organizativa, aprendizaje significativo y presentación (espacios, márgenes, lenguaje)

La media de los realizados contribuirá en un 50% a la nota del bloque A.

a.2 **Pautas** a tener en cuenta en las actividades de proyecto empresarial y de su defensa:

Se deberá entregar un proyecto de empresa en el plazo, contenido y forma establecido por la profesora.

Las actividades de proyecto, su seguimiento y su defensa tienen carácter grupal, se irán realizando semanalmente. Se valorará de manera independiente al resto de las actividades personales de cada alumno y participan en la nota de éste en un 50% de la nota del bloque A.

Es requisito **imprescindible** que la media de las actividades integrantes de a.1 como la de a.2 se hayan superado(resulte positiva).

Una vez comprobado esto la nota del bloque A, será la media entre a.1 y a.2.

(Si a.1 o a.2 , no resultase positivo, la nota del bloque A, sería la del la parte integrante que resultase negativa.)

- **Prueba escrita objetiva trimestral:** contribuirán al 50% de la nota de evaluación.


Expresión: En todos los casos se valorará tanto la ortografía como la sintaxis y el uso del vocabulario pertinente.

No se habrá superado la evaluación, si cualquiera de los dos bloques que componen la nota (A, B), se ha suspendido. Por tanto SOLO se aplicarán los porcentajes, tras comprobar que en los dos bloques se ha obtenido, al menos, un cinco.

En caso de resultar negativo uno de los bloques, figurará en boletín la nota del bloque no superado.

Asistencia: obligatoria y en caso de no entregar la actividad obligatoria, por no asistir a clase, sin causa justificada, se entenderá por no entregada.

7. NOTA DE MARZO (de módulo)

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO DIDÁCTICO	 IES Luis Buñuel	
	CÓDIGO	FM50101
Página 80 de		

Será la media aritmética entre las dos evaluaciones, en el supuesto de que estén ambas superadas, o con una sola evaluación suspendida y SIEMPRE que la nota de la evaluación suspendida NO SEA ser inferior a tres.

Para aquellos, que tan sólo hayan obtenido calificación negativa en una, se les aplicará la media aritmética con la otra para obtener la calificación final de marzo. Si esta resultase negativa, deberán superar la prueba recuperatoria de todo el proceso de enseñanza – aprendizaje.

Los alumnos que hayan obtenido calificación negativa al menos en dos de las evaluaciones, deberán superar una prueba recuperatoria al final de curso, de la totalidad del proceso de enseñanza aprendizaje.

A ésta nota media de las DOS evaluaciones computará en la nota final como un 90% de la nota de módulo y , se añadirá hasta un 10%, lo correspondiente a la actitud. Se valorará, a través de la observación directa de las situaciones de aprendizaje en este proceso, **actitudes** de colaboración, respeto, solidaridad e iniciativa de los alumnos, así como la asistencia (número de faltas, justificación, retrasos y distorsión de la dinámica de las sesiones), interés y participación mostrado a lo largo del curso, autocrítica, reacción a las críticas

La presencia de amonestación otorga la reducción de 0.8 en la valoración de 1 punto de la nota de actitud (permaneciendo en su caso 0.2 en caso de inexistencia retrasos o faltas)


Se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

Colaboración y atención en clase	Faltas/ retrasos de asistencia	Labor investigador	Iniciativa y postura crítica, autocrítica	Distorsión del aula	Comportamiento en el grupo: cohesión
----------------------------------	--------------------------------	--------------------	-------------------------------------------	---------------------	--------------------------------------

Se insiste en que este porcentaje de actitud sólo se aplicara en la nota final de MODULO.

7. El instrumento único de evaluación de módulo suspenso será el examen escrito de conocimientos. En este caso la nota de módulo a registrar será la nota correspondiente al examen.
8. Redondeo de la nota: sólo se aplicará en nota final de módulo.
Se tendrán en cuenta los siguientes criterios: en primer lugar que no exista una evaluación suspendida, también la evolución al alza de las calificaciones del alumno a lo largo de las distintas evaluaciones, y por último el decimal obtenido en la media final, de forma que si se obtienen 6 décimas adicionales o más y se cumplen los anteriores requisitos se redondeará al alza.

Nota a tener en cuenta:

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO DIDÁCTICO	 IES Luis Buñuel	
	CÓDIGO	FM50101
Página 81 de		

--Si se coge a un alumno, copiando en el examen a través de cualquiera de los procedimientos, se le sanciona con el suspenso del mismo y la obligatoriedad de superarlo mediante una nueva prueba escrita.

--Si en cualquiera de las otras actividades realizadas por el alumno con carácter individual (esquemas, resúmenes, ejercicios...), se detecta que ésta es idéntica a la misma de otro alumno, se considerarán no entregadas ninguna, con el consiguiente cero para ambos.

- Asimismo:

Aquel alumno/a que copie en un examen. Pasará a realizar un examen final del trimestre con todos los contenidos del examen suspenso.

Aquel alumno/a que copie trabajos y/o prácticas. Pasará a realizar trabajos prácticos del trimestre señalados por el profesor/a.

Aquel alumno/a que muestre faltas de respeto, conductas inapropiadas e irresponsables graves en el aula hacia sus compañeros/as y/o profesor/a, pasará a un examen final con los contenidos y prácticas propuestas para esta evaluación.

PORCENTAJE DE FALTAS DE ASISTENCIA QUE CONLLEVA LA PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA. (de las 52 horas reales)


Pérdida del derecho a evaluación continua:

8. 15% de las faltas de asistencia : 9 horas lectivas

9. 30% de las faltas de asistencia por actividad laboral coincidente : 18 horas lectivas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EXIGIBLES.

1. **Determinar actuaciones preventivas y/o de protección minimizando los factores de riesgo y las consecuencias para la salud y el medio ambiente que producen.**
2. **Aplicar las medidas sanitarias básicas inmediatas en el lugar del accidente en situaciones simuladas**
3. **Diferenciar las modalidades de contratación y aplicar procedimientos de inserción en la realidad laboral como trabajador por cuenta ajena o por cuenta propia.**
4. **Orientarse en el mercado de trabajo, identificando sus propias capacidades e intereses Y el itinerario profesional más idóneo.**
5. **Interpretar el marco legal del trabajo y distinguir los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.**
6. **Interpretar los datos de la estructura socioeconómica española, identificando las diferentes variables implicadas y las consecuencias de sus posibles variaciones.**

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO DIDÁCTICO	 IES Luis Buñuel	
	CÓDIGO	FM50101
Página 82 de		

7. Analizar la organización y la situación económica' de una empresa del sector interpretándolos parámetros económicos que la determinan.

PROCEDIMIENTOS, MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Procedimiento de evaluación

Se establece una evaluación **inicial** (para detectar los conocimientos previos de los alumnos/as) , a través de una prueba que se e realizará al comienzo de curso, quedándose copia en el departamento de las conclusiones.

Se desarrollará la evaluación **continua** a lo largo de todo el curso escolar potenciando la autoevaluación y la heteroevaluación entre los alumnos. Se llevará acabo a través de diversos instrumentos como la de actividades teórico prácticas individuales y grupales, esquemas, exposición oral de conocimientos, actividades de investigación y de crítica, de actividades de proyecto.....

Así se realizará **una** prueba objetiva al **final** del trimestre de valoración del proceso d e aprendizaje , que será escrita, formada por unas preguntas teórico prácticas y tambien de exposición y defensa de proyecto..

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

*** INDIVIDUALES:**


- Análisis y síntesis de la información facilitada por el profesorado.
- Búsqueda de información por parte del alumnado (confección trabajos).
- Pruebas escritas objetivas y / o de desarrollo.
- Comentario de artículos, esquemas, videos, etc.
- Prueba escrita trimestral de , los aprendizajes adquiridos. (exámenes)

***GRUPALES:**

- Elaboración y presentación de trabajos teóricos y prácticos.
- Actividades de proyecto.
- Exposición y puesta en común, en su caso, de los mismos y de las actividades de proyecto.

*** ACTITUDINALES:**

- Interés, esfuerzo, participación y colaboración en las actividades a realizar.
- Valoración y respeto hacia otros puntos de vista.
- Cooperación y responsabilidad en los trabajos en equipo.
- Reacción ante las correcciones y autocrítica
 - Iniciativa y postura crítica tanto en debates, coloquios y puestas en común como durante el transcurrir
 - Se tendrá en cuenta especialmente la actitudes relacionadas

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO DIDÁCTICO	 IES Luis Buñuel	
	CÓDIGO	FM50101
Página 83 de		

con : Atención en clase, participación en actividades, interés y motivación, esfuerzo, calidad de las producciones asistencia y puntualidad (sin justificar), cooperación en el trabajo en equipo, iniciativa y autonomía, respeto, predisposición a las correcciones y autocrítica

INSTRUMENTOS DE EVALUACION

Para comprobar el grado de conocimientos, habilidades y actitudes alcanzado por los alumnos, se llevarán a cabo diferentes procedimientos complementarios de evaluación:

- 10.A través de ejercicios (individuales y en equipo): la observación de la participación de los alumnos cuando se llevan a cabo las actividades en el aula: debates, exposiciones, juegos, dinámicas de grupo.
11. El registro de los trabajos, ejercicios o apuntes ya sean individuales o en grupo; con preguntas cortas, a desarrollar o tipo test, así como casos prácticos sencillos.
12. La resolución de cuestionarios o controles cuando se considere necesario para obtener información, no sólo sobre el progreso de los alumnos sino también sobre la organización del propio proceso de enseñanza aprendizaje.

En el Departamento quedará copia de los exámenes evaluación con su correspondiente plantilla de calificación.

CONTENIDO Y FORMA DE LA EVALUACIÓN INICIAL.

Se establece una evaluación **inicial** para detectar los conocimientos previos de los alumnos/as que son objeto de estudio en nuestro módulo, a través de un formato examen, con una batería de preguntas cortas y de tipo test.

Se realizará al comienzo de curso, en torno pasados mediados de septiembre, quedándose copia en el departamento , del formato original y de las conclusiones.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS PREVISTOS.

RECURSOS DIDACTICOS

A.) DEL CENTRO


12. Recursos **materiales:**

Libro de texto: INICIATIVA EMPRENDEDORA EDEBE

Transparencias, cintas de dvd, y distintos materiales bibliográficos

13. Recursos **sociales:**

Periódicos y revistas de actualidad, encuestas de siniestralidad laboral y contratación, modelos oficiales de los distintos tipos de contratos.....,diversas páginas web,.....

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE	 IES Luis Buñuel
PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO DIDÁCTICO	
CÓDIGO	FM50101
Página 84 de	

B) DEL ENTORNO

14. El entorno próximo al IES: instituciones, ludotecas...
15. Distintas dependencias donde se realicen actividades relacionadas con la materia en nuestra provincia
16. Recursos personales: conferenciantes, participantes en debates.
17. Visitas guiadas y otras actividades formativas de interés organizadas por diferentes Organismos e Instituciones.

En cuanto a recursos informáticos, destaca la importancia de disponer de ordenadores (1 por alumno) con acceso a Internet

MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN PARA POTENCIAR RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR POSIBLES DEFICIENCIAS.

A continuación se propone una “guía” para cumplimentar el apartado: Las fuentes de información básicas para establecer medidas correctoras y potenciar resultados positivos serían: la observación y valoración diaria de la programación, que queda reflejada en el diario de clase (FM50403); el intercambio de información con otros profesores que imparten clase en al grupo; las reuniones de departamento con el prescriptivo seguimiento mensual de programaciones; las sesiones de evaluación; los resultados académicos; resultados obtenidos en los en las encuestas de satisfacción.

Así, podemos considerar mecanismos de seguimiento y valoración los siguientes:

- Cuaderno del profesor.
- Seguimiento mensual del desarrollo de la programación didáctica.
- Reuniones de departamento y de equipo docente.
- Sesiones de evaluación.
- Resultados académicos.
- Encuestas de satisfacción derivadas del procedimiento PR407 Medida del Grado de Satisfacción del Cliente.
- Memoria final anual, fundamentalmente el apartado de propuesta de mejora).


ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A SUPERAR EL MÓDULO PENDIENTE.

Se trata de alumnos de SEGUNDO curso, que terminan en marzo y se presentan a recuperación en junio. En el supuesto de que se diera, se concretará en la programación de inicio de curso y se entregará un Plan de Recuperación de módulos pendientes según el formato FM50813 y donde se publicarán el resto de informaciones:

-medio de contacto: seguimiento personalizado con el alumno , en el departamento de FOL (o otra aula libre)

-horario de atención: semanal, según horario asignado en marzo.

-actividades necesarias: a concretar en el plan de recuperación.: estas actividades tendrán carácter orientador y resoledor de dudas ya que no se tendrán en cuenta en la nota de módulo.

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE	 IES Luis Buñuel
PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO DIDÁCTICO	
CÓDIGO	FM50101
Página 85 de	

-fechas de entrega: a concretar en el plan.

Criterios de calificación

Se realizará un solo examen de valoración de conocimientos, de todo el módulo, en junio. La nota obtenida en él, será la que se obtendrá de módulo. Y en caso de que tenga decimales, se redondeará en función de la correcta realización de las actividades recogidas.

ACTIVIDADES, ORIENTACIONES Y APOYOS PARA ALUMNADO CON EL MÓDULO PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES.

En el supuesto de alumnos con módulos pendientes de otro año se concretará con él, al principio de curso, medio de contacto o de atención al alumno (en persona, y a través de correo electrónico), así como su periodicidad- horario de atención, actividades necesarias para superar el módulo, fechas de exámenes previstas, pruebas, entrega de trabajos, criterios de calificación...)

En general se le establecerá un seguimiento que integrará la recepción de actividades prácticas, de valoración de conocimientos (esquemas) y de crítica o investigación. Estas actividades tendrán carácter orientador y resoledor de dudas ya que no se tendrán en cuenta en la nota de módulo.

Criterios de calificación

Se realizará un solo examen de valoración de conocimientos, de todo el módulo, coincidiendo con los compañeros regulares de primer curso. La nota obtenida en él, será la que se obtendrá de módulo. Y en caso de que tenga decimales, se redondeará en función de la correcta realización de las actividades recogidas.


PLAN DE CONTINGENCIAS.

Las actividades a realizar por el alumnado ante circunstancias excepcionales que afecten al desarrollo normal de la actividad docente durante un periodo prolongado de tiempo están disponibles en el Departamento junto con los recursos, materiales, ejercicios o manuales para desarrollar adecuadamente el Plan de Contingencias.

Ante la circunstancia de no poder realizar determinadas actividades por averías, fallos en equipos, falta de instalaciones adecuadas, falta de recursos materiales o suministros, se reunirá el departamento para establecer la solución alternativa, concretando los aspectos a desarrollar con el grupo de alumnos afectado.

Para resolver situaciones de pérdida de horario escolar por ausencia del profesorado que afecte al desarrollo de la actividad docente, se realizarán las tareas que el profesor del módulo determine al efecto:

12. Si la situación está prevista o el profesor ausente se puede comunicar con el Centro, indicará las tareas a realizar por el alumnado atendidos con el profesor de guardia
13. Si la situación es imprevista y el profesor ausente no se puede comunicar con el Centro, el departamento indicará qué actividades y ejercicios deberán realizar los alumnos atendidos por el profesor de guardia.

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE	 IES Luis Buñuel
PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO DIDÁCTICO	
CÓDIGO	FM50101
Página 86 de	

UD.1: La empresa y su entorno

- Lectura de la unidad
- Esquematización de la unidad
- y realización de todas actividades de la unidad
- Actividades complementarias: desarrollar actividades del libro de Edebe

UD.2: Iniciativa emprendedora

- Lectura de la unidad
- esquematización
- y realización de actividades de la unidad
- Actividades complementarias: desarrollar actividades libro Edebe

UD.3: ¿Cómo elaborar e iniciar un plan de empresa?

- Lectura de la unidad
- esquematización
- y realización de actividades de la unidad
- Actividades complementarias: desarrollar actividades libro de Edebe

UD.4: ¿Hay mercado para el producto?


- Lectura de la unidad
- esquematización
- y realización de actividades de la unidad
- Actividades complementarias: desarrollar actividades libro de Edebe

UD.5: ¿Cómo elegir la forma jurídica de la empresa?

- Lectura de la unidad
- esquematización
- y realización de actividades de la unidad
- Actividades complementarias: desarrollar actividades libro de Edebe

UD.6: ¿Cómo constituir legalmente la empresa?

- Lectura de la unidad

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE	 IES Luis Buñuel
PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO DIDÁCTICO	
CÓDIGO	FM50101
Página 87 de	

- esquematización
- y realización de actividades de la unidad
- Actividades complementarias: desarrollar actividades libro de Edebe

UD.7: ¿Cómo organizar la empresa?

- Lectura de la unidad
- esquematización
- y realización de actividades de la unidad
- Actividades complementarias: desarrollar actividades libro de Edebe
-

UD 8:. Como analizar y registrar la información contable

- Lectura de la unidad
- esquematización
- y realización de actividades de la unidad
- Actividades complementarias: desarrollar actividades libro de Edebe

UD.9: ¿Es viable el proyecto?


- Lectura de la unidad
- esquematización
- y realización de actividades de la unidad
- Actividades complementarias: desarrollar actividades libro de Edebe

UD.10: ¿Qué documentos son necesarios para gestionar la empresa?


- Lectura de la unidad
- esquematización
- y realización de actividades de la unidad
- Actividades complementarias: desarrollar actividades libro de Edebe.

UD.11: ¿Cuáles son las obligaciones fiscales del empresario?

- Lectura de la unidad
- esquematización
- y realización de actividades de la unidad
- Actividades complementarias: desarrollar actividades libro de Edebe

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		IES Luis Buñuel
PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO DIDÁCTICO	CÓDIGO	FM50101
Página 88 de		

Este plan de contingencia se encuentra **físicamente** en una carpeta específica en el departamento de FOL , en el **armario acristalado**.

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO DIDÁCTICO	 IES Luis Buñuel	
	CÓDIGO	FM50101
Página 89 de		

DEPARTAMENTO	FOL	CURSO	2017/18
CICLO FORMATIVO	Técnico Atención a la dependencia 2º curso (8 c) GM		
MÓDULO PROFESIONAL	EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA		
PROFESOR/A	CARMEN PAMPLONA VALENZUELA		
CÓDIGO	FO03	Nº HORAS	63/62h HORAS

“Dentro de las enseñanzas correspondientes al Título de Formación Profesional de ORDEN de 21 de mayo de 2012, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo del título de Técnico en Atención a personas en situación de dependencia para la Comunidad Autónoma de Aragón, se contempla el Módulo Profesional denominado “EIE”, que se imparte en el SEGUNDO curso en la modalidad diurna, con una duración de 63 horas.

COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES ASOCIADAS AL MÓDULO.


“Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desarrollar la propia iniciativa en el ámbito empresarial, tanto hacia el autoempleo como hacia la asunción de responsabilidades y funciones en el empleo por cuenta ajena.”

La formación del módulo permite alcanzar los objetivos generales aa) y ab) del ciclo formativo.

“a.a) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

a.b) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.”


y las competencias w) y x) del título:

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		 IES Luis Buñuel
PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO DIDÁCTICO		
		CÓDIGO FM50101
Página 90 de		

- w) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional.
- x) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS.

	UD	TÍTULO	Horas programadas
1ª EVALUACIÓN		Presentación del módulo/ Evaluación inicial oral.	2
	1	Exposición tema 1, Realización y corrección de actividades y proyecto.	5
	2	Exposición tema 2, Realización y corrección de actividades y proyecto.	5
	3	Exposición tema 3, Realización y corrección de actividades y proyecto.	5
	4	Exposición temas 4, Realización y corrección de actividades y proyecto.	5
	5,6	Exposición temas 5 y 6 Realización y corrección de actividades y proyecto.	7
		Prueba escrita y corrección	2
	TOTAL 1ª EVALUACIÓN		31
2ª EVALUACIÓN	7	Exposición tema 7, Realización y corrección de actividades y proyecto.	7
	8	Exposición tema 8, Realización y corrección de actividades y proyecto.	7
	9	Exposición tema 9, Realización y corrección de actividades y proyecto.	7
	10	Exposición temas 10, Realización y corrección de actividades y proyecto	7
		Prueba escrita	3

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO DIDÁCTICO	 IES Luis Buñuel	
	CÓDIGO	FM50101
Página 91 de		

TOTAL 2ª EVALUACIÓN	31
TOTAL CURSO	62

CONTENIDOS

7. La iniciativa emprendedora.

Contenidos UD 1:

1. Trabajador por cuenta propia / ajena
2. Requisitos y teorías del empresario
3. El espíritu emprendedor
4. Características personales de los emprendedores
5. La idea de negocio
6. Generando la idea de negocio

8. El mercado.

Contenidos UD 2:

- 1- El mercado
- 2- Tipos de mercado
- 3- La segmentación del mercado
- 4- Estudio de mercado


9. El entorno de la empresa.

Contenidos UD 3:

- 1- Entorno general de las empresas
- 3- El entorno específico del sector
- 2- Tipos de entorno: sencillo / cambiante
- 4- Análisis de la competencia.
- 5- El análisis D.A.F.O. del entorno y la empresa
- 6- Localización del proyecto
- 7- La cultura empresarial y la imagen corporativa.
- 8- La responsabilidad social corporativa

10. El marketing.

Contenidos UD 4:

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO DIDÁCTICO	 IES Luis Buñuel				
	<table border="1"> <tr> <td data-bbox="1098 235 1246 286">CÓDIGO</td> <td data-bbox="1246 235 1473 286">FM50101</td> </tr> <tr> <td colspan="2" data-bbox="1098 286 1473 327">Página 92 de</td> </tr> </table>	CÓDIGO	FM50101	Página 92 de	
CÓDIGO	FM50101				
Página 92 de					

- 1- El marketing
2. El marketing estratégico
3. Herramientas del marketing operativo
4. El producto
5. El precio
6. La promoción
7. La distribución
8. La atención al cliente

11. Recursos humanos.

Contenidos UD 5:

1. La dirección y el liderazgo
2. La motivación laboral
3. La organización de la empresa
4. Obligaciones de la empresa en materia laboral

12. Formas jurídicas.

Contenidos UD 6:

1. Las formas jurídicas
2. Trámites para la constitución de una empresa

13. El plan de producción.


Contenidos UD 7:

8. El plan de producción
9. El aprovisionamiento.
10. El análisis de costes.

8. Inversión y financiación

Contenidos UD 8:

1. La inversión y los gastos iniciales.
2. La financiación de la empresa
3. Fuentes de financiación propias
4. Fuentes de financiación ajenas

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE	 IES Luis Buñuel
PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO DIDÁCTICO	
CÓDIGO	FM50101
Página 93 de	

5. Ayudas y subvenciones públicas
6. Crowdfunding.

9. Análisis contable y financiero.

Contenidos UD 9:

7. La contabilidad y las finanzas
8. El balance de situación
9. La cuenta de resultados o pérdidas y ganancias.
10. El plan de tesorería
11. El análisis de balances

10. Gestión contable, administrativa y fiscal.


Contenidos UD 10:

1. Gestión administrativa: proceso general: proceso general, pedido, albarán, facturas, formas de pago
2. Gestión fiscal: IRPF, IVA, IS, calendario fiscal.
3. Gestión contable: libros de contabilidad.

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES.

Según la legislación vigente “la metodología de la formación profesional específica promoverá la integración de los contenidos científicos, tecnológicos y organizativos, proporcionando una visión global y coordinada de los procesos productivos en los que debe intervenir el profesional correspondiente. Asimismo, favorecerá en el alumnado la capacidad para aprender por si mismo y para trabajar en equipo)

La metodología utilizada será la propugnada en la LODE, tras la reforma del sistema educativo así como en la **ORDEN de 1 de abril de 2011** de Aragón, por la que se determina el currículo Así se potenciará el aprendizaje **significativo y funcional** de los alumnos.

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE	 IES Luis Buñuel
PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO DIDÁCTICO	
CÓDIGO	FM50101
Página 94 de	

Según la legislación vigente “la metodología de la formación profesional específica promoverá la integración de los contenidos científicos, tecnológicos y organizativos, proporcionando una visión global y coordinada de los procesos productivos en los que debe intervenir el profesional correspondiente. Asimismo, favorecerá en el alumnado la capacidad para aprender por si mismo y para trabajar en equipo.

La metodología utilizada será la propugnada en la LODE, tras la reforma del sistema educativo así como en *REAL DECRETO 538/1995, de 7 de abril*, por la que se determina el currículo Así se potenciará el aprendizaje **significativo** y **funcional** de los alumnos. También la integración de los contenidos científicos, tecnológicos y organizativos, proporcionando una visión global y coordinada de los procesos productivos en los que debe intervenir el profesional correspondiente.

Partiremos de los **conocimientos previos**, e iremos avanzando hacia la zona de **desarrollo próximo** mediante la realización de distintas actividades de enseñanza-aprendizaje, destacando una postura **activa** y **participativa** de los alumnos.

La secuencia de actividades atenderá a las intenciones formativas y a la coherencia con los requisitos para que se consiga un aprendizaje lo más eficaz posible.

La metodología hace referencia a las fases siguientes:


- * Evaluación inicial.
- * Información.
- * Comprensión.
- * Consolidación.
- * Evaluación.

En todo momento se tenderá a activar los mecanismos de **autoaprendizaje** de los alumnos, mediante la realización de trabajos individuales y grupales, así como la **capacidad investigadora** de la realidad social y laboral. Entre las actividades a realizar destacamos algunas como: búsqueda y recopilación de información, lectura comprensiva de artículos y folletos de actualidad, subrayado y esquematización de la normativa actual, exposiciones individuales y grupales, localización de documentos, realización de estudios a partir de situaciones simuladas.....

Las actividades de evaluación tenderán hacia la **auto-evaluación** para que sean capaces de valorar el esfuerzo personal y grupal, así como el nivel de competencia profesional alcanzada.

BOA

- El manejo de las fuentes de información sobre empresas textiles, incluyendo el análisis de los procesos de innovación sectorial en marcha.
- La realización de casos y dinámicas de grupo que permitan comprender y valorar las actitudes de los emprendedores y ajustar la necesidad de los mismos al sector de los servicios relacionados con los procesos de la producción textil.
- La utilización de programas de gestión administrativa para PYMES del sector.


PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE	 IES Luis Buñuel
PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO DIDÁCTICO	
CÓDIGO	FM50101
Página 95 de	

- La realización de diversas actividades de plan de empresa relacionada con la producción textil y que incluya todas las facetas de puesta en marcha de un negocio, así como justificación de su responsabilidad social.

- Metodología .:
- Activa: casi todas las actividades las realizarán los alumnos/as fomentando la autonomía y estimulando la iniciativa. El profesor se limitará, en estos casos, a:
 - Introducir los temas.
 - Facilitar la información adecuada y pertinente.
 - Promover la búsqueda activa de información por parte del alumnado.
 - Colaborar en la puesta en acción de actividades determinadas y concretas.
 - Moderar debates, fomentando la colaboración entre los alumnos.
- Participativa: casi todas las actividades diseñadas implican participación, la mayor parte de las veces, en equipo, y en ocasiones en debates de participación directa de todo el grupo-clase.
- Democrática: muchas de las decisiones que afecten a la marcha del curso deberán ser tomadas teniendo en cuenta los intereses mayoritarios del grupo, respetando las propuestas hechas con anterioridad, de forma individual o grupal.
- Fomentadora de la tolerancia: es imprescindible propiciar un clima de tolerancia y de respeto hacia las ideas, puntos de vista, actitudes y creencias ajenas.
- Atenderá a los temas transversales y a la educación en los valores.
- Buscará la apertura del centro al exterior, a fin de facilitar al alumno las máximas posibilidades de vivir experiencias en entornos reales o al menos próximos al entorno laboral en el que pretende insertarse.

En función del diseño de esta programación didáctica, algunas de las actividades posibles serían las siguientes:

- Actividades para motivar al alumno, de tal manera que identifique y saque a la luz las ideas que previamente tiene sobre el tema a tratar para incentivarle y posicionarle frente al horizonte de los nuevos aprendizajes. Ejemplos: preguntas de sondeo, noticias de prensa, viñetas, documentos audiovisuales, debates y diálogos, torbellino de ideas, etc.
- Actividades de cuestionamiento de las ideas previas. Ejemplos: debates, actividades informativas, juegos de simulación, comentario de textos, búsqueda de información, resolución de problemas, etc.
- Actividades para la adquisición de nuevos contenidos y de aplicación de las nuevas ideas. Ejemplos: lecturas, análisis y comentarios de texto, resolución de problemas y de casos prácticos, exposición oral y debate, esquemas, búsqueda y contraste de información, etc.

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE	 IES Luis Buñuel
PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO DIDÁCTICO	
CÓDIGO	FM50101
Página 96 de	

- Actividades de resumen, a fin de cerrar la unidad de trabajo o el bloque apreciando el progreso realizado.
- Actividades de enlace, realizadas por lo común entre diferentes bloques para relacionar los contenidos entre ambos.
- Actividades de refuerzo o ampliación.
- Actividades de evaluación.

“””” – El manejo de las fuentes de información sobre el sector de la atención a personas en situación de dependencia, incluyendo el análisis de los procesos de innovación sectorial en marcha.

- La realización de casos y dinámicas de grupo que permitan comprender y valorar las actitudes de los emprendedores y ajustar la necesidad de los mismos al sector servicios relacionado con los procesos de atención a personas en situación de dependencia.
- La utilización de programas de gestión administrativa para pymes del sector.
- La realización de un proyecto de plan de empresa relacionada con la actividad de atención a personas en situación de dependencia y que incluya todas las facetas de puesta en marcha de un negocio, así como justificación de su responsabilidad social””””


CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento en el bienestar de los individuos.
- b) Se ha analizado el concepto de cultura emprendedora y su importancia como fuente de creación de empleo y bienestar social.
- c) Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora.
- d) Se ha analizado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada en una pyme relacionada con la atención a personas en situación de dependencia.
- e) Se ha analizado el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario que se inicie en el sector de la atención a personas en situación de dependencia.
- f) Se ha analizado el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora.

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE	 IES Luis Buñuel
PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO DIDÁCTICO	
CÓDIGO	FM50101
Página 97 de	

g) Se ha analizado el concepto de empresario y los requisitos y actitudes necesarios para desarrollar la actividad empresarial.

h) Se ha descrito la estrategia empresarial, relacionándola con los objetivos de la empresa.

i) Se ha definido una determinada idea de negocio, en el ámbito de la atención de personas en situación de dependencia, que sirva de punto de partida para la elaboración de un plan de empresa.

2. Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.

Criterios de evaluación:

a) Se han descrito las funciones básicas que se realizan en una empresa y se ha analizado el

concepto de sistema aplicado a la empresa.

b) Se han identificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa, en especial el entorno económico, social, demográfico y cultural.

c) Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia como principales integrantes del entorno específico.

d) Se han identificado los elementos del entorno de una pyme relacionada con la atención a personas en situación de dependencia.

e) Se han analizado los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa, y su relación con los objetivos empresariales.

f) Se ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial.

g) Se ha elaborado el balance social de una empresa relacionada con la atención a personas en situación de dependencia y se han descrito los principales costes sociales en que incurren estas empresas, así como los beneficios sociales que producen.

h) Se han identificado, en empresas relacionadas con la atención a personas en situación de dependencia, prácticas que incorporan valores éticos y sociales.

i) Se ha llevado a cabo un estudio de viabilidad económica y financiera de una pyme relacionada con la atención a personas en situación de dependencia.


3. Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.

Criterios de evaluación:

a) Se han analizado las diferentes formas jurídicas de la empresa.

b) Se ha especificado el grado de responsabilidad legal de los propietarios de la empresa en función de la forma jurídica elegida.

c) Se ha diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa.

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE	 IES Luis Buñuel
PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO DIDÁCTICO	
CÓDIGO	FM50101
Página 98 de	

- d) Se han analizado los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una empresa.
- e) Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas para la creación de empresas relacionadas con la atención a personas en situación de dependencia, en la localidad de referencia.
- f) Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económico-financiera, trámites administrativos, ayudas y subvenciones.
- g) Se han identificado las vías de asesoramiento y gestión administrativa externas existentes a la hora de poner en marcha una pyme.

4. Realiza actividades de gestión administrativa y financiera de una pyme, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.

Criterios de evaluación:

- a) Se han analizado los conceptos básicos de contabilidad, así como las técnicas de registro de la información contable.
- b) Se han descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial en lo referente a la solvencia, liquidez y rentabilidad de la empresa.
- c) Se han definido las obligaciones fiscales de una empresa relacionada con la atención a personas en situación de dependencia.
- d) Se han diferenciado los tipos de impuestos en el calendario fiscal.
- e) Se ha cumplimentado la documentación básica de carácter comercial y contable (facturas, albaranes, notas de pedido, letras de cambio, cheques y otros) para una pyme de atención a personas en situación de dependencia y se han descrito los circuitos que dicha documentación recorre en la empresa.
- f) Se han identificado los principales instrumentos de financiación bancaria.
- g) Se ha incluido la anterior documentación en el plan de empresa.

Criterios de calificación


- NOTA DE CADA EVALUACIÓN.

Se calculará con la suma de los siguientes bloques:

- **Trabajos teóricos esquemáticos,-prácticos-individuales , exposiciones ,así como trabajos grupales (a.1) y las de proyecto empresarial (a.2):** contribuirán al 50% de la nota de evaluación.

No se admitirá la entrega de trabajos o actividades FUERA del plazo establecido por el profesor.

a.1. Pautas a tener en cuenta en las exposiciones orales y actividades:

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		 IES Luis Buñuel	
PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO DIDÁCTICO		CÓDIGO	FM50101
Página 99 de			

ORALES: Establecimiento y seguimiento del índice (sin producirse desviaciones de retomar la materia...), profundidad de la materia y extensión de los epígrafes, memorización de la materia uso de vocablos científicos y de vulgarismos, uso de comunicación no verbal (manos, pies....), resolución de dudas de los alumnos, aportación de material complementario y de power point... y cualquier otro que pudiera derivarse.

Comunicación oral	Memorización de conceptos científicos	Estructuración de la materia	Comunicación no verbal	Manejo de material complementario	tiempo
-Lenguaje científico. - vulgarismos -coletillas	-profundidad de la materia. -preparación científica de la materia	- Diferenciación de conceptos. -Aplicación práctica de los conceptos	- dubitación Pies, manos....	-power point, otros materiales	

Actividades:

Los ejercicios individuales se corregirán oralmente, y en ese momento se valorará también la comprensión, ejemplificación, establecimiento de diferencias y cualquier otra cuestión que plantee la profesoras al respecto del tema que ocupa.

Esquemas:


Se valorará en ellos algunos aspectos como complitud, lagunas del conocimiento, datos erróneos, profundidad de conocimientos, estructuras conceptuales y capacidad organizativa, aprendizaje significativo y presentación (espacios, márgenes, lenguaje)

La media de los realizados contribuirá en un **50%** a la nota del bloque A.

a.2 Pautas a tener en cuenta en las actividades de proyecto empresarial y de su defensa:

Se deberá entregar un proyecto de empresa en el plazo, contenido y forma establecido por la profesora.

Las actividades de proyecto, su seguimiento y su defensa tienen carácter grupal, se irán realizando semanalmente. Se valorará de manera independiente al resto de las actividades personales de cada alumno y participan en la nota de éste en un **50%** de la nota del bloque A.

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO DIDÁCTICO	 IES Luis Buñuel	
	CÓDIGO	FM50101
Página 100 de		

Es requisito **imprescindible** que la media de las actividades integrantes de a.1 como la de a.2 se hayan superado(resulte positiva).

Una vez comprobado esto la nota del bloque A, será la media entre a.1 y a.2.

(Si a.1 o a.2 , no resultase positivo, la nota del bloque A, sería la del la parte integrante que resultase negativa.)

8. Prueba escrita objetiva trimestral: contribuirán al 50% de la nota de evaluación.

Expresión: En todos los casos se valorará tanto la ortografía como la sintaxis y el uso del vocabulario pertinente.

No se habrá superado la evaluación, si cualquiera de los dos bloques que componen la nota (A, B), se ha suspendido. Por tanto SOLO se aplicarán los porcentajes, tras comprobar que en los dos bloques se ha obtenido, al menos, un cinco.

En caso de resultar negativo uno de los bloques, figurará en boletín la nota del bloque no superado.

Asistencia: obligatoria y en caso de no entregar la actividad obligatoria, por no asistir a clase, sin causa justificada, se entenderá por no entregada.

- NOTA DE MARZO (de módulo)

Será la media aritmética entre las dos evaluaciones, en el supuesto de que estén ambas superadas, o con una sola evaluación suspendida y SIEMPRE que la nota de la evaluación suspendida NO SEA ser inferior a tres.


Para aquellos, que tan sólo hayan obtenido calificación negativa en una, se les aplicará la media aritmética con la otra para obtener la calificación final de marzo. Si esta resultase negativa, deberán superar la prueba recuperatoria de todo el proceso de enseñanza – aprendizaje.

Los alumnos que hayan obtenido calificación negativa al menos en dos de las evaluaciones, deberán superar una prueba recuperatoria al final de curso, de la totalidad del proceso de enseñanza aprendizaje.

A ésta nota media de las DOS evaluaciones computará en la nota final como un 90% de la nota de módulo y , se añadirá hasta un 10%, lo correspondiente a la actitud. Se valorará, a través de la observación directa de las situaciones de aprendizaje en este proceso, **actitudes** de colaboración, respeto, solidaridad e iniciativa de los alumnos, así como la asistencia (número de faltas, justificación, retrasos y distorsión de la dinámica de las sesiones), interés y participación mostrado a lo largo del curso, autocrítica, reacción a las críticas, actitud grupal.....

Se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

Colaboración y atención	Faltas/retrasos de	Labor investigador	Iniciativa y postura crítica,	Distorsión del aula	Comportamiento en el grupo:
-------------------------	--------------------	--------------------	-------------------------------	---------------------	-----------------------------

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO DIDÁCTICO	 IES Luis Buñuel	
	CÓDIGO	FM50101
Página 101 de		

en clase	asistencia	a	autocrítica		cohesión
----------	------------	---	-------------	--	----------

La presencia de amonestación otorga la reducción de 0.8 en la valoración de 1 punto de la nota de actitud (permaneciendo en su caso 0.2 en caso de inexistencia retrasos o faltas)

Se insiste en que este porcentaje de actitud sólo se aplicara en la nota final de MODULO.

- El instrumento único de evaluación de módulo suspenso será el examen escrito de conocimientos. En este caso la nota de módulo a registrar será la nota correspondiente al examen.
- **Redondeo de la nota:** se tendrán en cuenta los siguientes criterios: en primer lugar que no exista una evaluación suspendida, también la evolución al alza de las calificaciones del alumno a lo largo de las distintas evaluaciones, y por último el decimal obtenido en la media final, de forma que si se obtienen 6 décimas adicionales o más y se cumplen los anteriores requisitos se redondeará al alza.

Nota atener en cuenta:

--Si se coge a un alumno, copiando en el examen a través de cualquiera de los procedimientos, se le sanciona con el suspenso del mismo y la obligatoriedad de superarlo mediante una nueva prueba escrita.

--Si en cualquiera de las otras actividades realizadas por el alumno con carácter individual (esquemas, resúmenes, ejercicios....), se detecta que ésta es idéntica a la misma de otro alumno, se considerarán no entregadas ninguna, con el consiguiente cero para ambos.

- Asimismo:


Aquel alumno/a que copie en un examen. Pasará a realizar un examen final del trimestre con todos los contenidos del examen suspenso.

Aquel alumno/a que copie trabajos y/o prácticas. Pasará a realizar trabajos prácticos del trimestre señalados por el profesor/a.

Aquel alumno/a que muestre faltas de respeto, conductas inapropiadas e irresponsables graves en el aula hacia sus compañeros/as y/o profesor/a, pasará a un examen final con los contenidos y prácticas propuestas para esta evaluación.

PORCENTAJE DE FALTAS DE ASISTENCIA QUE CONLLEVA LA PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.

- **Pérdida** del derecho a evaluación continua:
De las 63 horas curriculares para este curso 16/17:
-9 horas lectivas (15% de las faltas de asistencia)
- 18 horas lectivas (30% de las faltas para el caso de trabajadores)

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO DIDÁCTICO	 IES Luis Buñuel	
	CÓDIGO	FM50101
Página 102 de		

RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EXIGIBLES.

- Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los *requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales*.
- Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.
- Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.
- Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una «pyme», identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.

PROCEDIMIENTOS, MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Procedimiento de evaluación

Se establece una evaluación **inicial** (para detectar los conocimientos previos de los alumnos/as) . Se realizará al comienzo de curso y se registrará su resultado.

Se desarrollará la evaluación **continua** a lo largo de todo el curso escolar potenciando la autoevaluación y la heteroevaluación entre los alumnos. Se llevará a cabo a través de diversos instrumentos como la de actividades teórico prácticas individuales y grupales, esquemas, exposición oral de conocimientos, actividades de investigación y de crítica, actividades de proyecto, presentación y defensa de proyecto ...

Así se realizará **una** prueba objetiva al **final** del trimestre de valoración del proceso de aprendizaje, que será escrita, formada por unas preguntas teórico prácticas.


PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

* INDIVIDUALES:

- Análisis y síntesis de la información facilitada por el profesorado.
- Búsqueda de información por parte del alumnado (confección trabajos).
- Pruebas escritas objetivas y / o de desarrollo.
- Comentario de artículos, esquemas, videos, etc.
- Prueba escrita trimestral de, los aprendizajes adquiridos. (Exámenes)

*GRUPALES:

- Elaboración y presentación de trabajos teóricos y prácticos.
- Exposición y puesta en común, en su caso, de los mismos.

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE	 IES Luis Buñuel
PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO DIDÁCTICO	
CÓDIGO	FM50101
Página 103 de	

- Actividades de proyecto.
- Presentación y defensa de proyecto.

*** ACTITUDINALES:**


- Interés, esfuerzo, participación y colaboración en las actividades a realizar.
- Valoración y respeto hacia otros puntos de vista.
- Cooperación y responsabilidad en los trabajos en equipo.
- Iniciativa y postura crítica tanto en debates, coloquios y puestas en común como durante el transcurrir
- Se tendrá en cuenta especialmente la actitudes relacionadas con: atención en clase
 - participación en actividades, interés y motivación, esfuerzo, calidad de las producciones
 - asistencia y puntualidad (sin justificar) cooperación en el trabajo en equipo
 - Iniciativa y autonomía
 - Respeto
 - Predisposición a las correcciones y autocrítica.
 - Mostrar una actitud abierta y un espíritu emprendedor hacia la creación de una empresa u organización social.
 - Desarrollar un espíritu indagador e investigador en la red sobre los distintos recursos e información que puede ofrecer ésta en la creación de empresas.
 - Desarrollar un juicio crítico sobre las consecuencias que tiene la actuación de las empresas sobre el entorno y la responsabilidad que deben asumir.
 -

INSTRUMENTOS DE EVALUACION

Para comprobar el grado de conocimientos, habilidades y actitudes alcanzado por los alumnos, se llevarán a cabo diferentes procedimientos complementarios de evaluación:

- 13.A través de ejercicios (individuales y en equipo): la observación de la participación de los alumnos cuando se llevan a cabo las actividades en el aula: debates, exposiciones, juegos, dinámicas de grupo (rol playing, resolución de casos).
- 14.El registro de los trabajos, ejercicios o apuntes ya sean individuales o en grupo; con preguntas cortas, a desarrollar o tipo test, así como casos prácticos sencillos.
- 15.La resolución de cuestionarios o controles cuando se considere necesario para obtener información, no sólo sobre el progreso de los alumnos sino también sobre la organización del propio proceso de enseñanza aprendizaje.
- 16.Actividades de proyecto y de su defensa.

En el Departamento quedará copia de los exámenes evaluación con su correspondiente plantilla de calificación.

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO DIDÁCTICO	 IES Luis Buñuel	
	CÓDIGO	FM50101
Página 104 de		

CONTENIDO Y FORMA DE LA EVALUACIÓN INICIAL.

Se establece una evaluación **inicial** para detectar los conocimientos previos de los alumnos/as que son objeto de estudio en nuestro módulo, a través de un formato de recogida oral de respuestas ante con una batería de preguntas cortas.

Se realizará al comienzo de curso, en torno al 20 de septiembre, quedándose copia en el departamento las **conclusiones**.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS PREVISTOS.

RECURSOS DIDACTICOS

A.) DEL CENTRO

10. Recursos **materiales**:

Libro de texto: MI LIBRO DE FP 2017

material complementario de carácter tecnológico, cintas de dvd, y distintos materiales bibliográficos

11. Recursos **sociales**:

Periódicos y revistas de actualidad, encuestas de siniestralidad laboral y contratación, modelos oficiales de los distintos tipos de contratos.....,diversas páginas web,.....

B) DEL ENTORNO

12. El entorno próximo al IES: instituciones, ludotecas...

13. Distintas dependencias donde se realicen actividades relacionadas con la materia en nuestra provincia


14. Recursos personales: conferenciantes, participantes en debates.

15. Visitas guiadas y otras actividades formativas de interés organizadas por diferentes Organismos e Instituciones.

En cuanto a recursos informáticos, destaca la importancia de disponer de ordenadores (1 por alumno) con acceso a Internet.

MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN PARA POTENCIAR RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR POSIBLES DEFICIENCIAS.

Las fuentes de información básicas para establecer medidas correctoras y potenciar resultados positivos serían: la observación y valoración diaria de la programación, que

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE	 IES Luis Buñuel
PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO DIDÁCTICO	
CÓDIGO	FM50101
Página 105 de	

queda reflejada en el diario de clase (FM50403); el intercambio de información con otros profesores que imparten clase en al grupo; las reuniones de departamento con el prescriptivo seguimiento mensual de programaciones; las sesiones de evaluación; los resultados académicos; resultados obtenidos en los en las encuestas de satisfacción.

Así, podemos considerar mecanismos de seguimiento y valoración los siguientes:

14. Cuaderno del profesor.
15. Seguimiento mensual del desarrollo de la programación didáctica.
16. Reuniones de departamento y de equipo docente.
17. Sesiones de evaluación.
18. Resultados académicos.
19. Encuestas de satisfacción derivadas del procedimiento PR407 Medida del Grado de Satisfacción del Cliente.
20. Memoria final anual, fundamentalmente el apartado de propuesta de mejora).

ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A SUPERAR EL MÓDULO PENDIENTE.

Se entregará un Plan de Recuperación de módulos pendientes según el formato FM50813 y donde se publicarán el resto de informaciones.

-medio de contacto: seguimiento personalizado con el alumno , en el departamento de FOL (o otra aula libre)


-horario de atención: semanal, según horario asignado en marzo.

-actividades necesarias: a concretar en el plan de recuperación.: estas actividades tendrán carácter orientador y resoledor de dudas ya que no se tendrán en cuenta en la nota de módulo.

-fechas de entrega: a concretar en el plan.

Criterios de calificación

Se realizará un examen de valoración de conocimientos, de todo el módulo, en marzo.

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE	 IES Luis Buñuel
PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO DIDÁCTICO	
CÓDIGO	FM50101
Página 106 de	

La nota obtenida en él , deberá ser **positiva** y participa en un 50% en la de módulo.

Se deberá entregar un proyecto de empresa en el plazo, contenido y forma establecido por la profesora.

La nota obtenida en él, deberá ser **positiva** y participa en un 50% en la de módulo.

En caso de que cualquiera de los dos bloques que componen la nota, resultase negativo, la calificación será la que figure en a la parte que resultó negativa.

ACTIVIDADES, ORIENTACIONES Y APOYOS PARA ALUMNADO CON EL MÓDULO PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES.

En el supuesto de alumnos , con módulo pendiente de cursos anteriores se concretará con él, al principio de curso, medio de contacto o de atención al alumno (en persona, y a través de corre electrónico), así como su perioridad- horario de atención, actividades necesarias para superar el módulo, fechas de exámenes previstas, pruebas, entrega de trabajos, criterios de calificación...)

En general se le establecerá un seguimiento quincenal que integrará la recepción de actividades prácticas, de valoración de conocimientos (esquemas) y de crítica o investigación. Estas actividades tendrán carácter orientador y resolvidor de dudas ya que no se tendrán en cuenta en la nota de módulo.

Criterios de calificación


Se realizará un examen de valoración de conocimientos, de todo el módulo, en junio

La nota obtenida en él , deberá ser **positiva** y participa en un 50% en la de módulo.

Se deberá entregar un proyecto de empresa en el plazo, contenido y forma establecido por la profesora.

La nota obtenida en él, deberá ser **positiva** y participa en un 50% en la de módulo.

En caso de que cualquiera de los dos bloques que componen la nota, resultase negativo, la calificación será la que figure en a la parte que resultó negativa.

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE	 IES Luis Buñuel
PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO DIDÁCTICO	
CÓDIGO	FM50101
Página 107 de	

PLAN DE CONTINGENCIAS.

Las actividades a realizar por el alumnado ante circunstancias excepcionales que afecten al desarrollo normal de la actividad docente durante un periodo prolongado de tiempo están disponibles en el Departamento junto con los recursos, materiales, ejercicios o manuales para desarrollar adecuadamente el Plan de Contingencias.

Ante la circunstancia de no poder realizar determinadas actividades por averías, fallos en equipos, falta de instalaciones adecuadas, falta de recursos materiales o suministros, se reunirá el departamento para establecer la solución alternativa.

Para resolver situaciones de pérdida de horario escolar por ausencia del profesorado que afecte al desarrollo de la actividad docente, se realizarán las tareas que el profesor del módulo determine al efecto:


9. Si la situación está prevista o el profesor ausente se puede comunicar con el Centro, indicará las tareas a realizar por el alumnado atendidos con el profesor de guardia.
10. Si la situación es imprevista y el profesor ausente no se puede comunicar con el Centro, el departamento indicará qué actividades y ejercicios deberán realizar los alumnos atendidos por el profesor de guarda
- 11.

PLAN DE CONTINGENCIA INICIATIVA E MPRENDEDORA

PROFESOR: CARMEN PAMPLONA VALENZUELA

LIBRO DE LA PROFESORA: TU LIBRO DE FP 2017

Si surgiera alguna circunstancia excepcional, por la cual la profesora no pudiera estar presente en el desarrollo de las clases, o no se pudieran usar determinados recursos (aulas, ordenadores, sistemas de audio y video...), se realizarán por parte de los alumnos/as actividades que aparecen en los libros de las editoriales “TU LIBRO DE FP”, cuyos ejemplares están en el Departamento de fol, así como actividades que el profesor/a deje dispuestas en el departamento o en Jefatura de estudios con antelación.

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE	 IES Luis Buñuel
PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO DIDÁCTICO	
CÓDIGO	FM50101
Página 108 de	

Se comprobará en el cuaderno del profesor/a la UD que se este trabajando y se irá a los libros de texto correspondientes.

TEMA 1. INICIATIVA EMPRENDEDORA:

- Lectura de la unidad .
- Esquematización de la unidad.
- Realización de todas actividades de la unidad.
- Actividades complementarias: valoración personal del tema, con ampliación en las diversas páginas Web (Extensión máxima 6 folios)

TEMA 2: EL MERCADO:


- Lectura de la unidad .
- Esquematización de la unidad.
- Realización de todas actividades de la unidad.
- Actividades complementarias: valoración personal del tema, con ampliación en las diversas páginas Web (Extensión máxima 6 folios)

TEMA 3: EL ENTORNO DE LA EMPRESA

- Lectura de la unidad .
- Esquematización de la unidad.
- Realización de todas actividades de la unidad.
- Actividades complementarias: valoración personal del tema, con ampliación en las diversas páginas Web (Extensión máxima 6 folios).

TEMA 4 : EL MARKETING

- Lectura de la unidad .
- Esquematización de la unidad.
- Realización de todas actividades de la unidad.

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE	 IES Luis Buñuel
PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO DIDÁCTICO	
CÓDIGO	FM50101
Página 109 de	

- Actividades complementarias: valoración personal del tema, con ampliación en las diversas páginas Web (Extensión máxima 6 folios)

TEMA 5: RECURSOS HUMANOS

- Lectura de la unidad .
- Esquematización de la unidad.
- Realización de todas actividades de la unidad.
- Actividades complementarias: valoración personal del tema, con ampliación en las diversas páginas Web (Extensión máxima 6 folios)

TEMA 6: FORMAS JURIDICAS


- Lectura de la unidad .
- Esquematización de la unidad.
- Realización de todas actividades de la unidad.
- Actividades complementarias: desarrollar actividades libro de Santillana tema 6

TEMA 7: PLAN DE PRODUCCIÓN

- Lectura de la unidad .
- Esquematización.
- Realización de actividades de la unidad.
- Actividades complementarias: acceso libre a internet para localizar diversos planes de producción.

TEMA 8 : INVERSION Y FINANCIACIÓN

- Lectura de la unidad .
- Esquematización de la unidad.
- Realización de todas actividades de la unidad.

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE	 IES Luis Buñuel
PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO DIDÁCTICO	
CÓDIGO	FM50101
Página 110 de	

- Actividades complementarias: acceso libre a internet para localizar condiciones de financiación.


TEMA 9: ANALISIS CONTABLE Y FINANCIERO

- Lectura de la unidad .
- Esquematización de la unidad.
- Realización de todas actividades de la unidad.
- Actividades complementarias: acceso libre a internet para localizar diversos formatos de documentos contables y financieros.

TEMA 10: GESTION CONTABLE, ADMINISTRATIVA Y FISCAL

- Lectura de la unidad .
- Esquematización de la unidad.
- Realización de todas actividades de la unidad.
- Actividades complementarias: acceso libre a internet para localizar diversos formatos de documentos administrativos.

Este plan de contingencia se encuentra **físicamente** en una carpeta específica en el departamento de FOL , en el **armario acristalado**.

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO DIDÁCTICO	 IES Luis Buñuel	
	CÓDIGO	FM50101
Página 111 de		

DEPARTAMENTO CURS
O

CICLO FORMATIVO

MÓDULO PROFESIONAL

PROFESOR/A

CÓDIGO N° HORAS

“Dentro de las enseñanzas correspondientes al Título de Formación Profesional de “/Técnico en Confección y Moda” establecidas en el **ORDEN de 1 de abril de 2011, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo del título de Técnico en Confección y Moda para la Comunidad Autónoma de Aragón** se contempla el Módulo Profesional denominado “EIE”, que se imparte en el SEGUNDO curso en la modalidad diurna, con una duración de 65 horas.

COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES ASOCIADAS AL MÓDULO.


La formación del módulo permite alcanzar los objetivos generales n), ñ), o), p), q) y r) del ciclo formativo, y las competencias profesionales, personales y sociales n), ñ), o), p), q) y r) del título.

n) Gestionar su carrera profesional, analizando oportunidades de empleo, autoempleo y aprendizaje.

o) Crear y gestionar una pequeña empresa, realizando estudio de viabilidad de productos, de planificación de la producción y de comercialización.

OBJETIVOS.

“”””” Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desarrollar la propia iniciativa en el ámbito empresarial, tanto hacia el autoempleo como hacia la asunción de responsabilidades y funciones en el empleo por cuenta ajena.”””””

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO DIDÁCTICO	 IES Luis Buñuel	
	CÓDIGO	FM50101
Página 112 de		

Resultados de aprendizaje

1. Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.
2. Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación
3. Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.
4. Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una «pyme», identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.


La formación del módulo permite alcanzar los objetivos generales n), ñ), o), p), q) y r) del ciclo formativo,

“Los objetivos generales de este ciclo formativo son los siguientes:

p) Reconocer las oportunidades de negocio, identificando y analizando demandas del mercado para crear y gestionar una pequeña empresa.”

ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS.

UD	TÍTULO	Horas programadas
	Presentación del módulo y evaluación inicial oral.	2
1	Exposición tema 1, Realización y corrección de actividades y proyecto.	5
2	Exposición tema 2, Realización y corrección de actividades y proyecto.	4
3	Exposición tema 3, Realización y corrección de actividades y proyecto.	4
4	Exposición temas 4, Realización y corrección de actividades y proyecto.	4

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE			IES Luis Buñuel
PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO DIDÁCTICO			
Página 113 de			

1ª EVALUACIÓN	5,6	Exposición temas 5 y 6 Realización y corrección de actividades y proyecto.	6
		Prueba escrita y corrección	2
TOTAL 1ª EVALUACIÓN			27
2ª EVALUACIÓN	7	Exposición tema 7, Realización y corrección de actividades y proyecto.	7
	8	Exposición tema 8, Realización y corrección de actividades y proyecto.	7
	9	Exposición tema 9, Realización y corrección de actividades y proyecto.	7
	10	Exposición temas 10, Realización y corrección de actividades y proyecto	7
		Prueba escrita	3
	TOTAL 2ª EVALUACIÓN		
TOTAL CURSO			58

CONTENIDOS

14. La iniciativa emprendedora.


Contenidos UD 1:

1. Trabajador por cuenta propia / ajena
2. Requisitos y teorías del empresario
3. El espíritu emprendedor
4. Características personales de los emprendedores
5. La idea de negocio
6. Generando la idea de negocio

15. El mercado.

Contenidos UD 2:

- 1- El mercado

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE	 IES Luis Buñuel
PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO DIDÁCTICO	
CÓDIGO	FM50101
Página 114 de	

- 2- Tipos de mercado
- 3- La segmentación del mercado
- 4- Estudio de mercado

16. El entorno de la empresa.

Contenidos UD 3:

- 1- Entorno general de las empresas
- 3- El entorno específico del sector
- 2- Tipos de entorno: sencillo / cambiante
- 4- Análisis de la competencia.
- 5- El análisis D.A.F.O. del entorno y la empresa
- 6- Localización del proyecto
- 7- La cultura empresarial y la imagen corporativa.
- 8- La responsabilidad social corporativa

17. El marketing.

Contenidos UD 4:

- 1- El marketing
- 2. El marketing estratégico
- 3. Herramientas del marketing operativo
- 4. El producto
- 5. El precio
- 6. La promoción
- 7. La distribución
- 8. La atención al cliente


18. Recursos humanos.

Contenidos UD 5:

- 1. La dirección y el liderazgo
- 2. La motivación laboral
- 3. La organización de la empresa
- 4. Obligaciones de la empresa en materia laboral

19. Formas jurídicas.

Contenidos UD 6:

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO DIDÁCTICO	 IES Luis Buñuel				
	<table border="1"> <tr> <td data-bbox="1098 235 1246 286">CÓDIGO</td> <td data-bbox="1246 235 1473 286">FM50101</td> </tr> <tr> <td colspan="2" data-bbox="1098 286 1473 327">Página 115 de</td> </tr> </table>	CÓDIGO	FM50101	Página 115 de	
CÓDIGO	FM50101				
Página 115 de					

1. Las formas jurídicas
2. Trámites para la constitución de una empresa

20. El plan de producción.

Contenidos UD 7:

11. El plan de producción
12. El aprovisionamiento.
13. El análisis de costes.

8. Inversión y financiación

Contenidos UD 8:

1. La inversión y los gastos iniciales.
2. La financiación de la empresa
3. Fuentes de financiación propias
4. Fuentes de financiación ajenas
5. Ayudas y subvenciones públicas
6. Crowdfunding.

9. Análisis contable y financiero.


Contenidos UD 9:

12. La contabilidad y las finanzas
13. El balance de situación
14. La cuenta de resultados o pérdidas y ganancias.
15. El plan de tesorería
16. El análisis de balances

10. Gestión contable, administrativa y fiscal.

Contenidos UD 10:

1. Gestión administrativa: proceso general; proceso general, pedido, albarán, facturas, formas de pago

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO DIDÁCTICO	 IES Luis Buñuel	
	CÓDIGO	FM50101
Página 116 de		

2. Gestión fiscal: IRPF, IVA, IS, calendario fiscal.
3. Gestión contable: libros de contabilidad.

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES.

Según la legislación vigente “la metodología de la formación profesional específica promoverá la integración de los contenidos científicos, tecnológicos y organizativos, proporcionando una visión global y coordinada de los procesos productivos en los que debe intervenir el profesional correspondiente. Asimismo, favorecerá en el alumnado la capacidad para aprender por si mismo y para trabajar en equipo)

La metodología utilizada será la propugnada en la LODE, tras la reforma del sistema educativo así como en la **ORDEN de 1 de abril de 2011** de Aragón, por la que se determina el currículo Así se potenciará el aprendizaje **significativo** y **funcional** de los alumnos.

Según la legislación vigente “la metodología de la formación profesional específica promoverá la integración de los contenidos científicos, tecnológicos y organizativos, proporcionando una visión global y coordinada de los procesos productivos en los que debe intervenir el profesional correspondiente. Asimismo, favorecerá en el alumnado la capacidad para aprender por si mismo y para trabajar en equipo.


La metodología utilizada será la propugnada en la LODE, tras la reforma del sistema educativo así como en *REAL DECRETO 538/1995, de 7 de abril*, por la que se determina el currículo Así se potenciará el aprendizaje **significativo** y **funcional** de los alumnos. También la integración de los contenidos científicos, tecnológicos y organizativos, proporcionando una visión global y coordinada de los procesos productivos en los que debe intervenir el profesional correspondiente.

Partiremos de los **conocimientos previos**, e iremos avanzando hacia la zona de **desarrollo próximo** mediante la realización de distintas actividades de enseñanza-aprendizaje, destacando una postura **activa** y **participativa** de los alumnos.

La secuencia de actividades atenderá a las intenciones formativas y a la coherencia con los requisitos para que se consiga un aprendizaje lo más eficaz posible.

La metodología hace referencia a las fases siguientes:

- * Evaluación inicial.
- * Información.
- * Comprensión.
- * Consolidación.
- * Evaluación.

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE	 IES Luis Buñuel
PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO DIDÁCTICO	
CÓDIGO	FM50101
Página 117 de	

En todo momento se tenderá a activar los mecanismos de **autoaprendizaje** de los alumnos, mediante la realización de trabajos individuales y grupales, así como la **capacidad investigadora** de la realidad social y laboral. Entre las actividades a realizar destacamos algunas como: búsqueda y recopilación de información, lectura comprensiva de artículos y folletos de actualidad, subrayado y esquematización de la normativa actual, exposiciones individuales y grupales, localización de documentos, realización de estudios a partir de situaciones simuladas.....


Las actividades de evaluación tenderán hacia la **auto-evaluación** para que sean capaces de valorar el esfuerzo personal y grupal, así como el nivel de competencia profesional alcanzada.

BOA

- El manejo de las fuentes de información sobre empresas textiles, incluyendo el análisis de los procesos de innovación sectorial en marcha.
- La realización de casos y dinámicas de grupo que permitan comprender y valorar las actitudes de los emprendedores y ajustar la necesidad de los mismos al sector de los servicios relacionados con los procesos de la producción textil.
- La utilización de programas de gestión administrativa para PYMES del sector.
- La realización de diversas actividades de plan de empresa relacionada con la producción textil y que incluya todas las facetas de puesta en marcha de un negocio, así como justificación de su responsabilidad social.

21. Metodología .:

- Activa: casi todas las actividades las realizarán los alumnos/as fomentando la autonomía y estimulando la iniciativa. El profesor se limitará, en estos casos, a:
 - Introducir los temas.
 - Facilitar la información adecuada y pertinente.
 - Promover la búsqueda activa de información por parte del alumnado.
 - Colaborar en la puesta en acción de actividades determinadas y concretas.
 - Moderar debates, fomentando la colaboración entre los alumnos.
- Participativa: casi todas las actividades diseñadas implican participación, la mayor parte de las veces, en equipo, y en ocasiones en debates de participación directa de todo el grupo-clase.
- Democrática: muchas de las decisiones que afecten a la marcha del curso deberán ser tomadas teniendo en cuenta los intereses mayoritarios del grupo, respetando las propuestas hechas con anterioridad, de forma individual o grupal.
- Fomentadora de la tolerancia: es imprescindible propiciar un clima de tolerancia y de respeto hacia las ideas, puntos de vista, actitudes y creencias ajenas.
- Atenderá a los temas transversales y a la educación en los valores.

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE	 IES Luis Buñuel
PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO DIDÁCTICO	
CÓDIGO	FM50101
Página 118 de	

- Buscará la apertura del centro al exterior, a fin de facilitar al alumno las máximas posibilidades de vivir experiencias en entornos reales o al menos próximos al entorno laboral en el que pretende insertarse.

En función del diseño de esta programación didáctica, algunas de las actividades posibles serían las siguientes:

- Actividades para motivar al alumno, de tal manera que identifique y saque a la luz las ideas que previamente tiene sobre el tema a tratar para incentivarle y posicionarle frente al horizonte de los nuevos aprendizajes. Ejemplos: preguntas de sondeo, noticias de prensa, viñetas, documentos audiovisuales, debates y diálogos, torbellino de ideas, etc.
- Actividades de cuestionamiento de las ideas previas. Ejemplos: debates, actividades informativas, juegos de simulación, comentario de textos, búsqueda de información, resolución de problemas, etc.
- Actividades para la adquisición de nuevos contenidos y de aplicación de las nuevas ideas. Ejemplos: lecturas, análisis y comentarios de texto, resolución de problemas y de casos prácticos, exposición oral y debate, esquemas, búsqueda y contraste de información, etc.
- Actividades de resumen, a fin de cerrar la unidad de trabajo o el bloque apreciando el progreso realizado.
- Actividades de enlace, realizadas por lo común entre diferentes bloques para relacionar los contenidos entre ambos.
- Actividades de refuerzo o ampliación.
- Actividades de evaluación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.


CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Resultados de aprendizaje y Criterios de evaluación

1. Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento en el bienestar de los individuos.
- b) Se ha analizado el concepto de cultura emprendedora y su importancia como fuente de creación de empleo y bienestar social.
- c) Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora.
- d) Se ha analizado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada en la industria de la confección.

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE	 IES Luis Buñuel
PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO DIDÁCTICO	
CÓDIGO	FM50101
Página 119 de	

e) Se ha analizado el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario que se inicie en el sector de la confección industrial y a medida de prendas y artículos textiles y de piel.

f) Se ha analizado el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora.

g) Se ha analizado el concepto de empresario y los requisitos y actitudes necesarios para desarrollar la actividad empresarial.

h) Se ha descrito la estrategia empresarial relacionándola con los objetivos de la empresa.

i) Se ha definido una determinada idea de negocio del ámbito de la confección a medida, que servirá de punto de partida para la elaboración de un plan de empresa.

2. Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación

e incorporando valores éticos.

Criterios de evaluación:

a) Se han descrito las funciones básicas que se realizan en una empresa y se ha analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa.

b) Se han identificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa; en especial el entorno económico, social, demográfico y cultural.

c) Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia como principales integrantes del entorno específico.

d) Se han identificado los elementos del entorno de una «pyme» de elaboración de vestuario a medida.

e) Se han analizado los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa, y su relación con los objetivos empresariales.

f) Se ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial.

g) Se ha elaborado el balance social de una empresa de confección, y se han descrito los principales costes sociales en que incurren estas empresas, así como los beneficios sociales que producen.

h) Se han identificado, en empresas de confección, prácticas que incorporan valores éticos y sociales.

i) Se ha llevado a cabo un estudio de viabilidad económica y financiera de una «pyme» de confección.


3. Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.

Criterios de evaluación:

a) Se han analizado las diferentes formas jurídicas de la empresa.

b) Se ha especificado el grado de responsabilidad legal de los propietarios de la empresa en función de la forma jurídica elegida.

c) Se ha diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa.

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE	 IES Luis Buñuel
PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO DIDÁCTICO	
CÓDIGO	FM50101
Página 120 de	

- d) Se han analizado los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una «pyme».
- e) Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas para la creación de empresas de confección en la localidad de referencia.
- f) Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económico-financiera, trámites administrativos, ayudas y subvenciones.
- g) Se han identificado las vías de asesoramiento y gestión administrativa externos existentes a la hora de poner en marcha una «pyme».

4. Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una «pyme», identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.

Criterios de evaluación:

- a) Se han analizado los conceptos básicos de contabilidad, así como las técnicas de registro de la información contable.
- b) Se han descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial en lo referente a la solvencia, liquidez y rentabilidad de la empresa.
- c) Se han definido las obligaciones fiscales de una empresa de confección.
- d) Se han diferenciado los tipos de impuestos en el calendario fiscal.
- e) Se ha cumplimentado la documentación básica de carácter comercial y contable (facturas, albaranes, notas de pedido, letras de cambio, cheques y otros) para una «pyme» de confección, y se han descrito los circuitos que dicha documentación recorre en la empresa.
- f) Se ha incluido la anterior documentación en el plan de empresa

Criterios de calificación

- NOTA DE CADA EVALUACIÓN.


Se calculará con la suma de los siguientes bloques:

- **Trabajos teóricos esquemáticos,-prácticos-individuales , exposiciones ,así como trabajos grupales (a.1) y las de proyecto empresarial (a.2): contribuirán al 50% de la nota de evaluación.**

No se admitirá la entrega de trabajos o actividades FUERA del plazo establecido por el profesor.

a.1. Pautas a tener en cuenta en las exposiciones orales y actividades:

ORALES: Establecimiento y seguimiento del índice (sin producirse desviaciones de retomar la materia...), profundidad de la materia y extensión de los epígrafes, memorización de la materia uso de vocablos científicos y de vulgarismos, uso de comunicación no verbal (manos, pies....), resolución de dudas de los alumnos, aportación de material complementario y de power point... y cualquier otro que pudiera derivarse.

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		 IES Luis Buñuel
PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO DIDÁCTICO		
		CÓDIGO FM50101
Página 121 de		

Comunicación oral	Memorización de conceptos científicos	Estructuración de la materia	Comunicación no verbal	Manejo de material complementario	tiempo
-Lenguaje científico. - vulgarismos -coletillas	-profundidad de la materia. -preparación científica de la materia	- Diferenciación de conceptos. -Aplicación practica de los conceptos	- dubitación Pies, manos....	-power point, otros materiales	

Actividades:

Los ejercicios individuales se corregirán oralmente, y en ese momento se valorará también la comprensión, ejemplificación, establecimiento de diferencias y cualquier otra cuestión que planteen las profesoras al respecto del tema que ocupa.

Esquemas:

Se valorará en ellos algunos aspectos como completitud, lagunas del conocimiento, datos erróneos, profundidad de conocimientos, estructuras conceptuales y capacidad organizativa, aprendizaje significativo y presentación (espacios, márgenes, lenguaje)

La media de los realizados contribuirá en un **50%** a la nota del bloque A.

a.2 **Pautas** a tener en cuenta en las actividades de proyecto empresarial y de su defensa:


Se deberá entregar un proyecto de empresa en el plazo, contenido y forma establecido por la profesora.

Las actividades de proyecto, su seguimiento y su defensa tienen carácter grupal, se irán realizando semanalmente. Se valorará de manera independiente al resto de las actividades personales de cada alumno y participan en la nota de éste en un **50%** de la nota del bloque A.

Es requisito **imprescindible** que la media de las actividades integrantes de **a.1** como la de **a.2** se hayan superado (resulte positiva).

Una vez comprobado esto la nota del bloque A, será la media entre **a.1** y **a.2**.

(Si **a.1** o **a.2**, no resultase positivo, la nota del bloque A, será la del la parte integrante que resultase negativa.)

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO DIDÁCTICO	 IES Luis Buñuel	
	CÓDIGO	FM50101
Página 122 de		

7. **Prueba escrita objetiva trimestral:** contribuirán al 50% de la nota de evaluación.

Expresión: En todos los casos se valorará tanto la ortografía como la sintaxis y el uso del vocabulario pertinente.

No se habrá superado la evaluación, si cualquiera de los dos bloques que componen la nota (A, B), se ha suspendido. Por tanto SOLO se aplicarán los porcentajes, tras comprobar que en los dos bloques se ha obtenido, al menos, un cinco.

En caso de resultar negativo uno de los bloques, figurará en boletín la nota del bloque no superado.

Asistencia: obligatoria y en caso de no entregar la actividad obligatoria, por no asistir a clase, sin causa justificada, se entenderá por no entregada.

- NOTA DE MARZO (de módulo)

Será la media aritmética entre las dos evaluaciones, en el supuesto de que estén ambas superadas, o con una sola evaluación suspendida y SIEMPRE que la nota de la evaluación suspendida NO SEA ser inferior a tres.

Para aquellos, que tan sólo hayan obtenido calificación negativa en una, se les aplicará la media aritmética con la otra para obtener la calificación final de marzo. Si esta resultase negativa, deberán superar la prueba recuperatoria de todo el proceso de enseñanza – aprendizaje.

Los alumnos que hayan obtenido calificación negativa al menos en dos de las evaluaciones, deberán superar una prueba recuperatoria al final de curso, de la totalidad del proceso de enseñanza aprendizaje.


A ésta nota media de las DOS evaluaciones computará en la nota final como un 90% de la nota de módulo y , se añadirá hasta un 10%, lo correspondiente a la actitud. Se valorará, a través de la observación directa de las situaciones de aprendizaje en este proceso, **actitudes** de colaboración, respeto, solidaridad e iniciativa de los alumnos, así como la asistencia (número de faltas, justificación, retrasos y distorsión de la dinámica de las sesiones), interés y participación mostrado a lo largo del curso, autocrítica, reacción a las críticas

La presencia de amonestación otorga la reducción de 0.8 en la valoración de 1 punto de la nota de actitud (permaneciendo en su caso 0.2 en caso de inexistencia retrasos o faltas)

Se insiste en que este porcentaje de actitud sólo se aplicara en la nota final de MODULO.

Para valorar la actitud se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

Colaboració	Faltas/	Labor	Iniciativa y	Distorsión	Comport
-------------	---------	-------	--------------	------------	---------

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		 IES Luis Buñuel	
PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO DIDÁCTICO			
		CÓDIGO	FM50101
Página 123 de			

n y atención en clase	retrasos de asistencia	investigador a	postura crítica, autocrítica	del aula	amiento en el grupo: cohesión
-----------------------	------------------------	----------------	------------------------------	----------	-------------------------------

- El instrumento único de **recuperación de módulo** suspenso será el examen escrito de conocimientos. En este caso, la nota de módulo a registrar será la nota correspondiente al examen. El examen tanto el final como el extraordinario será de todo el temario.

Redondeo de la nota: se tendrán en cuenta los siguientes criterios: en primer lugar que no exista una evaluación suspendida, también la evolución al alza de las calificaciones del alumno a lo largo de las distintas evaluaciones, y por último el decimal obtenido en la media final, de forma que si se obtienen 6 décimas adicionales o más y se cumplen los anteriores requisitos se redondeará al alza.

Nota atener en cuenta:

--Si se coge a un alumno, copiando en el examen a través de cualquiera de los procedimientos, se le sanciona con el suspenso del mismo y la obligatoriedad de superarlo mediante una nueva prueba escrita.

--Si en cualquiera de las otras actividades realizadas por el alumno con carácter individual (esquemas, resúmenes, ejercicios...), se detecta que ésta es idéntica a la misma de otro alumno, se considerarán no entregadas ninguna, con el consiguiente cero para ambos.

- Asimismo:


Aquel alumno/a que copie en un examen. Pasará a realizar un examen final del trimestre con todos los contenidos del examen suspenso.

Aquel alumno/a que copie trabajos y/o prácticas. Pasará a realizar trabajos prácticos del trimestre señalados por el profesor/a.

Aquel alumno/a que muestre faltas de respeto, conductas inapropiadas e irresponsables graves en el aula hacia sus compañeros/as y/o profesor/a, pasará a un examen final con los contenidos y prácticas propuestas para esta evaluación.

PORCENTAJE DE FALTAS DE ASISTENCIA QUE CONLLEVA LA PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.

- **Pérdida** del derecho a evaluación continua:
De las 63 horas curriculares
9 horas lectivas (15% de las faltas de asistencia)

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO DIDÁCTICO	 IES Luis Buñuel	
	CÓDIGO	FM50101
Página 124 de		

18 horas lectivas (30% de las faltas para el caso de trabajadores)

RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EXIGIBLES.

- Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.
- Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.
- Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.
- Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una «pyme», identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.

PROCEDIMIENTOS, MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Procedimiento de evaluación

Se establece una evaluación **inicial** (para detectar los conocimientos previos de los alumnos/as) ,. Se realizará al comienzo de curso y se registrará su resultado.

Se desarrollará la evaluación **continua** a lo largo de todo el curso escolar potenciando la autoevaluación y la heteroevaluación entre los alumnos. Se llevará a cabo a través de diversos instrumentos como la de actividades teórico prácticas individuales y grupales, esquemas, exposición oral de conocimientos, actividades de investigación y de crítica, actividades de proyecto, presentación y defensa de proyecto ...


Así se realizará **una** prueba objetiva al **final** del trimestre de valoración del proceso de aprendizaje , que será escrita, formada por unas preguntas teórico prácticas.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

* INDIVIDUALES:

- Análisis y síntesis de la información facilitada por el profesorado.
- Búsqueda de información por parte del alumnado (confección trabajos).
- Pruebas escritas objetivas y / o de desarrollo.
- Comentario de artículos, esquemas, videos, etc.
- Prueba escrita trimestral de, los aprendizajes adquiridos. (Exámenes)

*GRUPALES:

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE	 IES Luis Buñuel
PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO DIDÁCTICO	
CÓDIGO	FM50101
Página 125 de	

- Elaboración y presentación de trabajos teóricos y prácticos.
- Exposición y puesta en común, en su caso, de los mismos.
- Actividades de proyecto.
- Presentación y defensa de proyecto.


*** ACTITUDINALES:**

- Interés, esfuerzo, participación y colaboración en las actividades a realizar.
 - Valoración y respeto hacia otros puntos de vista.
 - Cooperación y responsabilidad en los trabajos en equipo.
 - Iniciativa y postura crítica tanto en debates, coloquios y puestas en común como durante el transcurrir
 - Se tendrá en cuenta especialmente la actitudes relacionadas con : Atención en clase
- Participación en actividades, interés y motivación, Esfuerzo, Calidad de las producciones
- Asistencia y puntualidad (sin justificar) Cooperación en el trabajo en equipo Iniciativa y autonomía Respeto Predisposición a las correcciones y autocrítica.
- Mostrar una actitud abierta y un espíritu emprendedor hacia la creación de una empresa u organización social.
 - Desarrollar un espíritu indagador e investigador en la red sobre los distintos recursos e información que puede ofrecer ésta en la creación de empresas.
 - Desarrollar un juicio crítico sobre las consecuencias que tiene la actuación de las empresas sobre el entorno y la responsabilidad que deben asumir.
 -

INSTRUMENTOS DE EVALUACION

Para comprobar el grado de conocimientos, habilidades y actitudes alcanzado por los alumnos, se llevarán a cabo diferentes procedimientos complementarios de evaluación:

42. A través de ejercicios (individuales y en equipo): la observación de la participación de los alumnos cuando se llevan a cabo las actividades en el aula: debates, exposiciones, juegos, dinámicas de grupo (rol playing, resolución de casos).
43. El registro de los trabajos, ejercicios o apuntes ya sean individuales o en grupo; con preguntas cortas, a desarrollar o tipo test, así como casos prácticos sencillos.
44. La resolución de cuestionarios o controles cuando se considere necesario para obtener información, no sólo sobre el progreso de los alumnos sino también sobre la organización del propio proceso de enseñanza aprendizaje.
45. Actividades de proyecto y de su defensa .

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE	 IES Luis Buñuel
PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO DIDÁCTICO	
CÓDIGO	FM50101
Página 126 de	

En el Departamento quedará copia de los exámenes evaluación con su correspondiente plantilla de calificación.

CONTENIDO Y FORMA DE LA EVALUACIÓN INICIAL.

Se establece una evaluación **inicial** para detectar los conocimientos previos de los alumnos/as que son objeto de estudio en nuestro módulo, a través de un formato de recogida oral de respuestas ante con una batería de preguntas cortas.

Se realizará al comienzo de curso, en torno al 20 de septiembre, quedándose copia en el departamento las **conclusiones**.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS PREVISTOS.

RECURSOS DIDACTICOS

A.) DEL CENTRO

14. Recursos **materiales**:

Libro de texto: MI LIBRO DE FP 2017

material complementario de carácter tecnológico, cintas de dvd, y distintos materiales bibliográficos

15. Recursos **sociales**:

Periódicos y revistas de actualidad, encuestas de siniestralidad laboral y contratación, modelos oficiales de los distintos tipos de contratos.....,diversas páginas web,.....

B) DEL ENTORNO

16. El entorno próximo al IES: instituciones, ludotecas...


17. Distintas dependencias donde se realicen actividades relacionadas con la materia en nuestra provincia

18. Recursos personales: conferenciantes, participantes en debates.

19. Visitas guiadas y otras actividades formativas de interés organizadas por diferentes Organismos e Instituciones.

En cuanto a recursos informáticos, destaca la importancia de disponer de ordenadores (1 por alumno) con acceso a Internet.

MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN PARA POTENCIAR RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR POSIBLES DEFICIENCIAS.

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE	 IES Luis Buñuel
PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO DIDÁCTICO	
CÓDIGO	FM50101
Página 127 de	

Las fuentes de información básicas para establecer medidas correctoras y potenciar resultados positivos serían: la observación y valoración diaria de la programación, que queda reflejada en el diario de clase (FM50403); el intercambio de información con otros profesores que imparten clase en el grupo; las reuniones de departamento con el prescriptivo seguimiento mensual de programaciones; las sesiones de evaluación; los resultados académicos; resultados obtenidos en los encuestas de satisfacción.

Así, podemos considerar mecanismos de seguimiento y valoración los siguientes:

18. Cuaderno del profesor.
19. Seguimiento mensual del desarrollo de la programación didáctica.
20. Reuniones de departamento y de equipo docente.
21. Sesiones de evaluación.
22. Resultados académicos.
23. Encuestas de satisfacción derivadas del procedimiento PR407 Medida del Grado de Satisfacción del Cliente.
24. Memoria final anual, fundamentalmente el apartado de propuesta de mejora).

ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A SUPERAR EL MÓDULO PENDIENTE.

Se entregará un Plan de Recuperación de módulos pendientes según el formato FM50813 y donde se publicarán el resto de informaciones.


-medio de contacto: seguimiento personalizado con el alumno , en el departamento de FOL (o otra aula libre)

-horario de atención: semanal, según horario asignado en marzo.

-actividades necesarias: a concretar en el plan de recuperación.: estas actividades tendrán carácter orientador y resoledor de dudas ya que no se tendrán en cuenta en la nota de módulo.

-fechas de entrega: a concretar en el plan.

Criterios de calificación

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE	 IES Luis Buñuel
PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO DIDÁCTICO	
CÓDIGO	FM50101
Página 128 de	

Se realizará un examen de valoración de conocimientos, de todo el módulo, en marzo.

La nota obtenida en él , deberá ser **positiva** y participa en un 50% en la de módulo.

Se deberá entregar un proyecto de empresa en el plazo, contenido y forma establecido por la profesora.

La nota obtenida en él, deberá ser **positiva** y participa en un 50% en la de módulo.

En caso de que cualquiera de los dos bloques que componen la nota, resultase negativo, la calificación será la que figure en a la parte que resultó negativa.

ACTIVIDADES, ORIENTACIONES Y APOYOS PARA ALUMNADO CON EL MÓDULO PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES.

En el supuesto de alumnos , con módulo pendiente de otros cursos se concretará con él, al principio de curso, medio de contacto o de atención al alumno (en persona, y a través de corre electrónico), así como su perioridad- horario de atención, actividades necesarias para superar el módulo, fechas de exámenes previstas, pruebas, entrega de trabajos, criterios de calificación...)

En general se le establecerá un seguimiento quincenal que integrará la recepción de actividades prácticas, de valoración de conocimientos (esquemas) y de crítica o investigación. Estas actividades tendrán carácter orientador y resolvidor de dudas ya que no se tendrán en cuenta en la nota de módulo.

Criterios de calificación


Se realizará un examen de valoración de conocimientos, de todo el módulo, en junio

La nota obtenida en él , deberá ser **positiva** y participa en un 50% en la de módulo.

Se deberá entregar un proyecto de empresa en el plazo, contenido y forma establecido por la profesora.

La nota obtenida en él, deberá ser **positiva** y participa en un 50% en la de módulo.

En caso de que cualquiera de los dos bloques que componen la nota, resultase negativo, la calificación será la que figure en a la parte que resultó negativa.

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		IES Luis Buñuel
PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO DIDÁCTICO	CÓDIGO	FM50101
Página 129 de		


PLAN DE CONTINGENCIAS.

Las actividades a realizar por el alumnado ante circunstancias excepcionales que afecten al desarrollo normal de la actividad docente durante un periodo prolongado de tiempo están disponibles en el Departamento junto con los recursos, materiales, ejercicios o manuales para desarrollar adecuadamente el Plan de Contingencias.

Ante la circunstancia de no poder realizar determinadas actividades por averías, fallos en equipos, falta de instalaciones adecuadas, falta de recursos materiales o suministros, se reunirá el departamento para establecer la solución alternativa.

Para resolver situaciones de pérdida de horario escolar por ausencia del profesorado que afecte al desarrollo de la actividad docente, se realizarán las tareas las tareas que el profesor del módulo determine al efecto:

7. Si la situación está prevista o el profesor ausente se puede comunicar con el Centro, indicará las tareas a realizar por el alumnado atendidos con el profesor de guardia.
8. Si la situación es imprevista y el profesor ausente no se puede comunicar con el Centro, el departamento indicará qué actividades y ejercicios deberán realizar los alumnos atendidos por el profesor de guarda

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO DIDÁCTICO	 IES Luis Buñuel	
	CÓDIGO	FM50101
Página 130 de		

PLAN DE CONTINGENCIA INICIATIVA E MPRENDEDORA

PROFESOR: CARMEN PAMPLONA VALENZUELA

LIBRO DE LA PROFESORA: TU LIBRO DE FP

Si surgiera alguna circunstancia excepcional, por la cual la profesora no pudiera estar presente en el desarrollo de las clases, o no se pudieran usar determinados recursos (aulas, ordenadores, sistemas de audio y video...), se realizarán por parte de los alumnos/as actividades que aparecen en los libros de las editoriales “TU LIBRO DE FP”, cuyos ejemplares están en el Departamento de fol, así como actividades que el profesor/a deje dispuestas en el departamento o en Jefatura de estudios con antelación.

Se comprobará en el cuaderno del profesor/a la UD que se este trabajando y se irá a los libros de texto correspondientes.


Por si fuera necesario recurrir a los libros de texto, a continuación se refleja en las tablas la correlación entre las UD establecidas en la programación y los temas propuestos en los manuales disponibles en el Departamento:

TEMA 1. INICIATIVA EMPRENDEDORA:

- Lectura de la unidad .
- Esquematización de la unidad.
- Realización de todas actividades de la unidad.
- Actividades complementarias: valoración personal del tema, con ampliación en las diversas páginas Web (Extensión máxima 6 folios)

TEMA 2: EL MERCADO:

- Lectura de la unidad .
- Esquematización de la unidad.
- Realización de todas actividades de la unidad.

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE	 IES Luis Buñuel
PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO DIDÁCTICO	
CÓDIGO	FM50101
Página 131 de	

- Actividades complementarias: valoración personal del tema, con ampliación en las diversas páginas Web (Extensión máxima 6 folios)

TEMA 3: EL ENTORNO DE LA EMPRESA

- Lectura de la unidad .
- Esquematización de la unidad.
- Realización de todas actividades de la unidad.
- Actividades complementarias: valoración personal del tema, con ampliación en las diversas páginas Web (Extensión máxima 6 folios).

TEMA 4 : EL MARKETING


- Lectura de la unidad .
- Esquematización de la unidad.
- Realización de todas actividades de la unidad.
- Actividades complementarias: valoración personal del tema, con ampliación en las diversas páginas Web (Extensión máxima 6 folios)

TEMA 5: RECURSOS HUMANOS

- Lectura de la unidad .
- Esquematización de la unidad.
- Realización de todas actividades de la unidad.
- Actividades complementarias: valoración personal del tema, con ampliación en las diversas páginas Web (Extensión máxima 6 folios)

TEMA 6: FORMAS JURIDICAS

- Lectura de la unidad .
- Esquematización de la unidad.
- Realización de todas actividades de la unidad.

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE	 IES Luis Buñuel
PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO DIDÁCTICO	
CÓDIGO	FM50101
Página 132 de	

- Actividades complementarias: desarrollar actividades libro de Santillana tema 6

TEMA 7: PLAN DE PRODUCCIÓN

- Lectura de la unidad .
- Esquematización.
- Realización de actividades de la unidad.
- Actividades complementarias: acceso libre a internet para localizar diversos planes de producción.

TEMA 8 : INVERSION Y FINANCIACIÓN


- Lectura de la unidad .
- Esquematización de la unidad.
- Realización de todas actividades de la unidad.
- Actividades complementarias: acceso libre a internet para localizar condiciones de financiación.

TEMA 9: ANALISIS CONTABLE Y FINANCIERO


- Lectura de la unidad .
- Esquematización de la unidad.
- Realización de todas actividades de la unidad.
- Actividades complementarias: acceso libre a internet para localizar diversos formatos de documentos contables y financieros.


TEMA 10: GESTION CONTABLE, ADMINISTRATIVA Y FISCAL

- Lectura de la unidad .
- Esquematización de la unidad.
- Realización de todas actividades de la unidad.
- Actividades complementarias: acceso libre a internet para localizar diversos formatos de documentos administrativos.

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		IES Luis Buñuel	
PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO DIDÁCTICO	CÓDIGO	FM50101	
	Página 133 de		

Este plan de contingencia se encuentra **físicamente** en una carpeta específica en el departamento de FOL , en el **armario acristalado**.

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO DIDÁCTICO	 IES Luis Buñuel	
	CÓDIGO	FM50101
Página 134 de		

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO	 IES Luis Buñuel	
	CÓDIGO	FM50102
Página 134 de		